

Glendy Karina Rivas Carrillo

Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Asesor: Alejandro Gudberto Camas Chávez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Huehuetenango, noviembre 2021

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Ubicación geográfica.....	1
1.1.2 Composición Social.....	5
1.1.3 Desarrollo histórico.....	8
1.1.4 Situación económica	10
1.1.5 Vida política.....	15
1.1.6 Concepción filosófica	17
1.1.7 Competitividad.....	18
1.2 Institucional.....	18
1.2.1 Identidad institucional	18
1.2.2 Desarrollo histórico.....	27
1.2.3 Los usuarios	31
1.2.4 Infraestructura	33
1.2.5 Proyección social	36
1.2.6 Finanzas.....	41
1.2.7 Política laboral.....	45
1.2.8 Administración	47
1.2.9 El ambiente institucional	51
1.2.10 Otros aspectos	55
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	55
1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción	56
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	57
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta.....	61
Capítulo II: Fundamentación teórica	66
2.1 Elementos teóricos	66
2.2 Fundamentación legal	77

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto).....	80
3.1 Título del proyecto	80
3.2 Problema seleccionado	80
3.3 Hipótesis – acción	80
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	80
3.5 Unidad ejecutora	80
3.6 Justificación de la intervención	80
3.7 Descripción de la intervención	81
3.8 Objetivos de la intervención.....	81
3.9 Metas.....	82
3.10Beneficiarios.....	82
3.12Cronograma	83
3.13Técnicas metodológicas.....	84
3.14Recursos.....	85
3.15Presupuesto	85
3.16Responsables	86
3.17Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.....	86
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	87
4.1 Descripción de las actividades realizadas	87
4.2 Productos, logros y evidencias	89
4.3 Sistematización de experiencias	124
4.3.1 Actores.....	124
4.3.2 Acciones	124
4.3.3 Resultados.....	124
4.3.4 Implicaciones	125
4.3.5 Lecciones aprendidas	125
Capítulo V: El voluntariado	127
5.1 Plan de acción realizado	127
5.2 Sistematización	135
5.3 Evidencias y Comprobantes	136

Capítulo VI: Evaluacion del proceso.....	188
6.1 Del diagnóstico.....	188
6.2 De la fundamentación teórica	189
6.3 Del diseño del plan de acción.....	190
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención.....	191
6.5 Evaluación del voluntariado	192
6.6 Evaluación final del eps	193
Conclusiones.....	194
Recomendaciones.....	195
Bibliografía.....	197
Apéndices	198

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Mapa de Huehuetenango	1
Gráfica 2 Mapa de San Rafael Pétzal	2
Gráfica 3 Organigrama de la Municipalidad de San Rafael Pétzal.....	23

Índice de tablas

Tabla 1 Enfermedades más comunes.....	6
Tabla 2. Personalidades presentes y pasadas.....	9
Tabla 3. Instituciones de asistencia social	39
Tabla 4. Ejecución Presupuestaria.....	42
Tabla 5. Política Salarial.....	43
Tabla 6. Perfiles para puestos o cargos de la institución	46

Resumen

El proyecto Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal San Rafael Pétzal, Huehuetenango, corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para la ejecución de este proyecto se utilizó la metodología de Investigación-acción por medio del diagnóstico del contexto y de la Municipalidad de San Rafael Pétzal del municipio de Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, para llegar a priorizar el problema: inseguridad alimentaria y nutricional.

Cabe mencionar que en el problema priorizado; Seguridad Alimentaria Nutricional, intervinieron niños, niñas, estudiantes, padres de familia, autoridades municipales y educativas de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, con la que se mejoró la Inseguridad Alimentaria Nutricional prevaleciente.

Palabras clave: niños, niñas, inseguridad alimentaria, seguridad alimentaria, nutrición, pedagogía y talleres.

Introducción

Las poblaciones afrontan muchos problemas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones no son las más adecuadas para mantener la salud, por lo que es fundamental buscar los mecanismos que permitan reducir y prevenir la malnutrición y los riesgos sanitarios en las localidades guatemaltecas; en consecuencia se ejecutó el proyecto: Guía pedagógica para mejorar la seguridad Alimentaria y Nutricional en la cabecera del Municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, el cual presenta la siguiente estructura:

Capítulo I. Diagnóstico: se basa en el Método de Investigación-Acción a través de diferentes técnicas aplicadas para poder conocer de forma más amplia las carencias, necesidades y problemas que aquejan al municipio de San Rafael Pétzal; y a través del listado de carencias se priorizó un problema al que se le buscó la posible solución por medio del proyecto ejecutado.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: es el segundo capítulo que contiene los fundamentos teóricos: Inseguridad alimentaria y nutricional; seguridad alimentaria y nutricional; la medición y evaluación de la seguridad alimentaria; así como los fundamentos legales y filosóficos sobre seguridad alimentaria y nutricional, con la finalidad de ampliar los conocimientos y darle el soporte legal a través de las leyes que velan por la SAN en nuestro país.

Capítulo III. Plan de Acción: corresponde a la planificación de los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Capítulo IV. Ejecución y Sistematización de la Intervención: se describen las experiencias aprendidas a través de la ejecución del plan y los resultados obtenidos a raíz de las actividades establecidas en el cronograma de ejecución y los productos y logros finales.

Capítulo V. Evaluación: reúne los instrumentos y criterios de evaluación que fueron utilizados en todos los capítulos del ejercicio profesional supervisado.

Capítulo VI. El Voluntariado: se refiere a una acción realizada en bienestar de una comunidad en áreas deforestadas. Y con el apoyo de autoridades, centros educativos, padres de familia y COMUSSAN, se logra sembrar 2,500 árboles en áreas seleccionadas y concientización sobre la importancia del medio ambiente. Y se presenta a continuación.

Capítulo I

diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

- **Localización**

Se localiza al sur del departamento, a 31Km de la cabecera departamental de Huehuetenango y de la ciudad capital a 288Km, a una altitud de 1,800 metros sobre el nivel del mar y ubicado en una latitud de 15°24'13" y longitud de 91°39'35". San Rafael Pétzal colinda al norte con San Juan Atitán, al este con San Sebastián, al sur con Santa Bárbara y San Gaspar Ixchil, y al oeste con Colotenango. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010).

Gráfica 1 Mapa de Huehuetenango



Gráfica 2 Mapa de San Rafael Pétzal



- **Tamaño**

La extensión territorial de San Rafael Pétzal es de 38 kilómetros cuadrados, y la del departamento de Huehuetenango es de 7,403 kilómetros cuadrados, lo que quiere decir que el Municipio representa el cinco por millar del área total del citado departamento ($38 / 7,403 = 0.005133$). (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Clima**

El municipio de San Rafael Pétzal cuenta con un clima templado con temperaturas entre 11 a 25 °C, pudiendo haber extremos en épocas frías como diciembre y enero, así como en la época de calor en marzo y abril. La estimación media de la precipitación pluvial anual es de 2500 mm, Sin embargo, la distribución de las lluvias es impredecible, por lo que la cantidad de precipitación puede caer en solo unos meses. Causando una desestabilización ecológica en el lugar, así como pérdidas en los cultivos e infraestructura.

- **Suelo**

El tipo de suelo es predominante es Jacalteco (clasificación de suelos por Charles Simmons), con inclinación que oscila entre el 15% al 25%, su relieve es fuertemente ondulado y drenado. El uso apropiado de las tierras de esta región es agroforestal; los terrenos planos pueden utilizarse para la producción de: maíz, frijol, verduras y frutas de zonas templadas y los terrenos accidentados (quebrados) se deben utilizar para la siembra y mantenimiento del bosque, la existencia es limitada por la densidad poblacional.

El uso actual del suelo se divide de la siguiente forma

La agricultura se realiza en el 39.09% del territorio.

Los centros urbanos ocupan el 1.73%

Los bosques lo conforman el 55.36%

Pastos naturales 3.82%

Los suelos del Municipio por sus características se clasifican en: Nivel III, estas tierras son cultivables con pocas limitaciones para la producción agrícola. Son aptas para riego de topografía de plana ondulada a suavemente inclinada, su productividad es mediana con prácticas intensivas en manejo de suelos, éstos se dan en los caseríos Buena Vista, Bella Vista y parte de la aldea Sechul. Nivel VII, éstas son aptas para la explotación

forestal, su topografía es muy fuerte y quebrada con pendientes inclinadas no cultivables. Estos suelos corresponden al resto del Municipio, incluida la Cabecera Municipal.

- **Accidentes geográficos**
- **Recursos naturales**

Hidrología: San Rafael Pétzal cuenta con una gran recarga hídrica proveniente de la cordillera de los Cuchumatanes y de las montañas que se encuentran ubicados en el lugar por lo que se tienen varios nacimientos de agua y ríos por el lugar.

Flora: En el municipio existen una gran cantidad de especies de flora, las cuales se pueden dividir en especies herbáceas y leñosas por ser las más representativas, algunas son nativas y otras introducidas en la región, siendo las más importantes las siguientes: haba, tomate, repollo, brócoli, coliflor, Maíz, chilacayote, güisquil, hierba mora y chile.

La fauna existente en el municipio de San Rafael Pétzal es la más común debido a los animales con los que cuenta, por ejemplo: zopilote, gavilán, gorrión, codorniz, conejo, tacuazín, comadreja, ratón.

- **Vías de comunicación**

La vía principal que conduce al municipio de San Rafael Pétzal, es la carretera Interamericana que comunica la cabecera del departamento de Huehuetenango con la aldea La Mesilla, del municipio de la Democracia, frontera con México. A la altura del kilómetro 280 se ubica la entrada principal al Municipio, la cual se caracteriza por ser de pendiente ligera, totalmente asfaltada con la particularidad de ser bastante angosta, la distancia de dicha entrada al centro poblado es de 3 kilómetros asfaltados y 400 metros adoquinados. Existe otro acceso por la aldea el Oratorio que colinda con el municipio de Colotenango cuyas condiciones varían en dependencia de las estaciones invierno-verano, por ser de terracería.

Las vías de acceso hacia las comunidades son de tipo pavimento y terracería, siendo la aldea oratoria, Tuisneya y Sechul, las que poseen pavimento, el caserío Buena vista y el caserío Limonar son las comunidades que poseen vías de acceso de terracería, siendo la segunda la más afectada ya que la carretera se encuentra en mal estado y sin acceso a automóviles.

Cabe destacar que las vías de acceso hacia las comunidades están diseñadas para Vehículos Livianos, y solo poseen un carril, por lo que es dificultoso que dos vehículos se movilen si van en sentido contrario.

1.1.2 Composición Social

- **Etnia**

La etnia mam es la prevaleciente en el municipio de San Rafael Petzal con un 96%, de los cuales el 16% se ubica en el área urbana y el 84% en el área rural.

- **Instituciones educativas**

MINEDUC- CTA COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA DISTRITO ESCOLAR No. 13-28-035 SAN RAFAEL PÉTZAL.

En el municipio San Rafael Pétzal, existen instituciones educativas que brindan servicios a la población, en diferentes niveles educativos: preprimaria, primaria, básico y diversificado, que corresponden tanto al sector oficial como al privado.

- **Instituciones de salud**

La cobertura de salud se encuentra a cargo de del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS con un centro de atención permanente CAP ubicado en la cabecera municipal, así mismo cuenta con un Puesto de salud en el Caserío.

Buena Vista el cual no está en funcionamiento; también se encuentra sin el programa de ampliación de cobertura con la Asociación Eb'yajaw que atiende a comunidades donde el personal de salud del CAP no puede cubrir.

La comunidad de Buena Vista produce y exporta productos hacia lugares de la cabecera departamental, entre otros.

Solamente existen grupos de mujeres organizados en el municipio, debido a que los hombres son los que migran mayormente hacia otros lugares para la obtención de ingresos económicos, lo que contribuido a la falta de iniciativa para la creación organizaciones productivas limitando al acceso procesos de asesoría técnica y otros servicios.

Dentro de las principales causas de morbilidad del municipio se encuentran las siguientes:

Tabla 1 Enfermedades más comunes

No.	Veinte (20) primeras causas de morbilidad general.	Frecuencia Masculinos	Frecuencia Femeninos	Total
1	Rinofaringuitis aguda (resfrió común), catarro	1,897	2,211	4,108
2	Amigdalitis aguda no especificada	715	1,085	1,800
3	Diarreas	490	499	989
4	Parásitos intestinales	345	588	933
5	Cefalea (dolor facial SAI)	198	556	754
6	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	75	466	541
7	Anemia de tipo no especificado	186	296	482
8	IRA (Infecciones Respiratorias Agudas)	223	231	454
9	Amebiasis no especificada	172	227	399
10	Conjuntivitis	160	228	388
	RESTO DE CAUSAS	1,509	1,999	3,508

Fuente: MSPAS (2009).

- **Vivienda**

Se reporta un total de viviendas del municipio de 1,597 de los cuales el material predominante de construcción corresponde al adobe con 89.60%, block 8.6%, madera 0.9% y el otro 0.9% de otros materiales.

En cuanto a las construcciones de las viviendas el 98.8% son de tipo formal, caracterizándose en su mayoría por ser adobe, seguido de block y otros materiales.

El material de techo predominante en los hogares correspondía a la teja 41.8% y lámina metálica 54%, concreto 3.4% y otros materiales 0.8%. En el área urbana predominan las viviendas de piso de tierra seguido por la torta de cemento, mientras que en el área rural predomina el piso de tierra, características físicas que de las viviendas que expresan el nivel de pobreza en que se encuentra la mayoría de habitantes.

- **Cultura**

Festividad Local: En el municipio de San Rafael Pétzal se celebran dos ferias anualmente, la primera es la fiesta patronal del 06 al 10 de mayo en honor a San Antonio de Padua y la segunda es la fiesta titular que se realiza del 20 al 24 de octubre, fecha en la cual la Iglesia Católica conmemora a San Rafael Arcángel.

Festividad Regional: 1 de enero año nuevo, carnaval, miércoles de Ceniza, Semana Santa, 1 de mayo día del Trabajo, 10 de mayo día de la madre, 15 de septiembre Independencia de Guatemala, 20 de octubre día de la revolución, 1 de noviembre día de los santos, 2 de noviembre día de los difuntos y 25 de diciembre navidad

Fechas Importantes Para La Comunidad: la fiesta titular del municipio de San Rafael Pétzal, se celebra del 06 de mayo, en homenaje a San Antonio de Padua y 20 de octubre, fecha en la que la iglesia católica conmemora a San Rafael Arcángel.

- **Costumbres**

Dentro de las costumbres se encuentran las siguientes: La danza de la lluvia, la pedida de mano de la futura esposa, la cofradía, el baile de los moros. Según comentarios realizados de los comunitarios en el taller de mapeo participativo. (Diagnóstico Municipal , 2010-2025, pág. 19)

1.1.3 Desarrollo histórico

- **Primeros pobladores**

Reseña histórica el nombre de “Pétzal” es un nombre de origen Mam, que proviene de las voces “Petz” equivalente a “pato” y “al”, que significa “muchos”, que juntos significan “abundancia de patos”.

San Rafael Pétzal es un pueblo de formación relativamente reciente. La referencia más antigua que se ha encontrado es la mencionada por el Lic. Adrián Recinos en su “Monografía del departamento de Huehuetenango”. En ella se refiere, al sacerdote Fray Joseph de Camposeco que a finales del siglo XVIII (alrededor de 1790) era el propietario del “Trapiche y tierras de Pétzal”. Mediante Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1,890, la aldea Pétzal Grande, fue segregada de Colotenango y elevada a la categoría de municipio, con el nombre de San Rafael, integrando al mismo, las comunidades de Pétzal Chico, Quiajolá, Xemal, Barranca Grande, Ixconlaj, El Granadillo, La Vega, Ical y Manzano. En el año de 1,904 se emitió un Acuerdo Gubernativo de fecha 12 de mayo que suprimió los municipios de San Rafael Pétzal, Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango e incorporándolos a Colotenango, hasta que, por otro acuerdo, del 10 de abril de 1,947, le fue restituida la categoría de municipio. Por millar del área total del citado departamento ($38 / 7,403 = 0.005133$). (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010).

- **Sucesos importantes**

La construcción del nuevo edificio municipal y pavimentación de 799 metros de calle peatonal del caserío Twipic con aportes económicos de la

municipalidad de San Rafael Pétzal y el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- se habilitaron 1.9 kilómetros de camino rural que comunica a la aldea Tuisneya con el caserío Buena Vista. Otros 3.1 kilómetros adoquinados que comunica el casco urbano con la aldea El Oratorio.

Estos tipos de proyectos contaron con el financiamiento que brinda el Banco Mundial -BM- al programa de Caminos Rurales que coordina el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- como parte del PDRL.

Por medio del apoyo y colaboración de las autoridades del gobierno y municipales y la comunidad internacional se logró la inversión para mejorar y propiciar el desarrollo en infraestructura, salud y educación para el municipio de San Rafael Pétzal.

En el municipio de San Rafael Pétzal al ingresar al pueblo, se observa un barranco, cuentan que hace mucho tiempo un señor pasó pidiendo comida a los pobladores y las personas se negaron a dale la ayuda que pedía, pasaron unos días y empezó a llover tan fuerte inundando el pueblo formando un gran barranco que actualmente se observa desde antes de entrar al municipio.

Tabla 2. Personalidades presentes y pasadas

Rolando Morales	Presidente de COCODE Oratorio
Julio Enrique Morales	Alcalde del municipio
Diony del Carmen Morales (DMM)	Representante y organizadora de grupos de mujeres en el municipio
Macario Morales	Representante de oficina de la niñez
Cecilio Morales Sales	Encargado de CAP

- **Lugares de orgullo local**

Nacimientos de agua: los nacimientos de agua que están en varias comunidades del municipio de San Rafael Pétzal son sin duda algunos

lugares que merecen ser resaltados ya que es un líquido vital para el diario vivir de los habitantes vecinos de estos lugares.

Parque: Aunque el parque es pequeño, es muy agradable el poder disfrutar un momento en familia o amigos y poder de esta forma distraerse de la rutina.

Vivero Municipal: las plantas que se pueden apreciar en el vivero evidencian el cuidado que han tenido a través del encargado de la oficina Forestal. (Diagnóstico Municipal , 2010-2025).

1.1.4 Situación económica

- **Medios de productividad**

Producción agrícola: la producción agrícola se basa principalmente en 3 cultivos, maíz, caña y café, además de esto se cultiva frijol y hierbas comestibles, así como hortalizas, la más destacada de estas se menciona el tomate que se produce en la parte baja del municipio o en áreas donde se cuenta con riego. Sin embargo, la vocación del suelo es forestal, lo que se refleja en poca producción por manzana de cada cultivo. (Diagnóstico Municipal , 2010-2025, pág. 48)

Producción pecuaria: la producción pecuaria se basa en las aves de corral como, gallinas, patos y chompipes, además se cuenta con producción y sobre todo comercialización de ganado bovino hacia los demás municipios aledaños este ganado es obtenido desde el norte u oriente del país.

Producción artesanal: La producción artesanal, es de gran importancia en este municipio, ya que la mayor parte de mujeres se dedica a tejer distintos tipos de prendas, y es la mayor actividad económica de ellas.

• **Comercialización**

Principales actividades económicas (primario) P, (secundario) S y (terciario) T.	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencia productiva anual dinámica, emergente, potencial.	Mercado local departamental, nacional e internacional.
Agricultura P	Tomate	Mano de obra y comercio	Créditos, asistencia técnica, infraestructura productiva, mercados de destino.	Aldea oratorio, Buena Vista	Actual potencial y emergente	Local, departamental.
Agricultura P	Café	Mano de obra y comercio	Créditos, asistencia técnica, mercados de destino.	En todas las comunidades del municipio	Actual potencial y emergente	Departamental y Ciudad Capital
Agricultura P y S	Hortalizas	Mano de obra y comercio	Créditos, asistencia técnica, infraestructura P.	Caserío Buena Vista	Actual potencial	Local, departamental.
Artesanal P y S	Trajes típicos	Mano de obra y comercio	Asistencia técnica y comercialización	Oratorio, Cantón Centro, Tuisneya.	Actual potencial y emergente	Local, departamental y nacional.
Agricultura S	Panela	Mano de obra y comercio	Créditos, asistencia técnica, infraestructura productiva.	Oratorio, Cantón Centro y Tuisneya	Actual emergente	Local e intermunicipal (Colotenango, San Sebastián H, San Juan Atitán, Santa Bárbara)

Agroindustria s artesanal P y S	Licor artesanal	Comercio y fuentes de empleo	Créditos, asistencia técnica, infraestructur a productiva.	Oratorio, Cabecera Municipal, Tuisneya y Sechul.	Actual potencial y emergente	Intermunicipal, departamental y municipal.
Industrial P y S	Trapiche s	Mano de obra, comercio y empleo	Créditos, asistencia técnica, comercializa ción.	Oratorio, Cantón Centro, aldea Tuisneya.	Actual potencial y emergente	Local e intermunicipal.

(Diagnóstico Municipal , 2010-2025, pág. 48)

• Fuentes laborales

Uno de los factores que influye en el aumento de la pobreza es que el 100% del territorio es de clase agrologica VII, con potencial para la producción forestal, no es apta para cultivos anuales debido al desconocimiento técnico del uso adecuado de los recursos agrícolas, por lo que debe ser utilizado con fines de cultivo y protección forestal. En consecuencia, tenemos pocas oportunidades de crecimiento económico en el Municipio.

Emigración

Se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del país y que para el caso de San Rafael Pétzal, con el objeto de encontrar fuentes de empleo o de subsistencia, debido a las pocas oportunidades de crecimiento económico

Migración

El término migración se define como “El desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o lugar de partida a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país”.

Inmigración: “Es el proceso de ingreso de una persona o conjunto de personas a un área geográfica, diferente a la de nacimiento o residencia anterior, para establecer nueva residencia permanente.

Emigración: se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del país. Derivado de las definiciones anteriores, se determinó que en San Rafael Pétzal la población emigra temporal o permanentemente.

Migración temporal Según datos obtenidos durante la investigación de campo, se estableció que los municipios hacia donde emigran los habitantes de San Rafael Pétzal es hacia los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y San Marcos, el 81% de la población lo hace durante los meses de septiembre a diciembre, que es donde se requiere mayor demanda de mano de obra. El 5% de la población emigra durante los meses de enero a abril y el 14% lo hace durante el año.

Migración permanente con la información recabada durante la investigación de campo, se determinó que un 23% de las familias del lugar, alguno de sus miembros reside fuera del Municipio o en el extranjero, esto como consecuencia de diversos factores socioeconómicos entre los que se pueden mencionar: la carencia de fuentes de trabajo, recursos económicos limitados y la búsqueda de mejorar el nivel de ingresos. El siguiente cuadro presenta la relación entre la migración permanente y temporal existente en el Municipio.

Lo anterior permite observar que la migración temporal y permanente en el municipio de San Rafael Pétzal afecta a un 52% ($73 + 59 / 252$), de las unidades familiares, lo que comparado con el dato del año 1995 que era de un 30%, según información proporcionada por FUNCEDE, ha sufrido un incremento considerable, provocado por la necesidad que tienen los pobladores de mejorar su nivel de vida. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Servicios básicos**

Servicio de agua: para el abastecimiento de servicio de agua en el municipio en algunos casos se hace por medio de los nacimientos y sistemas de agua intra-domiciliar. En la red de distribución de agua, no se tienen ningún tipo de tratamiento de agua para el consumo humano, pues no existe interés alguno y una rotunda oposición por parte de los comunitarios por lo que comités de agua no toman en cuenta esa precaución de tratamientos. En su mayoría los pobladores no tienen conciencia sobre el cuidado y uso del agua, lo que influye negativamente en los hábitos de higiene y limpieza de las personas y su sana interrelación.

En relación sobre fuentes mejoradas de abastecimiento de agua el municipio se encuentra en condiciones, sin embargo, cabe resaltar que aún existen comunidades sin servicio de agua domiciliar, por lo que es importante visualizar mejoras en calidad de agua con procesos de potabilización para el consumo humano. Cabe mencionar que se tiene el déficit por falta de drenaje en comunidades vecinas.

- **Servicio de alumbrado**

En el municipio el 65% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica tanto en área urbana como rural. La compañía de suministros de energía es DEOCSA teniendo una cobertura de 1,003 usuarios de los cuales el 40% se encuentran en el área urbana y el 58% en las aldeas de Tuisneya y Oratorio y el 2% en el resto de caseríos.

El total de hogares que disponen del servicio de energía es de 57.5%, las viviendas que utilizan gas corriente es del 26.1% y el 14.3% utilizan candelas. En relación a los sistemas de iluminación con paneles solares se encuentra en proceso de introducción y prueba por lo que solamente se encuentran en 1.7% de hogares.

- **Ubicación socioeconómica de la población**

El nivel de pobreza del municipio se encuentra en 87.93% del cual el 41.02% se encuentra en altos índices de pobreza extrema. De la población total el

96.6% es indígena de la etnia Mam, de los cuales el 16% se ubica en el área urbana y el 84% en el área rural.

- **Medios de comunicación**

En la comunidad si hay medios de comunicación y los más utilizados por los pobladores son: redes sociales, sistema de cable, televisión, periódico, teléfonos celulares e internet.

- **Servicios de transporte**

En el municipio se dispone de dos líneas de transporte extraurbano autorizados:

- Transportes Sánchez: horarios de salida 5:30 am y 13:30PM de aldea Xemal, Colotenango, vía San Rafael Pétzal, y retorno 11:00 AM y 18:00 PM sale de la cabecera departamental.
- Rutas Galindo: saliendo de la cabecera Municipal, hacia la departamental.
- Transportes Aguirre: inicia su recorrido en la comunidad del chorro, de la aldea Xemal, Colotenango a las 7:25 am hacia la cabecera departamental y regresa por la tarde hacia el mismo lugar. La empresa de transportes Aguirre, también presta el servicio de bus escolar a jóvenes que viajan de la cabecera municipal, hacia el municipio de San Sebastián Huehuetenango y viceversa. Por la ubicación del municipio y el poco desarrollo que existe no permite que los medios de transporte sean constantes, por lo que las personas que desean movilizarse a otros municipios o a la cabecera.

1.1.5 Vida política

- **Organizaciones de poder local**

Para el ejercicio de la participación, en el municipio se establecen los siguientes niveles de poder comunitario y municipal: consejos comunitarios de desarrollo (COCODES), 1 consejo Municipal de desarrollo (COMUDE), juntas Locales de seguridad ciudadana, 1 Comisión de Salud y Seguridad

Alimentaria y Nutricional municipal, 1 comisión municipal de mujeres, 1compañía de bomberos voluntarios, junta municipal de eventos especiales, 1 Junta Municipal de cultura y deportes.

- **Agrupaciones políticas**

En el municipio actualmente hay 3 propuestas políticas, al servicio de los pobladores del municipio, y en los próximos meses se elegirá a través de votos emitidos a través de personas mayores de 18 años edad y empadronadas. UNE, UCN y FCN.

- **Organización de la sociedad civil**

La Asociación de Desarrollo Petzalense, es la única organización productiva legalmente constituida, siendo integrada por mujeres dedicándose a la producción de hongos, la siembra de árboles frutales y cuentan con una planta de purificación de agua, ofertando garrafones de agua pura a un precio de Q10.00 y las botellas a Q2.50 precio al público.

La Oficina Municipal de la Mujer tiene organizado 11 grupos de mujeres, se organizan para la gestión de proyectos productivos y para la generación de ingresos económicos de propias familias y para el municipio, siendo estos grupos los siguientes: programas de capacitación, gestión de proyectos de capital para semillas, proyectos productivos, créditos para la elaboración de trajes típicos, gestión de proyectos y programa de granos básicos.

La comunidad de Buena Vista produce y exporta productos hacia lugares de la cabecera departamental, entre otros. Solamente existen grupos de mujeres organizados en el municipio, debido a que los hombres son los que migran mayormente hacia otros lugares para la obtención de ingresos económicos, lo que contribuido a la falta de iniciativa para la creación organizaciones productivas limitando al acceso procesos de asesoría técnica y otros servicios. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **El gobierno local**

El gobierno actual está presidido por el señor Julio Enrique Morales Domingo, y su consejo municipal.

- **Organización administrativa**

La administración la dirige el Alcalde Municipal que por ley es el jefe administrativo de conformidad con lo que establece el artículo 53 inciso a) del Código Municipal y es el encargado de desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo y le corresponde nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley a los empleados municipales.

1.1.6 Concepción filosófica

- **Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad**

En el municipio la mayoría de las comunidades las personas asisten a la iglesia católica, y en una minoría a religiones diferentes, tomando en cuenta que hay un número significativo que no tiene una inclinación cristiana.

- **Valores apreciados y practicados**

Respeto, responsabilidad, paciencia, honestidad, sinceridad y tolerancia.

- **Convivencia familiar**

Cada uno de estos valores hace que la convivencia social y familiar sea armoniosa.

- **Convivencia social**

En el municipio existen dos ferias que se llevan a cabo durante el año, la primera es en el mes de mayo y la otra en octubre, en las cuales las familias tienen la oportunidad de compartir con amigos, vecinos y la familia misma.

También festejan días celebres de patronos de la comunidad como San Rafael Arcángel, día de la mujer, día de la madre entre otros. Los cuales permiten que los pobladores tengan una convivencia armónica.

1.1.7 Competitividad

La municipalidad de San Rafael Pétzal, tiene como base fundamental la competitividad de poder servir y atender las necesidades que los habitantes puedan presentar, brindando un servicio de calidad, eficiencia, rapidez y honestidad.

Listado de carencias, deficiencias o fallas observadas del área contextual

- Falta de drenaje en comunidades vecinas.
- Altos índices de pobreza extrema.
- Pocas oportunidades de crecimiento económico.
- Altos índices de embarazos a temprana edad.
- Desempleo.
- Altos índices de migración.
- Desconocimiento técnico del uso adecuado de los recursos agrícolas.
- No existe diversificación de actividades productivas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre**

Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, Guatemala.

- **Localización geográfica**

Las instalaciones de la municipalidad de San Rafael Pétzal se encuentran a un costado de la iglesia católica en el área urbana del municipio.

- **Visión**

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo integral a través de la ejecución de proyectos de luz pública, caminos vecinales, construcción de escuelas e introducción de agua con responsabilidad, compromiso, participación e igualdad para mejorar la calidad de vida de la población. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010).

- **Misión**

Que las personas de san Rafael Pétzal usen los servicios públicos con calidad y con alta gestión para beneficio de las familias a través del impulso de proyectos de caminos, mejoras de escuelas, introducción de agua potable y del ambiente que impulse el desarrollo económico local. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Objetivos**

Ejercer el poder público local por el municipio, con apego a la ley y nunca con superioridad a ella, velando por el desarrollo de la entidad territorial básica del municipio y sus comunidades, por medio de la gestión autónoma, eficiente, eficaz y económica, creando políticas públicas, planificadas, dirigiendo, organizando y controlando todas las actividades que tiendan al desarrollo del municipio de san Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios, limpieza, ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final.

- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.
- Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales.

- La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio.
- Administrar la biblioteca pública del municipio.
- Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación.
- Gestión y administración de farmacias municipales populares.
- La prestación del servicio de policía municipal.
- Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado.
- Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público.
- Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global.
- Las que, por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.
(Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

Principios

Los principios siguientes son aplicados en esta institución de una manera apropiada: legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

- **Legalidad**

La obtención de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del municipio, para realizar las obras y prestar los servicios que se necesitan, deben ajustarse al municipio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria.

- **Economía**

La municipalidad es la institución encargada de generar estrategias que mejoren la economía a través de los servicios, para satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio.

- **Eficiencia**

Los empleados o personal de la Municipalidad están conscientes de utilizar los medios disponibles de manera racional para poder alcanzar las metas propuestas.

- **Eficacia**

Las autoridades y empleados municipales tienen la capacidad de lograr los objetivos planteados para el beneficio común de la población.

Valores

- **Respeto**

El respeto a los derechos humanos, que engloba los límites que posee cada persona los cuales debemos respetar. Y en la Municipalidad son tomados en cuenta.

- **Tolerancia**

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias. Debemos tener un sano espíritu de tolerancia que haga apreciar y respetar las opiniones ajenas.

- **Optimismo**

Tendencia de los seres humanos para ver y juzgar las cosas en su aspecto más positivo o más favorable.

- **Igualdad**

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma. En cuanto al valor como persona cabe mencionar la discriminación hacia las mujeres.

- **Perseverancia**

Firmeza y constancia en la manera de obrar, si esta se mantiene el progreso será evidente, con una reducción del factor tiempo.

- **Orden**

Estado de normalidad o funcionamiento correcto, en especial armonía en las relaciones humanas dentro de una colectividad.

- **Responsabilidad**

Circunstancia de poder aceptar los resultados de un accionar, teniendo que aceptar las consecuencias buenas o malas.

- **Compañerismo**

Relación amistosa de colaboración y solidaridad entre compañeros.

- **Solidaridad**

Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones en las cuales se debe comprometer y pueda que esta situación se torne difícil.

- **Cooperación**

Disposición que posee la persona o institución al querer apoyar al llamado de la población ante las problemáticas.

- **Transparencia**

Cualidad en todo el accionar de planificación y lo relacionado a finanzas a través de la presentación de facturas con el total de gastos.

Gráfica 3 Organigrama de la Municipalidad de San Rafael Pétzal



(Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Servicios que presta**

La municipalidad debe prestar los servicios públicos municipales para los cuales fue fundada que sería velar por la integridad de los habitantes del municipio. Entonces en toda la planificación de los proyectos a realizar deben ser priorizadas las necesidades de los mismos.

La municipalidad tiene facultad para otorgar a personas individuales o jurídicas, la concesión de la prestación de servicios públicos municipales que operen en su circunscripción territorial, con excepción de los centros de acopio, terminales de mayoreo, mercados municipales y similares, mediante contrato de derecho público y a plazo determinado, en el que se fije la naturaleza y condiciones del servicio y las garantías de funcionamiento a las que se refiere el artículo 75 de este Código. Asimismo, deberá estipularse que el reglamento municipal para la prestación del servicio, forma parte del contrato de concesión.

- **Alcaldía municipal**

Realizar gestiones ante las diferentes instituciones para lograr el apoyo a las diferentes necesidades presentadas por los vecinos organizados (COCODES). Así mismo, es el representante del Municipio y de la Municipalidad; desempeña también la jefatura superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.

Concejales municipales

Apoyar al Alcalde Municipal en la satisfacción de las necesidades comunitarias y desempeñar con responsabilidad las funciones que les corresponden dentro de cada comisión conformada por el Concejo Municipal. Les corresponde también el control y la fiscalización del Gobierno Municipal y su administración.

- **Secretaría municipal**

Llevar un control y registro de las decisiones que se toman por el Alcalde y Concejo Municipal, elaborando las actas respectivas, así como atención a los vecinos que solicitan documentos o servicios a la Municipalidad.

- **Dirección municipal de planificación**

Planificar y coordinar las actividades que se realizan en la Municipalidad, principalmente lo relacionado a la ejecución de los proyectos en las comunidades.

- **Dirección administrativa financiera integrada municipal**

Le compete todo lo relacionado al ámbito financiero, debiendo observar y cumplir los procesos de pago para las diferentes modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, incluyendo el pago al personal que labora en las diferentes dependencias y bajo distintos renglones presupuestarios. Dentro de ésta dependencia operan: El encargado de Presupuesto y Encargado de Contabilidad; asimismo funciona la receptoría municipal que es la encargada de recibir los pagos por servicios que se prestan a la población.

- **Auditoría interna**

Es la encargada de verificar que los procesos que se realizan, principalmente los pagos efectuados en las distintas modalidades, cumplan con los requisitos indispensables de documentación y procesos legales establecidos.

- **Oficina forestal**

Se encarga de promover la reforestación a través de la producción de árboles y plantas propias de la región; también es la encargada de velar por la protección de la fauna y flora del municipio.

- **Oficina de recursos humanos**

Se encarga de verificar que los empleados contratados cumplan con los requisitos establecidos para cada puesto, así como de llevar un registro de los empleados de cada dependencia, permisos, licencias, vacaciones.

- **Dirección Municipal de Planificación**

Encargado de la coordinación y consolidación de los diagnósticos realizados en las diferentes comunidades del Municipio para conocer e identificar las necesidades que afectan la calidad de vida, seguidamente realizan los planes que ayudaran a contrarrestar las causas de las necesidades identificadas, posteriormente realizan programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

Encargada de identificar las diferentes necesidades que sufren las mujeres del municipio, como desigualdad, maltrato, abuso, violación, pobreza, pobreza extrema y disminuir los altos índices de embarazos a temprana edad. Posteriormente fomentar el liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Para que a través de ello se disminuyan los

índices y ellas puedan ser independientes y sobre todo que puedan tener una mejor calidad de vida.

El Concejo Municipal conjunto con el alcalde son los responsables de velar por el funcionamiento adecuado de la oficina así también poder proveer la asignación de fondos económicos para el cumplimiento de objetivos plasmados en la planificación de proyectos que favorecerán el ingreso económico de las mujeres organizadas.

- **Administración Financiera Integrada Municipal**

Tiene como fin la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Se cuenta con la Administración Financiera integrada Municipal, que tiene las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. En conjunto estos llevan el control de ingresos y egresos de la Municipalidad para que no exista ninguna fuga de dinero.

Entre los servicios más importantes que presta la municipalidad se pueden citar las siguientes:

Agua potable: la totalidad de las comunidades cuenta con el servicio de agua ya que los nacimientos han sido muy bien conservados dando la ventaja de poder abastecer a cada familia de las comunidades.

Alumbrado público: las familias tienen acceso a luz eléctrica permitiendo este servicio grandes ventajas.

Recolección: la recolección de basura se realiza a través de un camión que pasa en las calles principales del municipio de San Rafael Pétzal. Tratamiento y disposición final de desechos sólidos. La basura que se recoge es conducida a lugares específicos evitando la contaminación en las áreas verdes.

Mercados: el mercado del municipio le brinda la oportunidad a los comerciantes para que puedan generar un ingreso a sus familias, teniendo los días viernes y domingo para poder sacar los productos como: hilos,

cortes, huipiles, entre otros artículos como también alimentos básicos como: güisquil, papa, tomate, zanahoria, ejote, banano, frijol, lechuga, papaya, melón, sandía, entre otros. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Otros procesos que realiza**

Vinculación con agencias nacionales o internacionales

La Municipalidad de San Rafael Pétzal coordina proyectos con la institución no gubernamental (COOPI) “Cooperzione Internazionale”, proyectos enfocados en la gobernanza y de respuesta inmediata. Todos los proyectos van dirigidos a la población del municipio y su funcionamiento es a través de fondos internacionales. Que van directo a familias que llenan los requisitos por medio de monitoreos de diferentes instituciones llegando a un consenso a través de COMUSSAN.

1.2.2 Desarrollo histórico

- **Fundación y fundadores**

San Rafael Pétzal es un municipio pequeño en población y extensión territorial y de formación relativamente reciente. La referencia más antigua que se ha encontrado es la mencionada por el Lic. Adrián Recinos en su “Monografía del departamento de Huehuetenango”. En ella se refiere, al sacerdote Fray Joseph de Camposeco que a finales del siglo XVIII (alrededor de 1790) era el propietario del “Trapiche y tierras de Pétzal”.

Mediante Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1,890, la aldea Pétzal Grande, fue segregada de Colotenango y elevada a la categoría de municipio, con el nombre de San Rafael, integrando al mismo, las comunidades de Pétzal Chico, Quiajolá, Shémal, Barranca Grande, Ixconlaj, El Granadillo, La Vega, Ical y Manzano. En el año de 1,904 se emitió un Acuerdo Gubernativo de fecha 12 de mayo que suprimió los municipios de San Rafael Pétzal, Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango e incorporándolos a Colotenango, hasta que, por otro acuerdo, del 10 de abril de 1,947, le fue restituida la categoría de municipio.

Las instalaciones de la municipalidad están ubicadas en el centro del pueblo teniendo acceso a ella la mayoría de comunidades. (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Épocas o momentos relevantes**

La construcción del nuevo edificio municipal y pavimentación de 799 metros de calle peatonal del caserío Twipic con aportes económicos de la municipalidad de San Rafael Pétzal y el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-.

Se habilitaron 1.9 kilómetros de camino rural que comunica a la aldea Tuisneya con el caserío Buena Vista. Otros 3.1 kilómetros adoquinados que comunica el casco urbano con la aldea El Oratorio.

Estos tipos de proyectos contaron con el financiamiento que brinda el Banco Mundial -BM- al programa de Caminos Rurales que coordina el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- como parte del PDRL.

Por medio del apoyo y colaboración de las autoridades del gobierno y municipales y la comunidad internacional se logró la inversión para mejorar y propiciar el desarrollo en infraestructura, salud y educación para el municipio de San Rafael Pétzal. Fuente: (Revista Guatemala, s/a).

- **Personajes sobresalientes**

Personas que han aportado de gran manera para que el desarrollo del municipio avance cada vez más, Antonio Sánchez Días presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Karin Slowing Umaña Secretaria de Planificación y programación de la presidencia SEGEPLAN.

- **Memorias**

El nombre de “Pétzal” es un nombre de origen Mam, que proviene de las voces “Petz” equivalente a “pato”.

La aldea Pétzal Grande, fue segregada de Colotenango y elevada a la categoría de municipio, con el nombre de San Rafael.

San Rafael Pétzal, cuenta con 3 aldeas, 8 caseríos, 1 cantón y la cabecera municipal, para un total de 13 lugares poblados.

- **Anécdotas**

En el municipio de San Rafael Pétzal al ingresar al pueblo, se observa un barranco, cuentan que hace mucho tiempo un señor pasó pidiendo comida a los pobladores y las personas se negaron a dale la ayuda que pedía, pasaron unos días y empezó a llover tan fuerte inundando el pueblo formando un gran barranco que actualmente se observa desde antes de entrar al municipio. Fuente: (Rodrigo López, 2018)

- **Logros alcanzados**

Durante el gobierno municipal 2008-2012 se logró la introducción de agua potable para el beneficio de los pobladores de 11 comunidades que antes carecían del vital líquido a través del apoyo de la Unión Europea. La Unión Europea destinó 20 millones de Euros, para el financiamiento de 37 proyectos como introducción de agua potable, saneamiento ambiental y tratamiento de aguas servidas para distintas comunidades a nivel nacional (Revista Guatemala, s/a).

- **Archivos especiales**

La municipalidad no cuenta con archivos especiales, ya que la documentación con la que cuenta está abierta a la población, siendo esta de utilidad a quienes deseen hacer uso de la misma.

- **Estadística**

De acuerdo a análisis realizados para obtener el dato estadístico han variado los resultados, es por ello que no se brinda con certeza un dato real para que no exista confusión de información.

- **Fotografías**

Antiguo Palacio Municipal San Rafael Pétzal



Grafica No. 8 Fuente: Glendy Karina Rivas EPS. 2019

Actual instalación de la Municipalidad de San Rafael Pétzal



Grafica No. 9 Fuente: Glendy Karina Rivas EPS. 2019.

- **Videos**

En el año 2018 se implementó una cámara digital con el fin de capturar acontecimientos realizados en las instalaciones o bien en caseríos del municipio, ya se cuenta con videos tales como: campañas de reforestación, mujeres empoderadas comercializando productos, entre otros.

1.2.3 Los usuarios

Todos los habitantes del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango tienen derecho a hacer uso si requieren de los servicios que presta la Municipalidad, por ende, los usuarios son las personas que hacen uso de los servicios que presta la institución.

- **Procedencia**

Las personas que visitan y hacen uso de la municipalidad son de las 8 comunidades del municipio, quienes visitan la municipalidad lo hacen para realizar algún trámite, autoridades comunitarias para la coordinación de actividades para el beneficio de su comunidad. También visitan personas representantes de las instituciones como SESAN, MIDES, MAGA, SEGEPLAN, etc. Las cuales tienen presencia en el municipio, la mayoría provenientes de la cabecera departamental de Huehuetenango, Quetzaltenango y la ciudad capital.

- **Estadísticas anuales**

Según datos estadísticos las personas que frecuentan las instalaciones de la municipalidad son en un 65% familiares y conocidas del personal de las diferentes dependencias.

- **Las familias**

Las familias que visitan las instalaciones son provenientes de las diferentes comunidades del municipio. La mayoría de las familias se dedica a la agricultura teniendo cultivos como café, aguacate, caña de azúcar, entre otros. Para generar ingresos que les permitan tener acceso a la compra de

utensilios básicos dentro del hogar. También en el municipio hay un alto índice de migración, el total de la población migrante del municipio para el año 2008 era de 1,526 personas lo que constituye 20.59% del total de la población de los cuales en su mayoría son ilegales en los lugares a donde migran principalmente EE.UU.

- **Condiciones contractuales**

Desde la creación de la municipalidad de San Rafael Pétzal la teneduría ha sido evolucionada de acuerdo a los servicios públicos que presta dicha entidad, en cuanto a drenaje, locales, servicios de agua potable.

- **Usuarios - institución**

Los habitantes del municipio están en todo el derecho de poderse acercar a las instalaciones y hacer uso de las diferentes instituciones las cuales velan por el desarrollo de los habitantes.

- **Tipos de usuarios**

Existen diferentes tipos de usuarios que realizan trámites en las diferentes oficinas de la municipalidad de San Rafael Pétzal:

Visitante: El visitante puede ser de una institución.

Usuario básico: es la persona originaria del municipio, ya que es la prioridad prestar los servicios a la población.

El usuario colaborador: es la persona que de alguna manera aporta a la institución para su mejoramiento, pero a la vez necesita de los servicios que presta la institución.

- **Situación socioeconómica**

Los usuarios de la institución, la mayoría son trabajadores independientes, que se dedican a la agricultura en sus terrenos propios y también trabajan de forma temporal para otras personas, a este tipo de labor se incluye el trabajador migratorio, los de tiempo parcial y los de contrato por obra. El 75%

de la PEA labora en la agricultura, seguido por la construcción, industria, textil, comercio y la enseñanza.

Del total de las familias del municipio solamente 198 son los que reciben remesas con un promedio de US\$ 2,913.00 del cual en su mayoría se destina para la construcción de viviendas y adquisición de vehículos, una mínima parte se utiliza para sufragar gastos familiares y a la producción agropecuaria.

- **La movilidad de los usuarios**

La movilidad de los usuarios es a través de los diferentes transportes que se encuentran en el municipio, tales como: Líneas de transporte extraurbanos, mototaxis (Tuc-tuc), motocicletas y/o transporte propio, debido a la extensión territorial bastante pequeña y la poca población, esto ocasiona que la presencia de los usuarios sea poco notable en la realización de los trámites en las instalaciones de la municipalidad de San Rafael Pétzal.

1.2.4 Infraestructura

La municipalidad de San Rafael Pétzal cuenta con tres niveles, dos niveles subterráneos que sirven como salones de usos múltiples y mercado los días viernes y domingo, el tercer nivel es usado para la administración municipal, ahí podemos encontrar las diferentes dependencias que están a la disposición de la población.

- **Locales para la administración**

Los locales para la administración y las dependencias son ocupados por los empleados municipales teniendo una cantidad de trece, estas oficinas tienen un tamaño regular, permitiendo un ambiente agradable.

- **Locales para la estancia y trabajo individual y personal**

Cada dependencia de la municipalidad, cuenta con una oficina para la estancia y ejecución de las tareas que le compete realizar. En cuanto a las características físicas de las oficinas son: las paredes son de tabla yeso con puertas y ventanas de vidrio, con ventilación adecuada de igual forma la iluminación.

- **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

Cada institución realiza su quehacer en la misma oficina, ya que no se cuenta con área adicional para la realización de tareas. Dentro de las oficinas que tiene la Municipalidad de San Rafael Pétzal podemos mencionar: oficina para el concejo municipal, alcaldía municipal, unidad de Auditoría Interna, administración financiera municipal, secretaría municipal, dirección municipal de planificación, oficina de servicios públicos municipales, oficina forestal municipal, oficina de recursos humanos, oficina de la niñez y la adolescencia, dirección municipal de la mujer, unidad de acceso a la información pública, tesorería y secretaría.

- **Áreas de descanso**

Se cuenta con un espacio adecuado y utensilios los cuales sirven para el personal municipal. Para poder descansar y a la vez preparar alimentos.

- **Áreas de recreación**

La Municipalidad no cuenta con área de recreación.

- **Locales de uso especializado**

El palacio municipal cuenta con un auditorio en el cual se realizan las actividades importantes y propias de la institución, como reuniones con el personal, reunión con las instituciones, capacitaciones y talleres.

- **Áreas para eventos generales**

En el antiguo edificio se cuenta con el salón de usos múltiples que tiene una capacidad aproximadamente de 200 personas, dicho edificio lo ocupa el Registro Nacional de la Personas (RENAP) y por la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA). Gracias a la gestión municipal el salón quedó

para usos múltiples, está disponible para cualquier grupo social o religioso, para hacer uso del inmueble se debe tener la autorización por las autoridades municipales.

- **El Confort acústico**

El material con que están construidas las oficinas de la administración municipal tiende a que el confort acústico no sea adecuado, ya que el ruido provocado durante las actividades en las otras oficinas no permite tener una buena escucha.

- **El Confort térmico**

En la mayoría de oficinas se puede disfrutar de un ambiente agradable debido a la transpiración que se presencia. Permitiendo que la institución o persona visitante tenga la gratitud de sentirse muy a gusto.

- **El Confort visual**

La vista que cada oficina posee es muy agradable permitiendo que la realización de tareas no se sienta tediosa, sino más bien, la iluminación nos permita tener una interacción con las personas que se encuentran en los pasillos.

- **Espacios de carácter higiénico**

Las instalaciones también poseen un área para aseo, donde se encuentran los utensilios de limpieza, en el mismo podemos encontrar una pila y agua para uso exclusivo del personal de limpieza en la institución, se cuenta con dos baños para hombres y tres mingitorios, también baños para mujeres teniendo de esta forma unas instalaciones municipales higiénicas.

- **Los servicios básicos**

La institución cuenta con el servicio de agua, energía eléctrica, drenaje, servicio de internet para todas las oficinas y equipos de cómputo. No cuenta con el servicio telefónico en todas las oficinas y el servicio de fax. Estos servicios son indispensables para el personal de la institución y para los usuarios.

- **Área de primeros auxilios**

No existe un área específica existente dentro de las instalaciones de la Municipalidad, pero los encargados de atender cualquier caso de emergencia dentro de la misma o fuera de las instalaciones es la COMUSSAN, integrada por Epesitas, MAGA, CAP, MIDES, PNC, RENAP, CONALFA y DMM.

- **Política de mantenimiento**

En la municipalidad hay una persona encargada de velar por el mantenimiento de los servicios básicos que posee, también se cuenta con una persona fontanera que es la encargada de realizar los trabajos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la institución.

- **Área disponible para ampliaciones**

El área de las instalaciones ya no da para poder ampliar el edificio, solamente construir un nivel más en la terraza.

- **Áreas de espera personal y vehicular**

Las áreas de espera personal son el pasillo de las oficinas a través de unas sillas y en el corredor del edificio municipal, no se cuenta con un área de parqueo propio, ya que los vehículos se estacionan en la vía pública frente a la municipalidad, la poca afluencia de los vehículos evita el congestionamiento en la cabecera municipal.

1.2.5 Proyección social

Referente a la determinación de la presencia y acción de la institución.

- **Participación en eventos comunitarios**

La municipalidad participa en diferentes actividades, ya sea de carácter religioso, social, cultural y deportivo. Cada uno de los eventos que se realiza se cuenta siempre con el apoyo de la municipalidad, los grupos sociales se avocan con la corporación municipal para lograr el apoyo que necesitan.

- **Programas de apoyo a instituciones especiales**

Existe un gran apoyo externo al municipio, tanto de instituciones públicas como de instituciones con recursos externos, sin embargo, la organización local aún es débil por ser este municipio uno de los más pobres del departamento, varias instituciones y organizaciones ejecutan acciones para el desarrollo de la población.

- **Trabajo de voluntariado**

El trabajo de voluntariado se puede referir a la ayuda que proporciona la municipalidad las personas que más necesitan, a iglesias u otras instituciones.

La asistencia técnica que se ha tenido en algunos proyectos ejecutados en el municipio ha sido aportada por la Universidad de San Carlos, a través de estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, principalmente de las carreras de Agronomía, Ingeniería Forestal, Trabajo Social y Pedagogía.

- **Acciones de solidaridad con la comunidad**

El trabajo de solidaridad que realiza la institución es con las personas de escasos recursos económicos, a través de donaciones económicas, alimenticias o de vestimenta. Las autoridades municipales son las encargadas de realizar dichas actividades donde se consideran necesarias, este tipo de acciones contribuyen en las familias a satisfacer sus necesidades básicas.

- **Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias**

Una de las acciones más relevantes que realiza la institución y como ya es de costumbre de la población; cuando una persona fallece y es originario del municipio, el alcalde tiene que donar la caja para el difunto, según los vecinos de las diferentes comunidades es una costumbre de solidaridad que

hace el jefe edil a nivel del municipio, además de eso aporta incentivos para las familias afectadas.

- **Cooperaciones con instituciones de asistencia social**

Es una gran gama de actividades las que se realizan, en busca de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Rafael Pétzal. Por ejemplo, la visita a una niña bebe de tan solo tres meses de nacida que está en el listado de niños con desnutrición moderada ya que solamente pesa 6 libras. A esta noble causa se unen varias instituciones como SESAN, MIDES, CAP, PNC, MAGA, CONALFA, INE, etc.

Gráfica No.10. Visita COMUSSAAN a familia en pobreza extrema



Fuente: Glendy Karina Rivas EPS. 2019

Gráfica 11. Integrantes de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal



Fuente: Glendy Karina Rivas EPS. 2019

La municipalidad de San Rafael Pétzal coordina con las diferentes instituciones que velan por la calidad de vida de los habitantes y promueven proyectos que de alguna manera generan un recurso económico o en su defecto el bienestar de los mismos, teniendo en cuenta salud, alimentación, educación, recreación, etc.

Tabla 3. Instituciones de asistencia social

No.	Institución u Organización	Acciones que realiza
1.	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN -	Seguridad alimentaria y nutricional, realiza actividades de coordinación con autoridades municipales para promover capacitaciones y buenas prácticas de higiene para reducción la desnutrición en el Municipio.
2.	Comisión Nacional de Alfabetización	Alfabetización a la población adulta. Programas que benefician a los

	-CONALFA-	habitantes que cuentan con esta dificultad.
3.	Centro de Atención Permanente - CAP-	Servicios de Salud. Jornadas médicas en escuelas y comunidades con la población en general.
4.	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. -SOSEP-	Realiza talleres de capacitación en temas productivos y gestiona ayuda alimenticia para familias necesitadas.
5.	Ministerio de Desarrollo -MIDES-	Entrega de incentivos a familias y Becas para Jóvenes.
6.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Trabaja en la elaboración de huertos familiares, capacitaciones, talleres etc. Con entes seleccionados.
7.	Cooperazione Internazionale - COOPI-	Gestión de proyectos junto a la municipalidad para las comunidades.

Fuente: (Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, et. al, 2010)

- **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

La participación de las diferentes oficinas municipales, autoridades educativas, autoridades municipales, sociales y/o religiosas son importantes para tener una proyección social.

- **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

En relación a la prevención de riesgos, la información recabada en el Análisis de Lugares Poblados y de Riesgo, indica que el municipio carece de políticas, reglamentos, planes y organización con elementos de gestión de riesgo; actualmente no está organizada, ni posee un plan de respuesta a emergencias.

- **Fomento cultural**

El fomento cultural es muy notable por parte de la institución, ya que a través de actividades promueven los valores culturales, costumbres, idioma y el

vestuario. Los empleados municipales deben ser los promotores de la cultura con acciones, los centros educativos están ligados a fortalecer las tradiciones, costumbres, vestuario, idioma y valores propios de las comunidades.

La Municipalidad de San Rafael Pétzal a través de la Escuela de Música fomenta el aprendizaje de los que desean participar, en dicha escuela se imparten clases sobre la ejecución de los diferentes instrumentos musicales con el apoyo de docentes de música financiados por la municipalidad.

- **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

La participación cívica se refleja a través de las actividades que coordina la municipalidad juntamente con otras instituciones, por ejemplo: las festividades patrias, votaciones electorales, simulacro con las instituciones. Es importante mencionar que en el municipio también se cuentan con grupos religiosos que organizan las fiestas patronales comunitarias y otros comités, tales como comité de agua, carretera, entre otros.

1.2.6 Finanzas

- **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

La obtención de los ingresos de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, es a través de la asignación del presupuesto por el gobierno central de la República, de los servicios que presta la municipalidad, tales como el Boleto de Ornato, venta de bienes y servicios y piso de plaza.

Tabla 4. Ejecución Presupuestaria

 SICOIN GL Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales		MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE Del 01/01/2017 al 31/12/2017			Pagina: Página 1 de 1 Fecha: 24/01/2018 Hora: 09:08:13a.m. REPORTE: R00824469.rpt	
CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACION	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	26,825.00	0.00	26,825.00	26,242.00	0.24
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39,800.00	94,093.66	133,893.66	141,009.63	1.26
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	37,140.00	12,000.00	49,140.00	30,990.00	0.28
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	24,000.00	0.00	24,000.00	25,420.75	0.23
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,000.00	0.00	20,000.00	31,531.87	0.28
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,486,556.25	35,700.00	1,522,256.25	1,541,956.63	13.83
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	7,433,122.51	3,565,265.60	10,998,388.11	9,352,176.29	83.88
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	4,500,766.23	4,500,766.23	0.00	0.00
TOTALES		9,067,443.76	8,207,825.48	17,275,269.24	11,149,327.17	
Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de Ingresos por clase						

Cuadro No. 11 (Concejo Municipal de Desarrollo del minicipio de San Rafael Petzal., 2010-2025)

- Política salarial

La municipalidad de San Rafael Pétzal cumple con la política salarial de los empleados, dependiendo del puesto que ocupan, se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5. Política Salarial

 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.									
CONCEJO MUNICIPAL Y EMPLEADOS ENERO 2,018									
No.	Nombre	Apellidos	Cargo	Salario	Honorario	Dieta	Bono	Viáticos	Otros numeraciones
1	Julio Enrique	Morales Domingo	Alcalde Municipal	Q 8,800.00		Q 3,900.00	Q 250.00		
2	Pascual	Domínguez	Concejal Primero			Q 3,900.00			
3	José	Sales Sánchez	Concejal Segundo			Q 3,900.00			
4	Luz	Jerónimo García	Concejal Tercero			Q 3,900.00			
5	Marco Antonio	Jerónimo Sales	Concejal Cuarto			Q 3,900.00			
6	Tomás	Sales Jerónimo	Sindico Primero			Q 3,900.00			
7	Fermin	Sales y Sales	Sindico Segundo			Q 3,900.00			
8	Arnulfo Roney	Lemus Escobedo	Secretario Municipal	Q 5,600.00		Q 3,400.00	Q 250.00		
9	Rosealber	Lemus Morales	Director de AFIM	Q 7,500.00			Q 250.00		
10	Fredy Eduardo	García Lainez	DMP	Q 5,500.00			Q 250.00		
11	Juan Rudilio	Morales García	Encargado de Contabilidad	Q 3,200.00			Q 250.00		
12	Ervyn Leodan	Leiva Morales	Encargado de Presupuesto	Q 3,200.00			Q 250.00		
13	Rocio Izamar	Morales Méndez	Receptora Municipal	Q 2,108.41			Q 191.59		
14	Silvia	Sánchez Morales	Oficial I de Secretaría Municipal	Q 3,000.00			Q 250.00		
15	Edy Leonardo	Gerónimo Pérez	Oficial II de Secretaría Municipal	Q 2,750.00			Q 250.00		
16	Victor Darinel	Morales Domingo	Instructor y Soporte Técnico	Q 3,500.00			Q 250.00		
17	Adler Anélido	Jerónimo Salazar	Encargado de la Oficina de Servicios Públicos	Q 2,850.00			Q 250.00		
18	Diony del Carmen	Morales Díaz	DMM	Q 2,750.00			Q 250.00		
19	Macario	García Sales	OMPNA	Q 2,750.00			Q 250.00		
20	Dario Belarmino	Pérez Sales	Fontanero Municipal	Q 2,700.00			Q 250.00		
21	José Alvaro Israel	Aguirre Galindo	Piloto de Camión	Q 2,750.00			Q 250.00		
22	Jorge Placido	Camposeco Hernández	Técnico Forestal Municipal	Q 2,750.00			Q 250.00		

- **Existencia de patrocinadores**

La Municipalidad no cuenta con patrocinios que mejoren las finanzas de la misma, se sostiene con el recaudo local y los aportes del gobierno central, para el funcionamiento y ejecución de obras.

- **Venta de bienes y servicios**

En bienes, se tiene a la venta de desechos sólidos que se obtienen en la clasificación de la basura y el vertedero municipal y la venta de árboles en el vivero municipal.

En servicios, se cuenta con tren de aseo que beneficia a un 80% de la población, arrendamiento de locales, arrendamiento del salón municipal y los diferentes servicios administrativos municipales que se le presentan a la población como, certificaciones de matrimonio, licencias, deslindes de terrenos, traspasos de derechos, estacionamiento en vías públicas y certificaciones varias.

- **Política salarial**

La política salarial se ejecuta en relación a los puestos y funciones que se realizan en la comunidad apegada a la realidad del presupuesto municipal.

- **Cumplimiento con prestaciones de ley**

En la municipalidad de San Rafael Pétzal Huehuetenango todos los empleados gozan de las prestaciones que establece la Ley de Servicio Civil Decreto Número 1748 El Congreso de la República de Guatemala: Las vacaciones, licencias con o sin goce de sueldo, aguinaldo, indemnización, bono 14, días de asueto y el salario justo.

- **Flujo de pagos por operación institucional**

La municipalidad no cuenta con servicios prestados por ninguna institución.

- **Cartera de cuentas por cobrar y pagar**

La Municipalidad tiene cuentas por pagar a corto plazo es relacionado a las diferentes retenciones y deducciones que se hacen a los salarios, dietas y jornales pagados mes a mes, tales como cuota laboral del IGSS, cuota laboral del plan de prestaciones del empleado municipal, ISR, sobre dietas, impuesto al timbre y papel sellado, ISR sobre relación de dependencia, ISR sobre facturas especiales y primas de fianza.

- **Previsión de imprevistos**

Se cuenta con una fondo rotativo o caja chica mayor de Q. 10000.00 quetzales los cuales sirven para sufragar gastos no mayores de Q1000.00.

- **Acceso a créditos**

A la fecha la Municipalidad no cuenta con créditos de ninguna naturaleza.

- **Presupuestos generales y específicos**

La Municipalidad cuenta con un presupuesto general apegado a un plan operativo anual que realizado año con año el cual está dividido en funcionamiento e inversión, lo de funcionamiento está enfocado a gastos administrativos para el funcionamiento de la Municipalidad, lo de inversión esta formulado a la infraestructura del municipio cubriendo todos los ejes, salud, educación, red vial, agua y saneamiento y servicios públicos.

1.2.7 Política laboral

Procesos para convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación del personal.

- **Procesos para contratar al personal**

A través del Manual de Puestos y Presupuesto de Ingresos e Ingresos y Reglamento Interno del Personal, que regula los procesos para contratar al personal. El Concejo Municipal es el encargado de contratar a los

funcionarios públicos, tales como el director de AFIM, Secretario Municipal y director de la DMP, queda a la disposición del alcalde municipal la contratación de los empleados municipales de las oficinas técnicas y otras funciones de menor rango.

Tabla 6. Perfiles para puestos o cargos de la institución

No.	Perfil			
1.	Estudios	Licenciatura	Administración	Carrera a fin.
2.	Experiencia	A: Poseer el grado académico del nivel medio y/o universitario a fin al puesto que se desea ocupar. B: Haber desempeñado en puestos similares.		
3.	Conocimientos	Tener conocimientos básicos en leyes y normativas concernientes a la institución, redacción y análisis de documentos.		
4.	Habilidades	Manejo de equipo cómputo y de impresión. Manejo de equipo de oficina. (Fax, fotocopidora, escáner)		
5.	Idiomas	Español y Mam, nivel avanzado.		
6.	Informática	Programa	Nivel	
		Excel	Básico en todos los programas de computación para ejercer de una forma eficaz su labor correspondiente.	
		Word		
		PowerPoint		
		Outlook		
		Internet		
		Adobe Reader		
7.	Otros	Licencia de conducir, tener la documentación personal completa y en orden.		
Propósito del puesto				

Ejecutar los procesos relacionados a su correspondencia con la finalidad de que todo usuario sea debidamente atendido de forma adecuada en lo que requiere y cumpliendo con toda diligencia que requieren sus jefes inmediatos.

(Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Rafael Petzal., 2010-2025)

- **Procesos de inducción de personal**

Los procesos para la inducción del personal son a través de capacitaciones, talleres, charlas motivacionales para un mejor desempeño del personal, en la municipalidad de San Rafael Pétzal todo el personal trabaja solamente en un período, ya que cuando toma posesión una nueva corporación municipal no deja que trabaje el personal del período anterior, por lo que ingresan nuevas personas laborar y su respectiva inducción. La inducción de acuerdo a las funciones que desempeña cada uno de los empleados de la institución.

- **Procesos de capacitación continua del personal**

En la municipalidad de San Rafael Pétzal, no se tiene una capacitación continua para el personal debido a diferentes factores: falta interés de las autoridades municipales y la falta de presupuesto para gestionar capacitaciones. Algunas dependencias de la municipalidad reciben las capacitaciones por otras instituciones, cabe mencionar que el Director de la Oficina de Administración Financiera Municipal es orientado por el Ministerio de Finanzas Públicas, por parte del gobierno central.

- **Mecanismos para el conocimiento profesional**

Lastimosamente a la hora de contratar a empleados no se mide de manera rígida y con mecanismos innovadores para verificar, si los optantes cuentan con los requisitos necesarios para desempeñar de la mejor forma su trabajo.

1.2.8 Administración

La administración local del municipio se realiza por el Concejo Municipal y de acuerdo al Código Municipal se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales. El Concejo Municipal se conforma de la siguiente manera:

alcalde municipal, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, síndico I, síndico II y síndico III.

- **Investigación**

La Dirección Municipal de Planificación -DMP- es la encargada de dirigir las investigaciones que son necesarias realizar, el trabajo se hace en conjunto con las demás instituciones y oficinas municipales para la obtención de mejores resultados.

Las investigaciones son indispensables para la ejecución de cualquier proyecto y por consiguiente se logran los resultados que se esperan.

- **Planeación**

Se debe entender como el primer paso del proceso administrativo, cuyo objetivo es definir los objetivos o logros a cumplir. Es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados esperados. La planeación de los procesos administrativos en la municipalidad de San Rafael Pétzal, son los adecuados para la ejecución de las actividades a realizar.

- **Programación**

La programación permite ofrecer soluciones a problemas cotidianos en la institución, es a través de la programación que se obtienen los mejores resultados para la municipalidad de San Rafael Pétzal, por consiguiente, los usuarios y la población.

- **Dirección**

Constituye el aspecto interpersonal de la administración por medio de la cual los subordinados pueden comprender y contribuir con efectividad y eficiencia al logro de los objetivos de la organización. Se observa en la eficacia y eficiencia en la labor del alcalde, ya que tiene que conjugar los tres elementos de la dirección: el poder, el liderazgo y el mando.

- **Control**

El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque la institución cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización y no existe un organismo que cerciore e informe si los hechos van de acuerdo a los objetivos. Es el proceso para determinar los que se está llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado. Sirve para establecer medidas para corregir las actividades dentro de la corporación municipal, para que se alcancen los planes exitosamente.

- **Evaluación**

La evaluación de los procesos que se realizan está a cargo de las Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- establecida en las asambleas municipales para el alcance de las metas propuestas. En cada proceso que se realiza siempre se evalúa, de manera que se tenga un resultado satisfactorio en todas las actividades que se realizan para el beneficio de la institución, de los usuarios y de la población en general.

- **Mecanismos de comunicación y divulgación**

Los mecanismos de divulgación de la información son a través de las convocatorias, documentos administrativos, afiches y trifoliales, dependiendo del tipo de información que se desea comunicar.

También se comunica a través del comité del COCODE de cada comunidad, se hace en las reuniones ordinarias del COMUDE, la cual la coordina el alcalde municipal, es así como se divulga la información a nivel del municipio. Cuando es una información de carácter urgente, se cuenta con el apoyo de las ambulancias a través de la alta voz que poseen.

- **Manuales de procedimientos**

La municipalidad de San Rafael Pétzal, posee varios reglamentos y manuales, entre ellos se pueden mencionar Reglamento Interno del Concejo, Manual de Puestos y Presupuesto de Ingresos e Ingresos y Reglamento Interno del Personal, según la Unidad de Auditoría Interna de la MAMSOHUE, a pesar de que estos documentos están físicamente su aplicación es muy mínima; por otro lado, carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos, entre otros.

- **Manuales de puestos y funciones**

Manual de puestos y presupuesto de ingresos e ingresos y reglamento interno del personal, en el cual se establecen las obligaciones y derechos de los empleados municipales.

- **Legislación concerniente a la institución**

Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).

ARTÍCULO 134. Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002. Reglamento de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo, Gubernativo número 461-2002, Modificaciones al Reglamento.

Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002.

Reglamento de la Ley General de Descentralización, Acuerdo Gubernativo Número 312-2002.

Código Municipal, Decreto Número 12-2002

- **Las condiciones éticas**

La municipalidad de San Rafael Pétzal cuenta con las condiciones éticas a través del fomento de los valores morales, principios religiosos, la idea de

espiritualidad, ya que estos aspectos engloban la condición ética que manifiesta la institución.

1.2.9 El ambiente institucional

Relaciones personales que definen las condiciones laborales.

- **Relaciones interpersonales**

Las conductas humanas representan el conjunto de reacciones psíquicas de los seres humanos y los resultados son reflejados en las relaciones interpersonales entre los empleados de la municipalidad.

Las buenas relaciones interpersonales entre los empleados de la municipalidad es poca, la comunicación entre cada uno es poca. Han surgido algunos problemas laborales entre ellos mismos y se han solucionado de manera democrática.

- **Liderazgo**

Los tipos de liderazgo derivan en diversas opiniones, que van desde considerar que son pocos, hasta una gran variedad de divisiones del mismo, en función de los enfoques o formas de la autoridad, así como otros establecen que el liderazgo es uno solo, amoldándose su clasificación en función de las personas que lo ejercen, presentándose los casos donde no necesariamente aquellos que dirigen sean líderes. Existen tres formas de autoridad: Autocrática, participativo y liberal.

En la municipalidad de San Rafael Pétzal se puede establecer que el tipo de liderazgo es participativo, cuando el liderazgo permite a través de la consulta la opinión, abriéndose a la contribución de los subalternos, buscando la eficacia desde todos los ángulos posibles para el logro de los objetivos, sin dejar de marcar las directrices, ni delegar decisiones finales.

En este nivel de liderazgo, se adopta una postura estimuladora de las capacidades individuales, induciendo a la responsabilidad, control e integración, donde el líder, es decir el alcalde municipal no se impone autoritariamente, pero nunca deja de marcar el camino a seguir.

- **Coherencia de mando**

Con base a la toma de decisiones con las autoridades municipales, se respeta a la autoridad máxima que es la alcaldía para poder coordinar las acciones de carácter institucional, de usuarios y población.

- **La toma de decisiones**

En la municipalidad de San Rafael Pétzal se refleja el liderazgo del alcalde y su corporación municipal en la toma de las decisiones a beneficio de la institución, usuarios y población.

- **Estilo de la dirección**

La dirección constituye en la acción de conducir la institución teniendo en cuenta ya los fines previstos y el objetivo ya planteado buscando siempre tener las mejores ventajas posibles de todos los recursos disponibles. La municipalidad de San Rafael Pétzal tiene el estilo de la dirección hacia el alcance las metas trazadas para el beneficio de las comunidades más necesitadas y vulnerables.

- **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Se cuenta con las disposiciones institucionales en la ejecución de las diferentes actividades, existe el apoyo necesario por parte de las autoridades municipales a todo proceso que tenga un beneficio a la institución, usuarios y para la población en general.

- **Trabajo en equipo**

Dentro de la municipalidad de San Rafael Pétzal cada empleado tiene su función a ejecutar en la dependencia correspondiente, el trabajo en equipo se refleja a través de la coordinación con todo el personal. La división de funciones institucionales es muy importante para la obtención de mejores resultados.

- **Compromiso**

La institución está comprometida a impulsar el desarrollo del municipio, a través de la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los proyectos que beneficien a la población, en cuanto a salud, educación, vías públicas e introducción de agua potable.

- **El sentido de pertenencia**

En un mundo competitivo y globalizado, el compromiso y el sentido de pertenencia de los empleados hacia la institución son factores tan valiosos que permiten el logro de los objetivos y las metas de la institución, ya que el sentido de pertenencia se refiere a la satisfacción de sentirse parte del equipo de trabajo.

- **Satisfacción laboral**

La satisfacción laboral en una empresa o institución es indispensable, ya que es el grado de conformidad del empleado respecto a su entorno y condiciones de trabajo. Es una cuestión muy importante, ya que está directamente relacionada con la buena marcha de la institución, la calidad del trabajo.

Los empleados municipales tienen una buena satisfacción laboral, que lo demuestran a través de la motivación, la buena atención a los usuarios, el fortalecimiento de los valores, la cooperación, las relaciones interpersonales con sus jefes inmediatos y con sus compañeros.

- **Posibilidades de desarrollo**

En la Municipalidad de San Rafael Pétzal, hay pocas posibilidades de desarrollo para los empleados, ya que los puestos no ofrecen ascensos.

Para la población la municipalidad también cuenta con planes a corto y largo plazo; sin embargo, para el año 2008 Municipios Democráticos elaboró el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, con una vigencia hasta el 2020. Al igual que los reglamentos, este PDM tiene poca aplicación debido a que el actual gobierno y los actores locales manifiestan que este documento no fue

participativo sino solamente de algunos sectores sociales que se encuentran en el municipio.

- **Motivación**

La motivación laboral que se observa entre los empleados municipales nunca debe de faltar, ya que es una forma de mantener un ambiente agradable y proactivo, uno de los beneficios más importantes de la motivación laboral es el compromiso.

- **Reconocimiento**

El reconocimiento laboral en la municipalidad de San Rafael Pétzal se determina que es una de las fuentes de satisfacción personal, ya que las autoridades municipales reconocen el trabajo bien hecho y el esfuerzo personal. Fuente: (Sales, 2018)

- **El tratamiento de conflictos**

El tratamiento de conflictos laborales en la municipalidad es adecuado, ya que ayuda a promover un lugar de trabajo más agradable y productivo, reduce el estrés y el ausentismo, elimina la violencia potencial y conserva los mejores recursos humanos; también mejora las relaciones interpersonales de los empleados municipales.

- **La cooperación**

La municipalidad cuenta con el apoyo técnico del personal que labora en ella, teniendo entre sus principales limitantes el cambio de todo el personal en cada período de gobierno (cada cuatro años).

- **La cultura de diálogo**

El diálogo es indispensable en todas las instituciones, es a través de las conversaciones que se transmiten las ideas, los sentimientos y las percepciones, de tal manera que cualquier situación que se presente puede ser solucionada por medio del diálogo.

1.2.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

La logística de los procesos o servicios está a cargo de los empleados municipales y de la corporación municipal, la buena administración de los recursos que se posee la Municipalidad de San Rafael Pétzal, tales como tecnológicos, didácticos, financieros y humanos.

- **Tecnología**

El uso de la tecnología en la municipalidad San Rafael Pétzal es evidenciada a través del equipo de cómputo, red de internet, impresoras, cámaras digitales, cámaras para grabación de videos, cámaras de seguridad en el palacio municipal, escáner, fotocopadoras, entre otros; cada uno los recursos tecnológicos son utilizados para la ejecución de las actividades y tareas de los empleados municipales a beneficio de la población si ellos lo requirieran.

También cuenta con una academia de computación disponible para los diferentes centros educativos del área urbana o rural del municipio, las clases son impartidas por el encargado de la Oficina de Recursos Humanos y Soporte Técnico de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, teniendo este servicio para los jóvenes que desean aprender sobre tecnología.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Altos índices de desnutrición en niños menores de 12 años.
- Malos hábitos de higiene en preparación de alimentos en escuela y hogares.
- Bajo rendimiento escolar de niños en algunas escuelas.
- Mala utilización de recursos agropecuarios para la generación de recursos económicos.
- Pocas posibilidades educativas para niños del Municipio.
- Desconocimiento sobre la buena preparación de alimentos.

Lista de deficiencias, carencias institucionales y contextuales

- Altos índices de desnutrición en niños menores de 12 años.
- Malos hábitos de higiene en preparación de alimentos en hogares.
- Bajo rendimiento escolar de niños en algunas escuelas.
- Mala utilización de recursos agropecuarios para la generación de recursos económicos.
- Pocas posibilidades educativas para niños del Municipio.
- Desconocimiento técnico del uso adecuado de los recursos agrícolas.
- Desconocimiento sobre la buena preparación de alimentos.
- Falta de diversificación de actividades productivas.
- Falta de drenaje en comunidades vecinas.
- Altos índices de pobreza extrema.
- Pocas oportunidades de crecimiento económico.
- Embarazos a temprana edad.
- Migración.

1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Carencias	Problemas
Altos índices de desnutrición en niños menores de 12 años.	¿Qué hacer para disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años?
Malos hábitos de higiene en preparación de alimentos en escuela y hogares.	¿Qué estrategia implementar para promover buenos hábitos de higiene en escuelas y hogares?
Bajo rendimiento escolar de niños en algunas escuelas.	¿Qué metodología utilizar para mejorar el rendimiento escolar?
Mala utilización de recursos agropecuarios para la generación de recursos económicos.	¿Qué hacer para aprovechar los recursos agropecuarios que se poseen?

Pocas posibilidades educativas para niños del Municipio	¿Qué acciones realizar para que todos los niños tengan posibilidad de asistir a escuelas?
Desconocimiento técnico del uso adecuado de los recursos agrícolas.	¿Qué actividades realizar para dar a conocer el buen uso de recursos agrícolas?
Desconocimiento sobre la buena preparación de alimentos.	¿Qué actividades realizar para dar a conocer la buena preparación de alimentos?
Falta de diversificación de actividades productivas.	¿Cómo dar a conocer la diversificación de actividades productivas?
Falta de drenaje en comunidades vecinas.	¿Cómo gestionar el servicio de drenaje en ubicaciones de las comunidades más vulnerables?
Altos índices de pobreza extrema.	¿Qué acciones realizar para disminuir la pobreza extrema?
Pocas oportunidades de crecimiento económico.	¿Cómo gestionar actividades que aporten al crecimiento económico de los pobladores?
Embarazos a temprana edad.	¿Qué actividades realizar para prevenir embarazos a temprana edad?
Migración	¿Cuáles son las consecuencias de la migración?

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

De acuerdo a la priorización de los siguientes 5 problemas de las 20 personas que participaron entre ellos: alcalde municipal, integrantes de Seguridad Alimentaria y nutricional, representantes de Cocode, representante de Oficina de la mujer, se determinó darle prioridad por votación directa a las carencias más prevalecientes.

Carencia	Problema	Hipótesis -acción
Altos índices de desnutrición en niños menores de 12 años.	¿Qué hacer para disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años?	Si se mejora la seguridad alimentaria y nutricional por medio de talleres e implementación de una guía de alimentación y nutrición, entonces se contribuirá a disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en el Municipio de San Rafael Pétzal,
Malos hábitos de higiene en preparación de alimentos en hogares.	¿Qué estrategia implementar para promover buenos hábitos de higiene en hogares?	Si se capacita a madres de familia sobre buena manipulación y preparación de alimentos, entonces disminuirán los malos hábitos de higiene en preparación de alimentos en hogares.
Bajo rendimiento escolar en algunas escuelas.	¿Qué actividades disminuir el bajo rendimiento escolar en las escuelas?	Sí se capacita a los docentes y entregan guías con técnicas innovadoras, entonces el bajo rendimiento escolar disminuirá.
Mala utilización de recursos agropecuarios para la generación de recursos económicos.	¿Qué hacer para aprovechar los recursos agropecuarios que se poseen?	Sí se capacita a padres y madres de familia, sobre la importancia de un huerto familiar, entonces se aprovecharán los recursos agropecuarios.
Pocas posibilidades educativas para niños del Municipio	¿Qué acciones realizar para que todos los niños tengan posibilidad de asistir a escuelas?	Sí se capacita a padres de familia sobre la Importancia de la formación escolar, entonces los niños tendrán mayor posibilidad de asistir a la escuela.

En la matriz presentada a continuación se establecen los problemas encontrados, se realiza una votación de la siguiente manera:

- a) Entre el 1 y el 2
- b) Entre el 1 y el 3
- c) Entre el 1 y el 4
- d) Entre el 1 y el 5

En el renglón del 1 se escriben los votos que obtuvo dicho problema 1 y en la columna los de los otros problemas: Luego se procede a hacer lo mismo entre el 2 y los otros problemas: ¿Cuál es el más urgente y factible por resolver entre el 1, 2, 3, 4, o 5?

Problemas	Problema 1	Problema 2	Problema 3	Problema 4	Problema 5	Suma
Problema 1		7	5	8	6	26
Problema 2	1		5	4	6	16
Problema 3	4	5		3	5	17
Problema 4	3	6	4		2	15
Problema 5	3	2	6	3		14

El orden de prioridad queda de la siguiente manera;

- 1) Problema 1 con 26 votos
- 2) Problema 3 con 17 votos
- 3) Problema 2 con 16 votos
- 4) Problema 4 con 15 votos
- 5) Problema 5 con 14 votos

Problema priorizado: ¿Qué hacer para disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en el municipio?

Problema	Hipótesis acción	Propuesta de intervención
¿Qué hacer para disminuir los índices de desnutrición en el municipio?	Si se mejora la seguridad alimentaria y nutricional por medio de talleres e implementación de una guía de alimentación y nutrición, entonces se contribuirá a disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en el Municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.	Mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal San Rafael Pétzal, Huehuetenango a través de guía y capacitaciones.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Análisis de Viabilidad

La autorización para poder realizar el proceso que conlleva el ejercicio profesional supervisado ya fue extendida por parte del alcalde municipal.

Indicador	Sí	No	Evidencia
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para realizar el proyecto?	X		Sí, la municipalidad extendió la autorización.
¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		No
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	El alcalde brindo la autorización.

Factibilidad

Se cuenta con lo necesario a utilizar durante la intervención, por ejemplo: personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.

El estudio técnico

Indicador	Sí	No	Evidencia
¿Está bien definida la ubicación del proyecto?	X		Establecimientos y sectores a intervenir
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		Se posee un presupuesto

¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		Se manejó a través de cronogramas
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		Se elaboró un plan.
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		Los talentos requeridos confirmaron su participación.
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		Sí, se elaboró un plan y un presupuesto.
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		Sí, el cronograma orienta el desarrollo del proyecto.
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		El desarrollo de actividades está acompañado de una lista de cotejo
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		Sí, se cuentan con las leyes necesarias que amparan la SAN.

El estudio de mercado

Se cuenta con la aceptabilidad de la intervención por parte de las familias, comunidades y grupos beneficiarios

Indicador	Sí	No	Evidencia
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		Sí, los beneficiarios serán aquellos más afectados por la carencia identificada
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		Sí, ya que a través de ellos se disminuirá la carencia
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		Sí, contamos con las cartas de sostenibilidad del proyecto.
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		Sí, ellos expresan desconocer temas de suma importancia.

El estudio económico

Permite conocer y tener una idea previa del monto económico del recurso económico.

Indicadores	Sí	No	Evidencia
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		Sí, se realizó el presupuesto con datos reales.
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X		Se pagó a un profesional experto sobre el tema a desarrollar.
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		Sí, es importante tomar en cuenta cada uno de los gastos.
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		Sí, en él está incluido todo lo que se va a utilizar.
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		Efectivamente el renglón está incluido.
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X	

¿Es necesario pagar impuestos?		X	
¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?	X		

El estudio financiero

Determina las fuentes de obtención de recursos económicos que se utilizaran durante la intervención.

Indicador	Sí	No	Evidencia
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos?	X		Sí, la municipalidad apoyará con la mayor parte de fondos.
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X	
¿Sera necesario gestionar crédito?		X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		MAGA y MIDES, Apoyaron con alimentos.
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	

Con base en el análisis de priorización, el proyecto a trabajar es el siguiente:
Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Capítulo II

fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Inseguridad alimentaria y nutricional

A pesar de albergar más del 70 por ciento de la diversidad biológica del planeta y de ser uno de los 18 países reconocidos como mega diversos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala tiene la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta de América Latina y el Caribe, según datos de La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, en la actualidad aproximadamente el 50 por ciento de los niños y niñas menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento debido a la inseguridad alimentaria crónica, siendo las áreas indígenas las más afectadas, ya que un 70 por ciento de la población indígena padece actualmente desnutrición crónica. Por tanto, no solo se trata de una problemática que afecta a la niñez, sino a familias y comunidades enteras. Somos conscientes que donde hay un niño o niña con desnutrición crónica, hay una familia con problemas alimentarios. (Jerónimo, 2017)

Dada la alarmante tasa de casos de desnutrición en Guatemala, es preciso saber que dicha enfermedad actúa como un círculo vicioso, dado que las mujeres desnutridas tienen bebés con un peso inferior al adecuado, lo que aumenta las posibilidades de desnutrición en las siguientes generaciones. La desnutrición aguda aumenta significativamente el riesgo de muerte y la desnutrición crónica tiene consecuencias irreversibles que se harán sentir a lo largo de la vida de la persona, ya que aumenta el riesgo de contraer enfermedades y frena el crecimiento y el desarrollo físico e intelectual de él o la menor. La limitación de su capacidad intelectual y cognitiva afecta su rendimiento escolar y la adquisición de habilidades para la vida cortando,

por tanto, la capacidad de la o el menor de convertirse en un adulto que pueda contribuir, a través de su evolución humana y profesional, al progreso de su comunidad y su país. Por ello, cuando la desnutrición se perpetúa de generación en generación se convierte en un serio obstáculo al desarrollo y su sostenibilidad, según datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (Jerónimo, 2017)

A la luz de un panorama tan desalentador, se hace necesario ahondar en las causas que lo provocan, más aún cuando Guatemala cuenta con una amplia gama de bienes naturales, así como recursos gubernamentales destinados a garantizar el derecho a la alimentación. La principal causa de la inseguridad alimentaria se debe a la inexistencia de políticas públicas que protejan y promuevan las capacidades y las formas de las familias para alimentarse por sí mismas. Esto es fundamental y pasa porque luego tienes desregulaciones en materias económicas, ambientales, en tema de derechos de la población a su propiedad, a definir su propio desarrollo. Además también señala la importancia del artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales cuando dice que el derecho a la alimentación está planteado como algo inherente a la población y que debe garantizar el Estado, y en su comentario 12 del artículo 11 nos plantea cuáles son las formas de acceso a la alimentación: una de ellas es el acceso a través de la compra de alimentos porque eres una persona asalariada; otra es producir tus propios alimentos, y ese es el caso de la población rural y campesina. El Estado habla de la seguridad alimentaria, pero cuando la aborda lo hace a corto plazo, con programas insuficientes, no transformadores, pero que además vulneran las capacidades y la creatividad de la población para alimentarse por sí sola, y eso vulnera los derechos humanos como tales. (El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

Por otro lado, la tierra es uno de los principales factores que condicionan las relaciones de poder. Se ha demostrado que una mujer sin tierra está más

subordinada al hombre y participa menos en las decisiones familiares y comunitarias. Al no contar con bienes propios su posición de resguardo es más débil, lo que la hace más vulnerable a la violencia machista. Por el contrario, cuando las mujeres ejercen su derecho a la tierra se ven fortalecidos otros derechos, aumenta su autoestima y la aceptación social. Dadas las escasas posibilidades que tienen las mujeres rurales de obtener ingresos propios, la posesión de un activo como la tierra se traduce en un cambio significativo que les permite avanzar en su autonomía económica. Se ha demostrado que esto además repercute en el bienestar de las familias ya que cuando las mujeres deciden sobre el gasto familiar priorizan la inversión en alimentación, salud y educación. Pero más allá del beneficio personal y familiar, ampliar el acceso de las mujeres a la tierra y otros activos productivos, así como a la asistencia técnica y financiera mejoraría la productividad agrícola hasta un 30%, lo que ayudaría a erradicar el hambre y la pobreza rural. Permitiría disponer de más alimentos y a menores precios en el mercado, contribuyendo a alcanzar la soberanía alimentaria. Y además mejoraría los niveles de empleo y de ingresos en las economías locales. (El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

La inseguridad alimentaria y sus consecuencias, conforman una problemática de gran magnitud en la que urge un sólido compromiso y acción por parte del Estado que garantice los derechos que se están vulnerando. Sin embargo, esto aún está por llegar, generándose un vacío que, con gran esfuerzo y enfrentando riesgos y amenazas, defensores y defensoras de derechos humanos intentan llenar acompañando a las poblaciones más desfavorecidas en la reivindicación de sus derechos en general, y del derecho a la alimentación en particular. Sin embargo, esta labor de valor incalculable se ve amenazada en contextos donde la hostilidad y violencia hacia las y los defensores de derechos humanos está muy presente, especialmente cuando se producen resoluciones judiciales a favor

de comunidades y pueblos indígenas. (El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

La inseguridad alimentaria y nutricional de gran parte de la población está estrechamente ligada a otra serie de inseguridades sociales. Guatemala es un país de grandes desigualdades, con niveles significativos de exclusión social y de pobreza. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI-2000) evidencia la severidad de la concentración del ingreso, situación que se mantiene a pesar del crecimiento económico en las últimas décadas, debido a la inequitativa distribución del ingreso y de la riqueza, así como a la débil e insuficiente intervención del Estado en la inversión social. Es importante mencionar que aún no se ha implementado una política de desarrollo económico que integre las potencialidades nacionales, ligadas a la diversidad ecológica y sociocultural del país; éste es un esfuerzo al que la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional pretende contribuir. (Política nacional de Seguridad alimentaria y Nutricional, 2018, pág. PBI GUATEMALA),

2.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso a los alimentos en todo momento ya sea físico, social o económico, los cuales deben ser suficientes, seguros y nutritivos para que puedan cubrir las necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. (El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

¿Cuándo hay Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)?

Hay seguridad alimentaria y nutricional cuando hay disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. (Aburto, 2007)

En este concepto se pueden identificar 5 componentes altamente interrelacionados de la SAN:

Disponibilidad: es la cantidad de alimentos con que se cuenta para el consumo humano a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de los alimentos frente a las necesidades de la población.

Son determinantes de la disponibilidad de alimentos:

- La estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial)
- Los sistemas de comercialización y distribución internos y externos
- Los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recursos humanos)
- Las condiciones eco sistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad)
- Las políticas de producción y comercio; y La situación sociopolítica.

Acceso: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, comunidad o país. (Aburto, 2007)

Los determinantes del acceso son:

- El nivel y distribución de ingresos (monetarios y no monetarios)
- Los precios de los alimentos y el nivel de información y conocimientos de la población para la selección de los alimentos en el mercado.

Consumo

Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Son determinantes del consumo de alimentos, entre otros.

- El tamaño y la composición de la Familia.
- La distribución de los alimentos al interior de las familias.

- La cultura alimentaria.
- Los patrones y los hábitos de consumo alimentarios.
- La información comercial y nutricional.
- El nivel educativo de las personas y la publicidad. (Aburto, 2007)

La calidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características que aseguran que los alimentos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) para la salud.

Los aspectos relevantes para la calidad e inocuidad de los alimentos son:

- La manipulación, conservación y preparación de los alimentos.
- La normatividad existente sobre la calidad de los alimentos.
- La inspección, vigilancia y control, los riesgos biológicos, físicos y químicos. (Aburto, 2007)

El aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:

Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.

El mayor o menor aprovechamiento está determinado por:

- El estado de salud de las personas.
- Los entornos y estilos de vida.
- La situación nutricional de la población.
- La disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía. (Aburto, 2007)

Alimentación: el organismo es una máquina compleja y maravillosa compuesta por miles de millones de células que forman el esqueleto, los músculos, los órganos internos, el sistema nervioso y el sistema sanguíneo; es centro de reacciones químicas incesantes en las que actúan enzimas, hormonas, neurotransmisores, etc. Para funcionar, este organismo necesita

alimentos. Todas las células, las hormonas y las enzimas son, por lo tanto, fabricadas a partir de las moléculas contenidas en los alimentos.

Alimentación es todo lo que comemos y bebemos normalmente. Se valora cualitativamente por tipos de alimentos que se consumen, preferencias alimentarias de la población, disponibilidad física y económica de alimentos que la población no suele consumir, alimentos que por alguna razón ha dejado de consumir y por los tabúes y creencias alimentarias de la población. Esta valoración cualitativa es un indicador importante de los cambios ocurridos en la cultura alimentaria por efecto de programas, proyectos o acciones prácticas en cualquiera de los cinco componentes fundamentales de la SAN, prioritariamente en los componentes de disponibilidad y acceso a los alimentos.

Conocer qué alimentos no consume o ha dejado de consumir la población, aun cuando están disponibles localmente, ayuda a los contenidos de los programas de educación alimentaria y por ende a mejorar la seguridad alimentaria. Naturalmente, los alimentos no se transforman directamente en una parte de nuestro organismo. Deben ser previamente transformados, fragmentados en pequeños elementos básicos a partir de los cuales el organismo sintetiza las sustancias que necesita.

Esta transformación se opera en el curso de múltiples reacciones químicas que constituyen, en un primer momento, la digestión, o sea la fragmentación del alimento en pequeños elementos y su asimilación; luego el metabolismo, en el cual dichos elementos se transforman nuevamente combinándose entre sí para generar otras sustancias. Estos elementos básicos contenidos en los alimentos se llaman nutrientes. Son los carbohidratos, los lípidos formados por cadenas de ácidos grasos, las proteínas formadas por cadenas de aminoácidos, las vitaminas, los minerales y los oligoelementos. A éstos deben sumarse otros dos elementos que no son nutrientes propiamente dichos, pero que resultan indispensables para la digestión: el agua y las fibras. Los glúcidos o hidratos de carbono: o sea los azúcares en sentido amplio, están muy especialmente destinados a suministrar la

energía. Suponen una pequeña cantidad del peso total del cuerpo, aproximadamente un 1.5%.

Los lípidos: incluyen las grasas y una sustancia emparentada con las grasas, el colesterol. Las grasas se dividen a su vez en saturadas e insaturadas, o también en ácidos grasos saturados y ácidos grasos insaturados. Estas grasas permiten la síntesis de numerosas sustancias.

El contenido de grasa del organismo puede ser enormemente variable, ya que las grasas esenciales, es decir, aquellas de las que no podemos prescindir porque intervienen en la estructura de tejidos y órganos, apenas suponen un kilo. El resto son grasas de reserva, de fácil aumento o disminución con una dieta adecuada.

Las proteínas: son el componente plástico fundamental del organismo, forman la base constitucional de los tejidos y órganos.

Pero no se encuentran estables sino en perpetua renovación, de ahí que, aunque haya pasado el período de crecimiento se necesite de un aporte diario de proteínas alrededor de un gramo por kilo de peso, para asegurar esta continua reposición y transformación de los órganos.

Las vitaminas: comprenden varias sustancias indispensables para la vida en pequeña cantidad.

Los minerales y los oligoelementos: sustancias inorgánicas y orgánicas que el cuerpo no puede sintetizar por sí solo. Los oligoelementos están contenidos en cantidad ínfima dentro del organismo.

Los minerales suponen un 6% del peso total del cuerpo; de ellos las tres cuartas partes se localizan en el esqueleto, en forma de fosfatos cálcicos.

Las fibras no son asimiladas por el organismo y por lo tanto no participan en la síntesis de otras sustancias, pero, no obstante, desempeñan un papel muy importante.

Esta clasificación en varios nutrientes no debe ocultar el hecho de que, en la realidad bioquímica del organismo, todos están íntimamente relacionados. Las innumerables reacciones metabólicas requieren su aporte conjunto. De modo que deben ser provistos en el momento requerido y en la cantidad óptima para el mejor funcionamiento posible del organismo y para la salud que de ellos se deriva.

Esta cantidad óptima requerida para cada nutriente varía obviamente en cada caso y depende de factores genéticos, de las condiciones de vida y del medio (estilo de vida, stress, enfermedad, embarazo, etc.). (Aburto, 2007)

Nutrición: es el proceso a través del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrientes necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. El proceso incluye la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, transporte, almacenamiento, metabolismo y excreción.

El aporte porcentual de los tres macro nutrientes a la ingestión diaria total de Kilocalorías se puede considerar de la siguiente forma: hidratos de Carbono entre 60% y 70%, proteínas entre 10% y 15%, y grasas entre 20% y 25%

Estas proporciones van de acuerdo al tipo de actividad física desarrollada cotidianamente por la persona, su estado de salud, y otros factores. El contenido de elementos necesarios para el organismo, como agua, vitaminas y minerales viene dado dentro de estos tres macro nutrientes, por tanto, la carencia de alguno de ellos genera inconvenientes alimenticios, y es consecuencia directa de una alimentación incorrectamente equilibrada.

Toda actividad consume energía y esta viene dada por el metabolismo y generada desde la incorporación de hidratos de carbono y grasas, por tanto, la reposición de energía es fundamental, especialmente después de actividades deportivas o que requieren fuerzas físicas. (El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

A modo de explicación del proceso metabólico, para la transformación de materia en energía, el glucógeno se convierte en glucosa y después en energía. Dado que la glucosa se renueva unas 15 veces al día en el torrente circulatorio, es entonces altamente recomendable el ingerir alimentos varias veces al día. Los carbohidratos son los que se almacenan como glucógenos en el cuerpo, por ello se recomienda como más abundante la incorporación de hidratos de carbono en la alimentación diaria (60 a 70% del total de Kilocalorías de la dieta diaria).

A pesar de que las proteínas no son fuente sustancial de energía para la actividad cotidiana, no se puede prescindir de su consumo por sus demás aportes. (Aburto, 2007)

Así vemos que las proteínas además de producir energía, calor y anhídrido carbónico, generan productos nitrogenados, los cuales se identifican como urea, ácido úrico, etc. Adicionalmente, las proteínas producen más de diez veces el calor de combustión comparando iguales cantidades con grasas y carbohidratos. Por tanto, dado que el calor es inútil en el metabolismo energético podríamos considerarlo un subproducto del metabolismo.

La ingesta de proteínas en exceso genera calor en demasía, el cual requiere mayor cantidad de incorporación de agua. La energía es la encargada de los esfuerzos físicos, y la que mantiene otras funciones importantes como son el mantenimiento de la temperatura corporal, el crecimiento y otras funciones celulares. (Aburto, 2007)

2.1.3 Medición y evaluación de la Seguridad Alimentaria

Hay cuatro maneras de medir los resultados de La Seguridad Alimentaria y Nutricional:

La ingesta individual: es una medida de la cantidad de calorías, o nutrientes, consumidos por un individuo en un período de tiempo dado, usualmente 24 horas.

La adquisición calórica del hogar: es el número de calorías, o nutrientes, disponibles para el consumo del hogar durante un período de tiempo definido, comúnmente 1, 3 o 7 días.

La diversidad de la dieta: es la suma del número de alimentos diferentes consumidos por un individuo durante un período de tiempo especificado.

El índice de estrategias de ajuste del hogar: es un índice basado en cómo se adaptan los hogares ante la presencia de amenazas de escasez de alimentos.

2.1.1 Medición de la Seguridad Nutricional

Las valoraciones nutricionales son mediciones del tamaño del cuerpo, de la composición del cuerpo o de la función del cuerpo, con el fin de diagnosticar deficiencias simples o múltiples de nutrientes.

Los hallazgos pueden realizarse a nivel del individuo, pero comúnmente se agregan para la comunidad, el municipio, un departamento o una región dentro del país. Las mediciones derivadas de las valoraciones nutricionales pueden verse como la manifestación biológica de la seguridad nutricional, una condición que resulta de combinar el tener acceso a alimentación adecuada, estar bien cuidado, y gozar de un ambiente favorable.

(El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010)

Distribución adecuada de las comidas

La correcta alimentación es una cuestión importante para la salud, y para una correcta alimentación es necesario respetar la forma en que el organismo necesita que le sean administrados los nutrientes.

Está demostrado que el hombre no se alimenta bien comiendo en la soledad, sin acompañamiento de sus semejantes. Necesita de todo un comportamiento de un grupo que lleva consigo una dinámica, con sus pausas incluidas, lógicamente producidas por la conversación. Todo esto

hace que la masticación sea más lenta, contribuyendo a una mejor digestión y asimilación. (Aburto, 2007)

Distribución Inadecuada de las comidas

La ingestión inadecuada de alimentos en cantidad o calidad, así como cualquier defecto en el funcionamiento de los componentes que forman parte del proceso (afectaciones en el Tracto Gastro Intestinal, circulación de la sangre, desnutrición, obesidad, inmunidad contra enfermedades prevenibles, Diarreas, Infecciones respiratorias Agudas y otras enfermedades) ocasionan la mala nutrición.

Las consecuencias de una mala nutrición son:

- La desnutrición que resulta del consumo insuficiente de energía o nutrientes.
- El sobrepeso y la obesidad que resultan del consumo excesivo.
- La desnutrición y deficiencia de Micro nutrientes provocan:
- Crecimiento y desarrollo inadecuados.
- Aumento en el riesgo de enfermedad y muerte.
- Menor rendimiento escolar e intelectual.
- Menor desempeño en el trabajo físico.
- Posiblemente mayor riesgo de obesidad y enfermedades crónicas.
- En tanto la Obesidad ocasiona un mayor riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. (Aburto, 2007) (Quezada, 2017)

2.2 Fundamentación legal

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

Constitución Política de la República de Guatemala, Título I, CAPÍTULO ÚNICO. La persona humana, fines y deberes del Estado. ARTÍCULO 2, Deberes del Estado. “Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible y la ampliación y profundización de la gestión democrática del Estado. La Política se inserta en la estrategia de reducción de la pobreza y responde a los Acuerdos de Paz, los cuales plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

El Código de Salud en el Artículo 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”.

Constitución Política de la República de Guatemala: estipula en su artículo 99 que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud y que las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional, condición

fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan proporcionar una infraestructura y una alimentación escolar saludables y adecuadas a todos los estudiantes de nivel escolar de Guatemala.

Ley de Alimentación escolar: Título I Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar, de acuerdo a la presente Ley y su reglamento. En el caso de los centros educativos privados no serán beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar; sin embargo, les serán aplicables las normas contenidas en la presente Ley. (Borton J. And Nichols, 2004)

Capítulo III

plan de acción o de la intervención (proyecto)

3.1 Título del proyecto

Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para reducir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en la cabecera municipal de San Rafael Pétzal?

3.3 Hipótesis – acción

Si se Mejora la seguridad alimentaria y nutricional por medio de talleres e implementación de una guía de alimentación y nutrición, entonces se contribuirá a disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en el Municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

3.5 Unidad ejecutora

COMUSSAN

SESAN

MAGA

MIDES

FACULTAD DE HUMANIDADES

3.6 Justificación de la intervención

Los índices de desnutrición en todo el Municipio de San Rafael Pétzal son significativos y esto se ve reflejado ya que repercute en la formación académica de los niños que han sufrido desnutrición, ya que el rendimiento escolar no es igual al de un niño sin este antecedente, por lo tanto la implementación de guías pedagógicas y las capacitaciones a autoridades, docentes, padres de familia y alumnos, se realizará para disminuir los altos índices de desnutrición en niños

menores de doce años en el Municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, con el fin de hacer conciencia de la mala alimentación y difundir la correcta sin descuidar la economía. Porque es necesario frenar poco a poco los índices de desnutrición para que el desempeño escolar se vea reflejado en futuras generaciones.

3.7 Descripción de la intervención

Se mejorará la seguridad alimentaria y nutricional por medio de talleres dirigidos a docentes, padres, madres de familia y estudiantes de los centros educativos de la cabecera del municipio de San Rafael Pétzal, sobre el contenido de la guía: seguridad alimentaria y nutricional.

Al finalizar las capacitaciones y talleres se entregarán trifoliales a cada grupo de docentes, alumnos, padres y madres de familia con el fin de hacer énfasis en los temas más importantes de nutrición y alimentación.

3.8 Objetivos de la intervención

Objetivo General

- ✓ Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Objetivos específicos:

- ✓ Elaborar una guía de seguridad alimentaria y nutricional dirigida a la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.
- ✓ Concientizar a la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal sobre la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el impacto que tiene en la salud y en el rendimiento escolar.
- ✓ Ejecutar talleres sobre seguridad alimentaria y nutricional dirigidos a autoridades municipales, docentes, padres de familia y alumnos de los centros educativos de la cabecera municipal.

3.9 Metas

- ✓ 1 guía elaborada y socializada sobre el tema seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ 1,500 personas concientizadas sobre el tema seguridad alimentaria y Nutricional y el impacto que tiene en la salud y en el rendimiento escolar y 1,500 trífolios elaborados y socializados.
- ✓ 5 talleres ejecutados relacionados con temas de la seguridad alimentaria y Nutricional dirigidos a autoridades municipales, docentes, padres de familia y alumnos de los centros educativos de la cabecera municipal.

3.10 Beneficiarios

Directos: niños, padres y madres de familia de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal.

Indirectos: La población en general del Municipio de San Rafael Pétzal.

Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Reunión con autoridades municipales para solicitar el apoyo correspondiente al tema seleccionado.
- ✓ Reunión con autoridades educativas, para la presentación del tema priorizado.
- ✓ Gestión para solicitar apoyo económico a autoridades municipales.
- ✓ Reunión con cocodes para la presentación del tema a abordar.
- ✓ Gestión de conferencistas para temas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Planificación de talleres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Taller “Inseguridad Alimentaria y Nutricional”.
- ✓ Taller “Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
- ✓ Taller “Medición y Evaluación de la Seguridad Alimentaria”.
- ✓ Taller “Medición de la Seguridad Nutricional”.
- ✓ Redacción y socialización de guía nutricional.
- ✓ Redacción de Trífolio
- ✓ Presentación y entrega del proyecto realizado.

Taller “Seguridad Alimentaria y Nutricional”	Epesista										
Taller “Medición y Evaluación de la Seguridad Alimentaria”	Epesista										
Taller “Medición de la Seguridad Nutricional	Epesista										
Socialización e implementación de guías nutricional.	Epesista										
Análisis de trifoliales	Epesista										
Presentación y entrega del proyecto realizado.	Epesista										

Cuadro No. 24

3.13 Técnicas metodológicas

- ✓ El análisis de documentos permitió contar con la fundamentación teórica de los temas seleccionados y así fortalecer el conocimiento de los participantes.
- ✓ La técnica de la observación fue asertiva, ya que permitió tener el control en cada una de las actividades realizadas, alcanzando los propósitos deseados.
- ✓ El uso de recursos tecnológicos como computadora, cañonera y audio fueron indispensables para generar interés en los participantes.
- ✓ El trabajo colaborativo fue esencial en el desarrollo de las actividades, pues este permitió que todos los participantes se involucraran de forma directa en el desarrollo de las actividades.

3.14 Recursos

Recursos humanos

- Orientador,
- Epesista,
- Docentes,
- Autoridades,
- Alumnos,
- Padres y madres de familia.

Recursos materiales

- Material didáctico,
- Guías pedagógicas,
- Salón de asambleas.

Recursos tecnológicos

- Computadora,
- Impresora,
- Teléfono.

3.15 Presupuesto

No.	Elemento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Talleres	15	Q 100.00	Q 1,500.00
2	Trifoliales	1,500	Q .50	Q 750.00
3	Guías pedagógicas	15	Q 75.00	Q 1,125.00
4	Profesional	15 horas	Q 100.00	Q 1,500.00
5	Horas laborables del epesista	100 horas	Q 25.00	Q 2,500.00
6	Alquiler de proyector	30 horas	Q100 por hora	Q 3,000.00
Subtotal				Q 10,375.00
Imprevistos 10%				Q 1,037.50
TOTAL				Q 11,412.50

Cuadro No. 25

3.16 Responsables

- Orientador,
- Epesista,
- Docentes,
- Autoridades,
- Alumnos,
- Representantes de Cocodess,
- Padres y madres de familia.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

No.	Fecha de ejecución	Planificado	Ejecutado	
			Si / No	
1	10-04-2019	Reunión autoridades municipales y educativas	P	Si
			E	Si
2	15-04-2019	Gestión de conferencistas para temas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	P	Si
			E	Si
3	25-04-2019	Planificación de talleres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional	P	Si
			E	Sí
4	03-05-2019	Redacción de guía pedagógica de disminución y prevención de la desnutrición	P	Sí
			E	Sí
5	10-05-2019	Implementación de guías pedagógicas	P	Sí
			E	Sí
6	04-05-2019	Redacción de Trifolear	P	Sí
			E	Sí

P= Programado E= Ejecutado

Capítulo IV

ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Reunión con autoridades municipales para solicitar el apoyo correspondiente al tema seleccionado.	Aprobación de apoyo de autoridades municipales con el tema a abordar.
2	Reunión con autoridades educativas, para la presentación del tema priorizado.	Tema socializado con autoridades educativa.
3	Gestión para solicitar apoyo económico a autoridades municipales.	Aprobación de solicitud de apoyo para el desarrollo de las diferentes actividades.
4	Reunión con cocodes para la presentación del tema a abordar.	Aceptación del tema a abordar.
5	Gestión de conferencistas para temas en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Confirmación de las diferentes intervenciones en los talleres.
6	Planificación de talleres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Elaboración de esquema de talleres.

7	Taller	Docentes de las diferentes escuelas del municipio San Rafael Pétzal, están capacitados para difundir temas de nutrición y alimentación a alumnos de diferentes niveles.
8	Taller	Autoridades municipales y comunales se capacitan sobre el tema Seguridad alimentaria y Nutricional, para poder velar por el mejoramiento de la misma.
9	Taller	Los padres de familia velarán para que se pueda contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, según lo aprendido en talleres.
10	Taller	Los alumnos practicarán buenos hábitos que sugiere la Seguridad Alimentaria y Nutricional en su diario vivir.
11	Taller	Se ejecutaron 4 talleres relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
12	Redacción de Trifoliar Redacción y socialización de guía nutricional.	Personas y autoridades informadas sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.
13	Presentación y entrega del proyecto realizado.	Conocimiento de la intervención a través del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
1. Concientización de 1,500 personas del Municipio.	Personas informadas sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Distribución de 1,500 trifoliales.	Compromiso de autoridades municipales para difundir la información a pobladores.
3. Distribuir 15 guías de seguridad alimentaria y nutricional.	Autoridades municipales y demás personas informadas sobre temas de gran interés plasmado en trifoliales y guías. Se entregaron 15 guías de seguridad alimentaria y nutricional a las autoridades educativas de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCIÓN HUEHUETENANGO

GUÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUETENANGO

GLENDY KARINA RIVAS CARRILLO

CARNÉ: 201508848

Índice

Contenido	Pág.
✓ Introducción	I
✓ ¿Cuándo hay Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)?	1
✓ Disponibilidad.	1
✓ Acceso.	2
✓ Consumo.	3
✓ La Calidad de los Alimentos.	3
✓ El Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos.	4
✓ Alimentación.	5
✓ Los lípidos	7
✓ Las proteínas	7
✓ Las vitaminas	8
✓ Los minerales y los oligoelementos	8
✓ Nutrición	9
✓ Medición y evaluación de la Seguridad Alimentaria.	11
✓ Método de cálculo.	12
✓ Los grupos sugeridos para clasificar los alimentos	13
✓ Medición de la Seguridad Nutricional	17
✓ Distribución Adecuada de las comidas	19
✓ Pirámide alimenticia	21
✓ Distribución Inadecuada de las Comidas	25
✓ Glosario	26

INTRODUCCIÓN

Para funcionar el organismo se necesita de los alimentos que son fuente de energía, de proteínas, grasas y carbohidratos, así como de micro nutriente, principalmente de vitaminas y minerales.

Todos los días se necesita comer, pero lo importante es saber cómo seleccionar y combinar los alimentos para que así sea nutritivo, agradable y no derive en trastornos secundarios en caso de padecer algún problema de salud.

La Guía de Seguridad Alimentaria y Nutricional contiene información, definiciones y explicaciones sobre los elementos que ayudan a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de individuos, familias y comunidades.

Dentro de las cuales podemos mencionar: Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), Alimentación, Nutrición, Medición y Evaluación de la Seguridad Alimentaria, Ingesta Individual de Alimentos, Adquisición Calórica, Diversidad de la Dieta, Índice de Estrategias, Patrón de Consumo Alimentario, Medición y Evaluación de la Seguridad Nutricional, Distribución Inadecuada de las Comidas, Consejos para la Buena Alimentación, Desarrollo Agropecuario y Nutrición.



¿Cuándo hay Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)?

Hay seguridad alimentaria y nutricional cuando hay disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. (Aburto, 2007)

En este concepto se pueden identificar 5 componentes altamente interrelacionados de la SAN:

- ✓ Disponibilidad
- ✓ Acceso
- ✓ Consumo
- ✓ Calidad e inocuidad de los alimentos
- ✓ Aprovechamiento o utilización biológica

Disponibilidad:



Es la cantidad de alimentos con que se cuenta para el consumo humano a nivel nacional, regional y local.

Está relacionada con el suministro suficiente de los alimentos frente a las necesidades de la población.

Son determinantes de la disponibilidad de alimentos:

- ✓ La estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial)
- ✓ Los sistemas de comercialización y distribución internos y externos
- ✓ Los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recursos humanos)
- ✓ Las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad)
- ✓ Las políticas de producción y comercio; y La situación sociopolítica.

Acceso:



Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, comunidad o país. (Aburto, 2007)

Los determinantes del acceso son:

- ✓ El nivel y distribución de ingresos (monetarios y no monetarios)
- ✓ Los precios de los alimentos y el nivel de información y conocimientos de la población para la selección de los alimentos en el mercado.

Consumo:

Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Son determinantes del consumo de alimentos, entre otros.

El tamaño y la composición de la Familia.

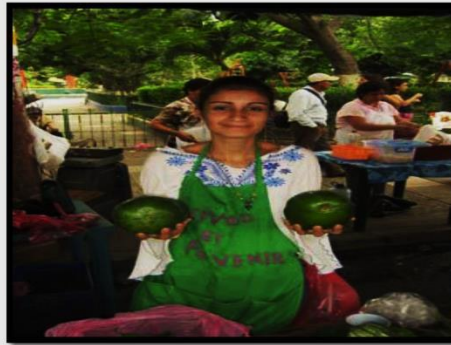
- ✓ La distribución de los alimentos al interior de las familias.
- ✓ La cultura alimentaria.
- ✓ Los patrones y los hábitos de consumo alimentarios.
- ✓ La información comercial y nutricional.
- ✓ El nivel educativo de las personas y la publicidad. (Aburto, 2007)

**La calidad de los alimentos:**

Se refiere al conjunto de características que aseguran que los alimentos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) para la salud.

Los aspectos relevantes para la calidad e inocuidad de los alimentos son:

- ✓ La manipulación, conservación y preparación de los alimentos.
- ✓ La normatividad existente sobre la calidad de los alimentos.
- ✓ La inspección, vigilancia y control, los riesgos biológicos, físicos y químicos. (Aburto, 2007)



El aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:

Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.

El mayor o menor aprovechamiento está determinado por:

- ✓ El estado de salud de las personas.
- ✓ Los entornos y estilos de vida.
- ✓ La situación nutricional de la población.

La disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía. (Aburto, 2007)

Alimentación

El organismo es una máquina compleja y maravillosa compuesta por miles de millones de células que forman el esqueleto, los músculos, los órganos internos, el sistema nervioso y el sistema sanguíneo; es centro de reacciones químicas incesantes en las que actúan enzimas, hormonas, neurotransmisores, etc.

Para funcionar, este organismo necesita alimentos. Todas las células, las hormonas y las enzimas son, por lo tanto, fabricadas a partir de las moléculas contenidas en los alimentos.

Alimentación es todo lo que comemos y bebemos normalmente. Se valora cualitativamente por tipos de alimentos que se consumen, preferencias alimentarias de la población, disponibilidad física y económica de alimentos que la población no suele consumir, alimentos que por alguna razón ha dejado de consumir y por los tabúes y creencias alimentarias de la población.

Esta valoración cualitativa es un indicador importante de los cambios ocurridos en la cultura alimentaria por efecto de programas, proyectos o acciones prácticas en cualquiera de los cinco componentes fundamentales de la SAN, prioritariamente en los componentes de disponibilidad y acceso a los alimentos.

Conocer qué alimentos no consume o ha dejado de consumir la población, aun cuando están disponibles localmente, ayuda a los contenidos de los programas de educación alimentaria y por ende a mejorar la seguridad alimentaria. Naturalmente, los alimentos no se transforman directamente en una parte de nuestro organismo. Deben ser previamente transformados, fragmentados en pequeños elementos básicos a partir de los cuales el organismo sintetiza las sustancias que necesita.

Esta transformación se opera en el curso de múltiples reacciones químicas que constituyen, en un primer momento, la digestión, o sea la fragmentación del alimento en pequeños elementos y su asimilación; luego el metabolismo, en el cual dichos elementos se transforman nuevamente combinándose entre sí para generar otras sustancias. Estos elementos básicos contenidos en los alimentos se llaman nutrientes. Son los carbohidratos, los lípidos formados por cadenas de ácidos grasos, las proteínas formadas por cadenas de aminoácidos, las vitaminas, los minerales y los oligoelementos.



A éstos deben sumarse otros dos elementos que no son nutrientes propiamente dichos, pero que resultan indispensables para la digestión: el agua y las fibras.

Los glúcidos o hidratos de carbono: o sea los azúcares en sentido amplio, están muy especialmente destinados a suministrar la energía. Suponen una pequeña cantidad del peso total del cuerpo, aproximadamente un 1.5%.

Los lípidos: incluyen las grasas y una sustancia emparentada con las grasas, el colesterol. Las grasas se dividen a su vez en saturadas e insaturadas, o también en ácidos grasos saturados y ácidos grasos insaturados. Estas grasas permiten la síntesis de numerosas sustancias.

El contenido de grasa del organismo puede ser enormemente variable, ya que las grasas esenciales, es decir, aquellas de las que no podemos prescindir porque intervienen en la estructura de tejidos y órganos, apenas suponen un kilo. El resto son grasas de reserva, de fácil aumento o disminución con una dieta adecuada.

Las proteínas: son el componente plástico fundamental del organismo, forman la base constitucional de los tejidos y órganos.

Pero no se encuentran estables sino en perpetua renovación, de ahí que, aunque haya pasado el período de crecimiento se necesite de un aporte diario de proteínas alrededor de un gramo por kilo de peso, para asegurar esta continua reposición y transformación de los órganos.



Las vitaminas: comprenden varias sustancias indispensables para la vida en pequeña cantidad.

Los minerales y los oligoelementos: sustancias inorgánicas y orgánicas que el cuerpo no puede sintetizar por sí solo. Los oligoelementos están contenidos en cantidad ínfima dentro del organismo.

Los minerales suponen un 6% del peso total del cuerpo; de ellos las tres cuartas partes se localizan en el esqueleto, en forma de fosfatos cálcicos.

El agua: que, como todo el mundo sabe, es esencial para la vida, representa aproximadamente un 65 % de nuestro organismo.

Las fibras: no son asimiladas por el organismo y por lo tanto no participan en la síntesis de otras sustancias, pero no obstante, desempeñan un papel muy importante.

Esta clasificación en varios nutrientes no debe ocultar el hecho de que, en la realidad bioquímica del organismo, todos están íntimamente relacionados. Las innumerables reacciones metabólicas requieren su aporte conjunto. De modo que deben ser provistos en el momento requerido y en la cantidad óptima para el mejor funcionamiento posible del organismo y para la salud que de ellos se deriva.

Esta cantidad óptima requerida para cada nutriente varía obviamente en cada caso y depende de factores genéticos, de las condiciones de vida y del medio (estilo de vida, stress, enfermedad, embarazo, etc.). (Aburto, 2007).



✓ Nutrición.

Es el proceso a través del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrientes necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. El proceso incluye la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, transporte, almacenamiento, metabolismo y excreción.

Toda actividad consume energía y esta viene dada por el metabolismo y generada desde la incorporación de hidratos de carbono y grasas, por tanto,

la reposición de energía es fundamental, especialmente después de actividades deportivas o que requieren fuerzas físicas.

A modo de explicación del proceso metabólico, para la transformación de materia en energía, el glucógeno se convierte en glucosa y después en energía. Dado que la glucosa se renueva unas 15 veces al día en el torrente circulatorio, es entonces altamente recomendable el ingerir alimentos varias veces al día. A pesar de que las proteínas no son fuente sustancial de energía para la actividad cotidiana, no se puede prescindir de su consumo por sus demás aportes.

Así vemos que las proteínas además de producir energía, calor y anhídrido carbónico, generan productos nitrogenados, los cuales se identifican como urea, ácido úrico, etc. Adicionalmente, las proteínas producen más de diez veces el calor de combustión comparando iguales cantidades con grasas y carbohidratos. Por tanto, dado que el calor es inútil en el metabolismo energético podríamos considerarlo un subproducto del metabolismo.

La ingesta de proteínas en exceso genera calor en demasía, el cual requiere mayor cantidad de incorporación de agua.

La energía es la encargada de los esfuerzos físicos, y la que mantiene otras funciones importantes como son el mantenimiento de la temperatura corporal, el crecimiento y otras funciones celulares. (Aburto, 2007)

✓ **Medición y evaluación de la Seguridad Alimentaria**

Hay cuatro maneras de medir los resultados de La Seguridad Alimentaria y Nutricional:

- 1. La ingesta individual:** es una medida de la cantidad de calorías, o nutrientes, consumidos por un individuo en un período de tiempo dado, usualmente 24 horas.
- 2. La adquisición calórica del hogar:** es el número de calorías, o nutrientes, disponibles para el consumo del hogar durante un período de tiempo definido, comúnmente 1, 3 o 7 días.
- 3. La diversidad de la dieta:** es la suma del número de alimentos diferentes consumidos por un individuo durante un período de tiempo especificado.
- 4. El índice de estrategias de ajuste del hogar:** es un índice basado en cómo se adaptan los hogares ante la presencia de amenazas de escasez de alimentos.

Para conocer la adquisición calórica del hogar se le pregunta a la persona responsable de la preparación de alimentos ¿cuánto alimento se preparó para el consumo del hogar durante un período de tiempo definido? (también aplica para conocer la ingesta individual). Las preguntas deben describir sin ambigüedad entre la cantidad de alimentos comprados, la cantidad preparada para el consumo y la cantidad de alimentos servidos.

Método de cálculo:

- ✓ Convertir todas las cantidades (medidas caseras) a una unidad de medida común, tal y como, kilogramos/litros o libras/gramos.
- ✓ Convertir estas cantidades en kilocalorías usando la Tabla de Composición de Alimentos propia de la zona.

Indicadores de SAN que pueden construirse para valorar el patrón alimentario.

- ✓ **% de Suficiencia Alimentaria:** Relación entre las cantidades consumidas de alimentos o de grupos de alimentos versus las cantidades recomendadas de alimentos o de grupos de alimentos.
- ✓ **Nivel de Suficiencia Energética:** Relación entre la energía proporcionada por el total de alimentos consumidos en el hogar y las necesidades energéticas de la familia o de individuos dentro del hogar.
- ✓ **% de Adecuación Nutricional:** Relación entre el nutriente (proteínas, vitaminas y minerales) proporcionado por el total de alimentos consumidos en el hogar y las necesidades específicas de este nutriente.
- ✓ **Nivel de Calidad de la Dieta:** Relación entre la energía proporcionada por los macro nutrientes (proteínas, grasas y carbohidratos) y la energía total de la dieta.

La estructura energética de la disponibilidad de alimentos no es más que la contribución porcentual de cada grupo de alimentos al contenido total de energía de la disponibilidad de kilocalorías en el hogar. O sea, el peso que tiene cada grupo de alimentos en el contenido total de kilocalorías disponibles en el hogar.

Los grupos sugeridos para clasificar los alimentos son los siguientes:

- ✓ **Productos lácteos:** Se incluyen leches y quesos de todo tipo, además de la crema. Son excelentes fuentes de proteína, grasa y muchos micro nutrientes, tales como el calcio (pero no hierro). La Leche materna puede suplir todos los nutrientes necesarios para los primeros seis meses de vida y una proporción útil de los nutrientes necesarios hasta los dos años de edad.
- ✓ **Huevos:** Huevos de gallina y otros si los hubiere. Son buenas fuentes de proteína y grasa y varios micro nutrientes.
- ✓ **Carnes:** de todo tipo y cortes (res, cerdo, pollo, mariscos y pescado, embutidos) son excelentes fuentes de proteína y a menudo de grasa. Tienen importantes cantidades de hierro (principalmente las carnes rojas y las vísceras) y zinc, y muchos otros micro nutrientes incluyendo algunas vitaminas del complejo B. El hígado de todos los tipos de carne es una fuente muy rica de hierro y vitamina A.
- ✓ **Leguminosas:** Frijoles, lentejas, garbanzos y otros. Las leguminosas son buenas fuentes de proteína, algunos micro nutrientes y fibra dietética. Las oleaginosas y algunas leguminosas proveen grasa.

✓ **Cereales:** Se incluyen cereales en grano y derivados, como tortillas de maíz, panes, pastas, cereales de desayuno, y otros.



Azúcares: Azúcar blanca, panela de dulce, mieles, jarabes, confites y otros dulces. Dan solamente energía. Son útiles para agregar palatabilidad a los alimentos y mejorar el apetito, por ejemplo, durante períodos de enfermedad. Sin embargo, comer azúcar a menudo puede causar daño a la salud por varias razones. Dulces, helados, queques y postres elaborados con azúcar, miel o siropes son malos para los dientes si se consumen muy a menudo. Muchos alimentos ricos en azúcares también contienen grasa, lo cual incrementa el riesgo de sobrepeso para aquellas personas que deberían cuidar su ingesta energética. Las personas que consumen alimentos azucarados y bebidas dulces tal como las sodas están más predispuestas al sobrepeso y a desarrollar diabetes. Estas personas también a menudo comen menos de otros alimentos que son más ricos en nutrientes.

✓ **Grasas: aceites, margarina, mantequilla, manteca y mayonesa.**

Son fuentes concentradas de energía. Por ejemplo, una cucharadita de aceite de cocinar contiene más de dos veces la cantidad de energía que una cucharadita de cereales o una cucharadita de azúcar. Las grasas contienen ácidos grasos algunos de los cuales son necesarios para el crecimiento. En adición a las grasas puras (por ejemplo, la mantequilla) y los aceites puros (por ejemplo, el aceite de maíz), otras fuentes ricas de grasas y aceites son las semillas oleaginosas, los quesos, las carnes grasas y los pescados, aguacates y alimentos fritos. El aceite de palma es una fuente rica de vitamina A.

✓ **Frutas Verduras y hortalizas:**

Se incluyen todos aquellos productos que la población toma como verduras (chayote, papa, yuca, zanahoria, etc.) y las que se consideran como hortalizas para ensaladas crudas (tomate, cebolla, lechuga, etc.) Todas las frutas, inclusive las musáceas (bananos y plátanos). El aguacate puede considerarse entre las verduras, si se consume como tal. Son importantes fuentes de micro nutrientes y fibra, pero las cantidades varían de acuerdo al tipo de vegetal o fruta.

Los vegetales amarillos y anaranjados, tales como la zanahoria, el mango y la papaya, pero no las frutas cítricas (como la naranja y limones), son excelente fuente de vitamina A. La mayoría de las frutas y vegetales frescos proveen vitamina C. Los vegetales verdes oscuro proveen de folatos y algo de vitamina A.

Muchos vegetales (por ejemplo, tomate y cebolla) proveen adicional micro nutrientes importantes que pueden proteger contra algunas condiciones crónicas tales como las enfermedades del corazón. La mejor manera de asegurarse una suficiente cantidad de micro nutrientes y de fibra dietética es comer una variedad de vegetales y frutas cada día.



✓ **Miscelánea:** aquí se incluyen todas las bebidas, los alimentos procesados que se consumen con frecuencia como son las sopas deshidratadas y las salsas; también los alimentos que se adquieren para consumo inmediato y no pueden ubicarse específicamente en ninguno de los grupos anteriores (comidas rápidas).

Todos usan sal en la cocción de los alimentos y hay sal en muchos alimentos procesados. Demasiada sal es dañina y puede provocar presión alta. La Sal yodada es importante fuente de Yodo. Las hierbas, especies, ajo y cebolla son ejemplos de alimentos saborizantes que ayudan a mejorar el sabor de las comidas. Según la clasificación anterior, la estructura energética de la disponibilidad de alimentos.

✓ **Medición de la Seguridad Nutricional**

Las valoraciones nutricionales son mediciones del tamaño del cuerpo, de la composición del cuerpo o de la función del cuerpo, con el fin de diagnosticar deficiencias simples o múltiples de nutrientes.

Los hallazgos pueden realizarse a nivel del individuo, pero comúnmente se agregan para la comunidad, el municipio, un departamento o una región dentro del país.

Las mediciones derivadas de las valoraciones nutricionales pueden verse como la manifestación biológica de la seguridad nutricional, una condición que resulta de combinar el tener acceso a alimentación adecuada, estar bien cuidado, y gozar de un ambiente favorable.



Clases principales de mediciones:

✓ Exámenes clínicos para detectar los signos y síntomas del desgaste nutricional avanzado (exámenes del bocio para detectar la deficiencia de Yodo, o exámenes del ojo para detectar la deficiencia de vitamina A).

- ✓ Métodos de laboratorio para detectar niveles bajos de nutrientes en los tejidos o en los fluidos del cuerpo, o poca actividad de una enzima que depende del nutriente.
- ✓ La antropometría, o medida del tamaño y de la composición bruta del cuerpo.

El principio básico de la antropometría es que la disminución prolongada o severa de nutrientes conduce, a la larga, al retardo del crecimiento lineal (esquelético) en los niños, y a la pérdida de o a la incapacidad de acumular masa muscular y grasa tanto en niños como en adultos.

Mediciones antropométricas:

- ✓ Talla estando de pie y longitud estando acostado.
- ✓ La circunferencia de la parte superior del brazo.
- ✓ La masa corporal total (peso)

Todas estas medidas varían según la edad y el género de la persona medida, de tal manera que es preciso estandarizar las mediciones para la edad y sexo antes de interpretarlas.

Indicador	Grupo de edad	Requerimientos
Talla por edad / altura por edad Medida referida al estándar para individuos bien nutridos de la misma edad y sexo.	Hasta la pubertad	Entrenamiento extensivo requerido para la medida del largo recostado de infantes y la altura de niños. Se requiere información precisa sobre la edad.
Peso por edad Medida referida al estándar para individuos bien nutridos de la misma edad y sexo.	Hasta la pubertad	Se requiere información precisa sobre la edad
Peso por talla / peso por altura Medida de peso referida al estándar para individuos bien nutridos de la misma edad y sexo.	Infancia y niñez	Entrenamiento extensivo requerido para la medida del largo recostado de infantes y la altura de niños. Se requieren dos medidas corporales diferentes.
Circunferencia del brazo medio superior Cinta de inserción especial usada para identificar el punto medio de la mitad superior del brazo y medir la circunferencia en ese punto.	Todas las edades	Relativamente poco entrenamiento requerido.
Índice de masa corporal Peso (kilogramos) dividido por talla (metros) al cuadrado	Adulto	Se requieren dos medidas corporales diferentes

✓ Distribución Adecuada de las comidas

La correcta alimentación es una cuestión importante para la salud, y para una correcta alimentación es necesario respetar la forma en que el organismo necesita que le sean administrados los nutrientes.

Está demostrado que el hombre no se alimenta bien comiendo en la soledad, sin acompañamiento de sus semejantes. Necesita de todo un comportamiento de un grupo que lleva consigo una dinámica, con sus pausas incluidas, lógicamente producidas por la conversación. Todo esto hace que la masticación sea más lenta, contribuyendo a una mejor digestión y asimilación.

De los resultados obtenidos por los múltiples estudios efectuados en lo que refiere a las cantidades y formas de administración de la comida, se obtiene que una distribución más que aconsejable es la siguiente:

Desayuno	20-25 % de las calorías diarias
Almuerzo	35-40 % de las calorías diarias
Entre comidas	10-20 % de las calorías diarias
Cena	15-25 % de las calorías diarias

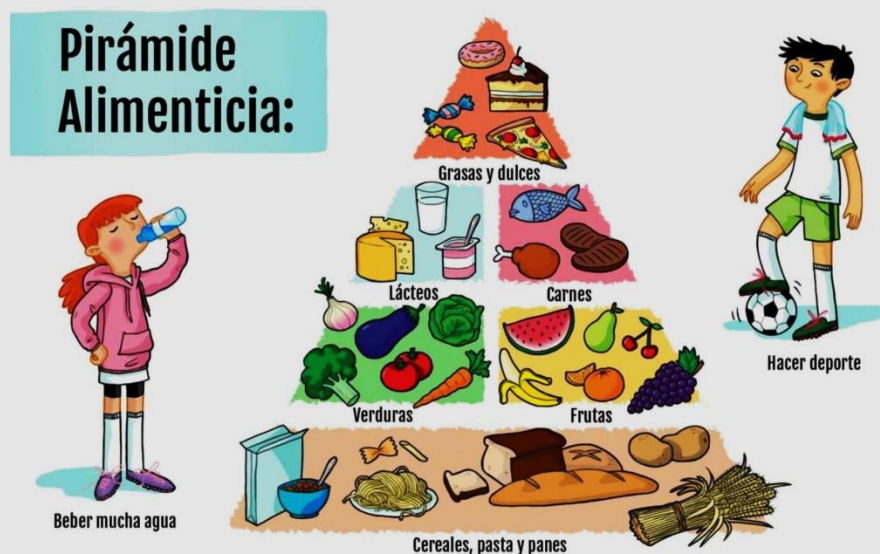
Idealmente los alimentos de estas comidas, deberían estar compuestos de la siguiente forma:

Hidratos de carbono	Entre 60% y 70% del total de la energía consumida
Proteínas	Entre 10% y 15% del total de la energía consumida
Grasas	Entre 20% y 25% del total de la energía consumida

Para respetar esta distribución entre horarios y cantidades de nutrientes, sirve guiarse con la pirámide nutricional, los consejos para una alimentación adecuada y los requerimientos diarios de vitaminas y minerales. Respetar las cuatro comidas ¿Por qué debemos comer cuatro veces al día? (desayuno, almuerzo, merienda, cena) Muchas personas creen que para mantener la línea o bajar de peso lo mejor es dejar de comer en algunos de los momentos del día o evitar la cena o el desayuno, lo cierto es que, con saltarse alguna de las comidas, no se logran los resultados esperados. Es

muy frecuente que al saltarnos o evitar alguna comida, a la siguiente comemos de más, y ese sobrante nuestro organismo lo almacene y se deposite como grasa.

Es decir, nuestro cuerpo, si todos los días a una cierta hora nota que le falta energía, economiza, gasta menos y almacena el sobrante; y esos resultados se ven alrededor del abdomen, en la grasa abdominal. Por lo tanto, cuando necesitemos bajar de peso es mucho mejor disminuir la cantidad de alimentos que se comen que saltarse la comida. Si distribuimos la energía a lo largo del día con las cuatro comidas nuestro metabolismo se mantiene estable y no van a existir excesos de Kcal. Para almacenar.



- 1. Comer gran variedad de alimentos** El consumo de alimentos variados asegura la correcta incorporación de vitaminas y minerales.

2. Tratar de mantener el peso ideal. A la persona se le debe determinar la proporción de grasa que contiene su cuerpo para conocer su peso ideal. En el caso de los deportistas es aconsejable no sobrepasar un 15% de peso graso. Por ello siempre se recomienda que visite a su médico o nutricionista.

3. Evitar los excesos de grasa saturada. El hipercolesterolemia (tasa alta de colesterol en sangre) se va adquiriendo, en la mayoría de los casos a temprana edad. Para evitarla se recomienda:

- ✓ Escoger carnes magras.
- ✓ Comer pescado y aves.
- ✓ Moderar el consumo de huevos y vísceras (hígado, riñones, sesos, etc.)
- ✓ Cocinar a la plancha, brasa, horno o hervir los alimentos en lugar de freírlos.
- ✓ Se puede consumir aceites vegetales (oliva, maíz, girasol).
- ✓ Limitar el consumo de manteca.
- ✓ Consumir lácteos descremados.
- ✓ Procurar consumir diariamente alguna porción de pescado, aunque sea enlatado.
- ✓ Consumir, en lo posible diariamente, salvado de avena.

5. Consumir alimentos con suficiente fibra

Elegir alimentos que sean fuente de fibra y ricos en hidratos de carbono complejos.

- ✓
- ✓ Pan
- ✓ Verduras
- ✓ Ensaladas
- ✓ Cereales y legumbres
- ✓ Frutas



6. Evitar el exceso de azúcar

Evitar no quiere decir suprimir, pero el aporte principal de carbohidratos se aconseja sea en base a:

- ✓ Frutas
- ✓ Cereales
- ✓ Arroz
- ✓ Pan
- ✓ Galletas
- ✓ Pastas alimenticias y farináceos



7. Si se tiene costumbre de consumir bebidas alcohólicas.

Recordar que no es correcto beber diariamente, más de tres consumiciones de alcohol.

8. Evitar el exceso de sal.

Tan sólo después de haber realizado un esfuerzo físico está justificado ingerir alimentos salados.

9. No sobrepasar de 15% el aporte calórico de las proteínas.

Con relación al total de calorías diarias. A su vez, el contenido de proteínas animales no debe sobrepasar la tercera parte del total proteico diario.

10. Realizar actividad física acorde a su físico, edad y preferencias.

Según sea su edad, sus gustos, su condición física, su trabajo, su disponibilidad de horarios, busque y mantenga algún tipo de actividad física.

11. Tener en cuenta las recomendaciones diarias de vitaminas y minerales.

No se exceda ni suprima categorías de alimentos. Respete los requerimientos de vitaminas y minerales que su cuerpo tiene. “Nuestra alimentación debe ser predominantemente vegetal, con fibras, añadiendo una discreta cantidad de carne. Esta comida se debe repartir adecuadamente durante el día, y sobre todo debe ser completa con una vida de ejercicio físico que ayude tanto a la regulación dietética como al consumo del exceso de nutrientes” (Aburto, 2007).

✓ **Distribución Inadecuada de las Comidas**

La ingestión inadecuada de alimentos en cantidad o calidad, así como cualquier defecto en el funcionamiento de los componentes que forman parte del proceso (afectaciones en el Tracto Gastro Intestinal, circulación de la sangre, desnutrición, obesidad, inmunidad contra enfermedades prevenibles, Diarreas, Infecciones respiratorias Agudas y otras enfermedades) ocasionan la mala nutrición.

Las consecuencias de una mala nutrición son:

- ✓ La desnutrición que resulta del consumo insuficiente de energía o nutrientes.
- ✓ El sobrepeso y la obesidad que resultan del consumo excesivo.

La desnutrición y deficiencia de Micro nutrientes provocan:

- ✓ Crecimiento y desarrollo inadecuados.
- ✓ Aumento en el riesgo de enfermedad y muerte.
- ✓ Menor rendimiento escolar e intelectual.
- ✓ Menor desempeño en el trabajo físico.
- ✓ Posiblemente mayor riesgo de obesidad y enfermedades crónicas.
- ✓ En tanto la Obesidad ocasiona un mayor riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. (Aburto, 2007)

GLOSARIO

Asimilación de alimentos: es la combinación de dos procesos para suministrar nutrientes a las células. El primero es el proceso de absorción de vitaminas, minerales y otras sustancias químicas de los alimentos dentro del tracto gastrointestinal.

Carbohidratos: Sustancia orgánica sólida, blanca y soluble en agua, que constituye las reservas energéticas de las células animales y vegetales; está compuesta por un número determinado de átomos de carbono, un número determinado de átomos de oxígeno y el doble de átomos de hidrógeno.

Digestión: Proceso por el cual un alimento es transformado, en el aparato digestivo, en una sustancia que el organismo asimila.

Fibra: Filamento que entra en la composición de tejidos orgánicos animales o vegetales o que presentan en su textura algunos minerales.

Grasa saturada: provienen de productos alimenticios animales, pero algunos aceites vegetales, como el de palma y el de coco, también la contienen en concentraciones altas.

Hipercolesterolemia: Aumento de la cantidad normal de colesterol en la sangre.

Micro nutrientes: generalmente derivados de la ingesta de alimentos, son pequeñas cantidades de vitaminas y minerales requeridos por el cuerpo para la mayoría de las funciones celulares.

Obesidad: Estado patológico que se caracteriza por un exceso o una acumulación excesiva y general de grasa en el cuerpo.



Fotografías

Talleres impartidos



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista

Cartas de sostenibilidad del proyecto



**Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina
San Rafael Pétzal, Huehuetenango.**

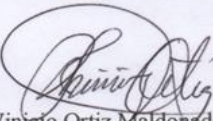
San Rafael Petzal, 15 de agosto de 2019

A QUIEN INTERESE:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de Educación Básica J.V., deseándoles éxitos en todas sus actividades que a diario realiza.

Por medio de la presente es para darle a conocer que nos comprometemos a darle sostenibilidad y seguimiento, al proyecto ejecutado por la epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, con el registro académico 201508848, quien se identifica con el Código Único de Identificación (CUI) Tres mil cuatrocientos sesenta y uno, veintisiete mil sesenta y ocho, mil trescientos tres (3461 27068 1303) relacionado con charlas y facilitación de documentos enriquecidos con el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional a los alumnos de los diferentes grados con el propósito de disminuir los índices de desnutrición existentes en el Municipio.

Para usos legales extendiendo que a la interesada convengan, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja bond tamaño carta a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Vinicio Ortiz Maldonado
Director

INEB J.V.
DIRECCION
San Rafael Pétzal.
Huehuetenango

Constancia de ejecución de talleres



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

San Rafael Pétzal, Huehuetenango 15 de agosto de 2019

A QUIEN INTERESE

La presente hace constar que la epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, de la Facultad de Humanidades Sección Huehuetenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de carné: 201508848 y con código único de identificación (CUI) 3461 27068 1303, impartió talleres y facilitó una guía didáctica sobre temas de interés para su Ejercicio Profesional Supervisado, basado en Seguridad Alimentaria y Nutricional a estudiantes de la “Escuela Oficial Rural Mixta caserío “Los Domingos”, Instituto Privado Petzalense” y el Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina, padres y madres de familia de Municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Y para los usos que la interesada convenga, extendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta a los 15 días del mes de agosto del año 2019.

F. _____

Julio Enrique Morales Domingo
Alcalde Municipal



SELLO

4.3 Sistematización de experiencias

4.3.1 Actores

En San Rafael Pétzal, Huehuetenango a los 15 días del mes de febrero del año 2,019, me presenté a la municipalidad a las 8:00 am, para dar inicio al Ejercicio Profesional Supervisado, el señor alcalde municipal Julio Morales brindó la bienvenida para proceder a asignar una dependencia dentro de la municipalidad, efectivamente me asignó a la Oficina Municipal de la Mujer, la cual era presidida por la señorita Diony Morales Díaz, quien se destacaba por tener un rol muy importante en los grupos organizados en el Municipio y la presentación de: Coordinador Técnico administrativo Lic. Artemio López, encargado de la oficina Municipal de la niñez y adolescencia Macario Morales, encargado de MIDES Cristopherh García, Encargada de SESAN Mercedes Girón, Representante de MAGA Cleiry Cifuentes, directores de establecimientos educativos Sara Morales, Víctor Díaz, entre otros.

4.3.2 Acciones

Después de haber realizado el diagnóstico sobre el municipio de San Rafael Pétzal, se decidió accionar a la carencia más prevaleciente, ya que la misma iba en aumento año con año, debido a eso se planteó la propuesta a Diony Morales la encargada de la OMM, quien de inmediato apoyó la necesidad priorizada y se empezaron a programar las capacitaciones y la reproducción de guías pedagógicas, mismas que se iban a desarrollar con docentes, padres y madres de familia, autoridades municipales y niños.

4.3.3 Resultados

Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de 4 talleres dirigidos a docentes, padres y madres de familia, autoridades municipales y niños.

Buen desempeño escolar en niños menores de 12 años de edad en los diferentes grados de primaria.

Reducción de enfermedades gastrointestinales en niños menores de 12 años de edad en los diferentes grados de primaria.

Fue muy gratificante el poder recibir apoyo en el desarrollo de las actividades por parte de autoridades, docentes, padres de familia y alumnos, quienes estuvieron en toda la disponibilidad para apoyar cada actividad planificada.

4.3.4 Implicaciones

Las implicaciones que surgieron fueron por falta de tiempo en algunas actividades, barrera idiomática entre los padres de familia y epesista y falta de presupuesto para la reproducción de guías.

4.3.5 Lecciones aprendidas

La realidad económica de lugares lejanos al área urbana, se torna difícil por falta de acceso de un trabajo bien remunerado.

Compartir con los padres de familia a través de las actividades planificadas con orientación a disminuir los índices de desnutrición permite conocer la realidad económica de los habitantes y que este es uno de los factores que impide que puedan brindarles a sus hijos lo necesario y que ellos no puedan tener acceso a los alimentos.

Académico: el rendimiento académico de los niños menores de 12 años de edad de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, es deficiente debido a la mala alimentación.

Social: la sociedad se ve afectada por la desnutrición que sufren niños menores de 12 años, ya que ellos no pueden desarrollarse de la misma forma que los niños que no la sufren.

Económico: el impacto del aspecto económico es relevante, ya que no se tienen los recursos suficientes para poder erradicarlo o disminuirlo.

Político: la participación de la política en estos casos es muy superficial, ya que no se le brinda la atención necesaria.

Profesional: permite conocer la realidad de muchos municipios que se ven afectados por la pobreza y por consecuencia la desnutrición.

Capítulo V

El Voluntariado

5.1 Plan de acción realizado

5.1.1 Título del Proyecto

Educación para el cuidado y preservación del medio ambiente en el Caserío el Jocote, Aldea el Trapichillo, la Libertad Huehuetenango.

Objetivo general

Reducir el impacto ambiental causado por las malas prácticas de la población en las áreas boscosas del municipio de La Libertad, Huehuetenango, Guatemala.

Específicos

- ✓ Promover la participación y organización de los pobladores de la cabecera municipal de La Libertad, Huehuetenango en actividades de reforestación y protección del medio ambiente.
- ✓ Concientizar a los pobladores, productores y actores con enfoque a reforestación, cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Incrementar el área boscosa del municipio con el apoyo de autoridades y sociedad civil.

5.1.2 Justificación de la intervención

Los cambios climáticos han existido desde el inicio de la historia de la tierra, han sido graduales o abruptos y se han debido a causas diversas, siendo la principal la poca conciencia y conocimiento del impacto que tienen las malas prácticas ambientales por parte de los habitantes. A raíz de esta situación que se vive en nuestro país y el mundo en general, se pretende realizará una jornada de reforestación, limpieza del entorno y educación ambiental en el Caserío el Jocote, Aldea el Trapichillo, la Libertad Huehuetenango, involucrando a pobladores, instituciones y autoridades tanto municipales como comunitarias.

Se estima que, con las acciones a realizar, a través de una metodología participativa e incluyente la población tomará conciencia de la importancia de

preservar el medio ambiente, ya que las actividades están enfocadas en pro de la conservación del mismo.

5.1.3 Georreferencia (ficha técnica)

El terreno donde se realizó la reforestación es denominado como “Astillero Municipal” el cual es perteneciente a la municipalidad del municipio de La Libertad, Huehuetenango, estando ubicado en el caserío El Jocote de la aldea El Trapichillo; el suelo que se encuentra en dicho terreno es de tipo arenoso, que es apto para la siembra de diversas especies de árboles e incluso hortalizas, aunque una de las desventajas de este suelo es que no retiene en gran cantidad los nutrientes para la plantación, sin embargo las especies, Gravilea y Pino, que fueron sembradas en esta área son adecuados para sobrevivir en este tipo de terreno, contribuyendo a evitar deslaves que puedan ocurrir por la pendiente que presenta la geografía del lugar.

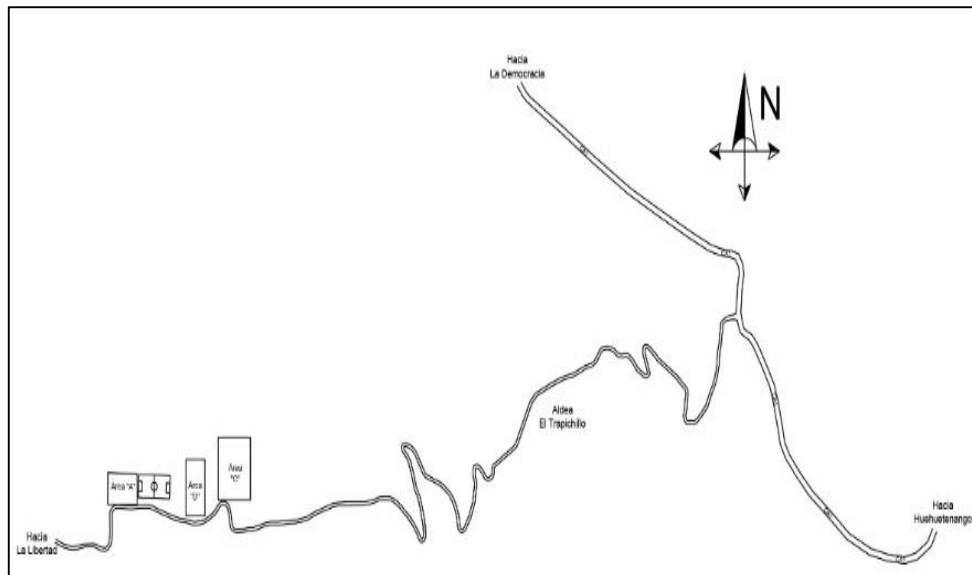
5.1.4 Área General

Ubicación político administrativa

El proyecto fue ejecutado en el municipio de La Libertad, Huehuetenango, siendo sus colindancias con los siguientes municipios:

- ✓ Al norte con el municipio de La Democracia.
- ✓ Al sur con el municipio de Cuilco.
- ✓ En el oriente con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y San Pedro Necta.
- ✓ Y al occidente colinda con el Estado de Chiapas perteneciente al país vecino de México.

Croquis de la vía de acceso al lugar del proyecto por la carretera interamericana en el trascurso de Huehuetenango a La Democracia.



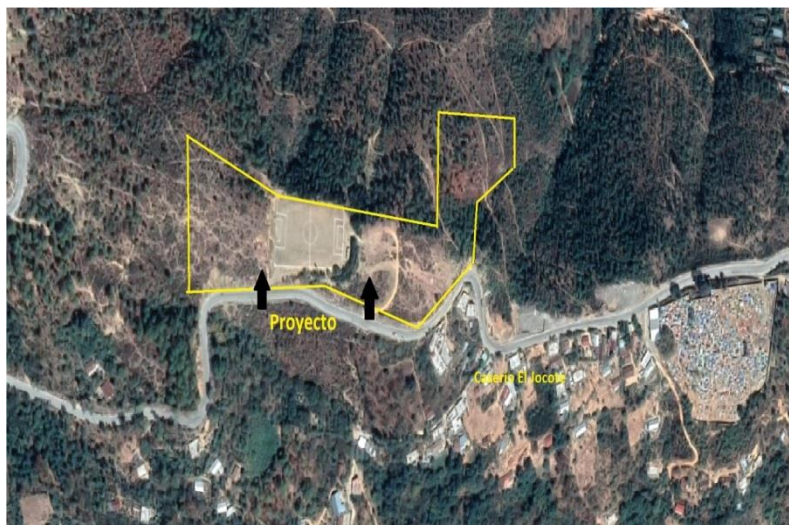
Área de influencia

En la siguiente imagen satelital del Astillero Municipal de La Libertad, Huehuetenango, se remarca el área de influencia del proyecto de reforestación.



Se puede observar que, en el norte del área del proyecto, se encuentra una parte montañosa con vegetación forestal. En el oeste se percibe el tramo carretero que accede a la cabecera municipal de La Libertad, y algunas casas de la nueva colonia. En el sur se encuentra el caserío el jocote. En el Este se encuentra en una distancia considerable la Aldea El Trapichillo, por donde pasa la carretera interamericana a 4.5 kilómetros de la reforestación.

Sitio específico de la actividad

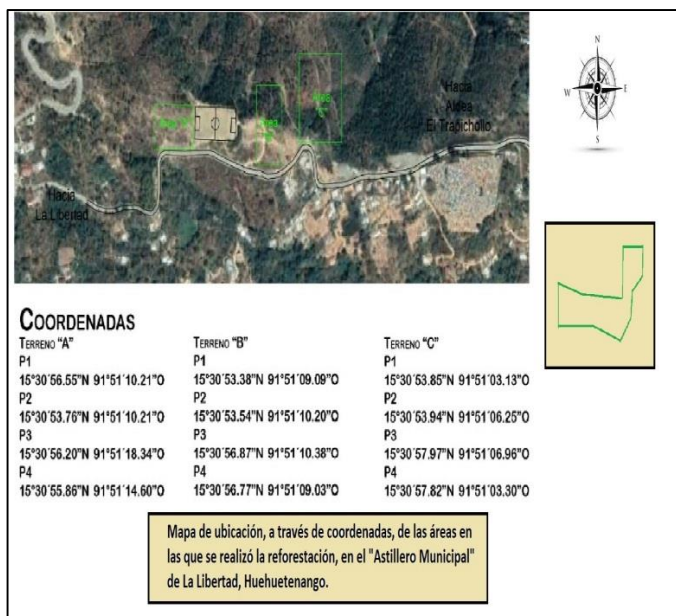


Descripción del sitio donde se realizó la reforestación con fotografías

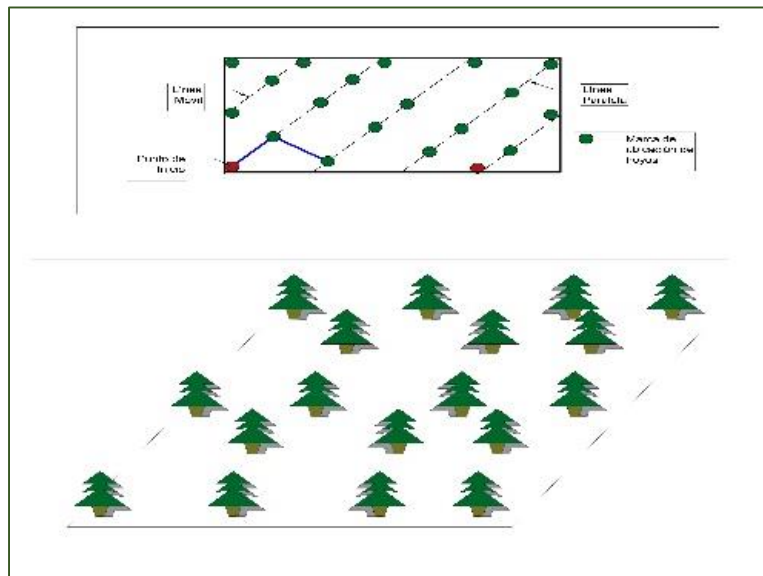
Mapa de georreferencia

Coordenadas Geográficas:

Altura sobre nivel del



Tipo de árbol usado en la reforestación



Método de reforestación

Grevillea es un género con unas 370 especies aceptadas -aunque el APG eleva la cifra hasta 515-, de las 550 descritas, de plantas de flores pertenecientes a la familia Proteaceae, nativo esencialmente de Australia, con unas pocas especies en Papúa-Nueva Guinea y las islas al norte de Australia.

Nombre científico: Grevillea

Clase: Magnoliopsida

Orden: Proteales

Categoría: Género

Clasificación superior: Proteaceae

División: Magnoliophyta

Las casuarinas son un género de arbustos y árboles siempre verdes representado por una quincena de especies -monoicas o dioicas- aceptadas, de unas 35 descritas.

Nombre científico: Casuarina

Categoría: Género

Clasificación superior: Casuarinaceae

Orden: Fagales

12	Elaboración de la carta de sostenibilidad.													
13	Convenio de sostenibilidad con autoridades municipales y educativas.													
14	Elaboración del informe final.													

Cuadro 31

Limitaciones y Logros

Durante este proceso realizado como equipo de epesistas pre-profesionales se pudieron encontrar tanto limitaciones como logros.

Limitaciones

Algunas de las limitaciones que se pudieron encontrar:

- ✓ falta de conocimiento sobre la manera correcta de plantar los árboles al momento de realizar la actividad,
- ✓ algunas áreas del terreno eran muy áridas afectadas por el clima, el traslado de los árboles al área de siembra a causa del terreno quebrado, además de la falta de agua en el área.

Logros

Mientras que dentro de los logros obtenidos con la realización de la actividad fueron la participación de autoridades municipales, docentes y estudiantes de centros educativos del nivel medio, elementos de la Quinta Brigada de Infantería Gregorio Solares, Sociedad Civil y algunas iglesias evangélicas. Por lo cual los pobladores mostraron su agradecimiento por la actividad realizada ya que fue de beneficio tanto para la comunidad como también para el municipio y la conservación del medio ambiente en general.

5.2 Sistematización

El voluntariado, como fase del Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente a la carrera de Pedagogía es un proyecto que se orienta a contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente, específicamente en la concientización a la población y crecimiento de la masa forestal en terrenos carentes de vegetación, por lo cual se tomó la iniciativa de conformar un grupo de siete epesistas para realizar las gestiones de una plantación significativa que tuviera impacto en una comunidad. Para la selección del área a reforestar se identificó la contaminación en el camino que conduce hacia la cabecera municipal; también se observó la carencia árboles en el astillero municipal. Por lo cual se solicitó y se llevó a cabo una reunión con la Alcaldesa, en la cual se le dio a conocer el enfoque del proyecto y el beneficio que tendría para el municipio. En dicha reunión se hizo el análisis de viabilidad y factibilidad de los terrenos municipales y se dispuso en reforestar tres áreas pertenecientes al astillero.

Se llevaron a cabo cuatro reuniones previas a la ejecución del proyecto para planificar y organizar las actividades necesarias para llevar a la realidad las intenciones; en dichas juntas se delegaron responsabilidades para los encargados de la actividad; entre las gestiones se puede mencionar la ayuda de miembros del ejército de la Quinta Brigada de Infantería Mariscal Gregorio Solares. Teniendo la autorización por parte de la municipalidad se coordinó con la sociedad civil y estudiantes de los establecimientos educativos de la cabecera municipal la logística del proyecto.

Con días de anticipación fue impartida una charla de concientización sobre “el cuidado del medio ambiente” y se dio una capacitación sobre “la forma correcta de sembrar un árbol” a los participantes, con la finalidad de motivarlos hacer un buen trabajo. El día domingo nueve de junio de dos mil diecinueve, iniciando a las ocho horas y finalizando a las catorce horas del mismo día; con la ayuda de más de cuatrocientos voluntarios se dio cumplimiento a lo previamente pensado, logrando los objetivos planteados sin mayor dificultad.

5.3 Evidencias y Comprobantes

Evidencia Fotográfica

Selección de especies de árboles en el vivero



Fuente: Ana Edith Recinos Sosa, EPS, 2019.

Totalidad de árboles por alumno, etiquetados



Fuente: Ana Edith Recinos Sosa, EPS, 2019.

Capacitación sobre cuidado del medio ambiente previo a la reforestación



Fuente: Denis Orlando de León Monzón, EPS, 2019.

Personas que participaron en la capacitación



Fuente: Francisco González, Aldea El Trapichillo, 2019.

Distribución de los compañeros epesistas para realizar el tren de aseo



Fuente: Karina Rivas, EPS, 2019.

Apoyo de establecimientos y madres de familia.



Fuente: Lesther Castillo, EPS, 2019.

Apoyo de COCODES y COMITÉS durante el tren de aseo



Fuente: Luis Sucedo, EPS, 2019.

Colocación de manta en el terreno reforestado con mensaje de concientización a los pobladores



Fuente: José Pérez, comunitario, Aldea el Trapichillo, 2,019

Vista hacia el este del terreno, puede apreciarse una vista parcial del área "A". El área de proyecto carece de vegetación forestal



Fuente: Josefina Sarat, EPS, 2019.

Constancia de voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

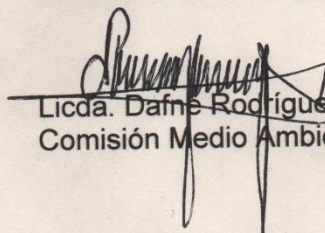
Presente

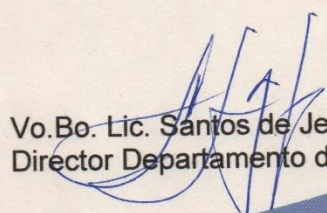
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Glendy Karina Rivas Carrillo** con número de carnet **201508848**, participó en la reforestación en el Caserío El Jocote, Aldea El Trapichillo, municipio de La Libertad, departamento Huehuetenango, Guatemala, se contribuyó con la plantación de 714 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión





Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Educación para el cuidado y preservación del medio ambiente en el Caserío El Jocote, Aldea El
Trapichillo, La Libertad, Huehuetenango.

Informe de Reforestación Caserío El Jocote, Aldea El Trapichillo, La Libertad, Huehuetenango.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Educación para el cuidado y preservación del medio ambiente en el Caserío El Jocote, Aldea El Trapichillo, La Libertad, Huehuetenango.

Informe de Reforestación Caserío El Jocote, Aldea El Trapichillo, La Libertad, Huehuetenango.



El informe del Voluntariado presentado por:

Nombre:	Carné:	CUI:
Ana Edith Recinos Sosa	201508820	314923578 1301
Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo	201342494	2345431911301
Denis Orlando de León Monzón	201508830	347075592 1301
Wylly Myck García Méndez	201324709	241547628 2202
Josefina Sarat Real	201519479	341157481 1416
Luis Humberto Saucedo García	201508849	1944756541302
Glendy Karina Rivas Carrillo	201508848	3461270681303

De la Facultad de Humanidades Sección Huehuetenango, Como aporte a la reforestación de Guatemala, en el municipio de La Libertad, Huehuetenango.

Huehuetenango 09 de junio de 2019.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	i
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
JUSTIFICACIÓN	1
GEORREFERENCIA (FICHA TÉCNICA DEL TERRENO).....	2
• CROQUIS DE LA PLANTACIÓN	8
• TIPO DE ÁRBOL	8
• CANTIDAD	9
• FECHA DE SIEMBRA.....	9
CRONOGRAMA.....	9
LIMITACIONES Y LOGROS.....	11
CONCLUSIONES.....	ii
RECOMENDACIONES	iii
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	12
CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD	21
ANEXOS	22



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Plan de acción Voluntariado

Identificación Institucional y del epeista:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epeistas:

Carné:

CUI:

Ana Edith Recinos Sosa

201508820

314923578 1301

Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo

201342494

2345431911301

Denis Orlando de León Monzón

201508830

347075592 1301

Wylly Myck García Méndez

201324709

241547628 2202

Josefina Sarat Real

201519479

341157481 1416

Luis Humberto Saucedo García

201508849

1944756541302

Glendy Karina Rivas Carrillo

201508848

3461270681303

Presentación

Los cambios climáticos han sido cada vez mayores y de gran impacto para nuestro medio ambiente en general, esto debido a la poca conciencia y conocimiento por parte de los habitantes y las malas prácticas de los mismos, es por esta razón que como equipo de epesistas preprofesionales de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, como trabajo de voluntariado se decidió realizar una jornada de reforestación, limpieza del entorno y educación ambiental en el caserío El Jocote aldea El Trapichillo La Libertad Huehuetenango, de esta manera contribuir con una solución a través de una metodología participativa e incluyente para que por medio de esta, los habitantes del área puedan tomar conciencia y conocer la importancia de la preservación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta que se posee la capacidad de los integrantes del equipo y a la vez la disponibilidad de involucrar a pobladores, instituciones y autoridades tanto municipales como comunitarias para realizar dicha actividad a pesar de las condiciones difíciles del terreno y el área quebrada, además de realizar las gestiones necesarias para obtener los insumos que se necesitan para obtener buenos resultados.

Con la realización de dicha actividad se pretende alcanzar y beneficiar tanto a los vecinos de la comunidad como también del municipio, pues conocerán la importancia de la reforestación y cuidado de nuestro medio ambiente en general, a la vez la contribución por parte del equipo de epesistas para disminuir el cambio climático ya que los árboles en un tiempo determinado crecerán y por lo tanto serán de beneficio para el medio ambiente.

Título del Proyecto: Educación para el cuidado y preservación del medio ambiente en el Caserío el Jocote, Aldea el Trapichillo, la Libertad Huehuetenango.

Objetivo general

- ✓ Reducir el impacto ambiental causado por las malas prácticas de la población en las áreas boscosas del municipio de La Libertad, Huehuetenango, Guatemala.

Específicos

- ✓ Promover la participación de la población de la cabecera municipal de La Libertad, Huehuetenango en actividades de reforestación y protección del medio ambiente.
- ✓ Concientizar a los pobladores sobre el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Incrementar el área boscosa del municipio con el apoyo de autoridades municipales y sociedad civil.

Justificación de la intervención:

Los cambios climáticos han existido desde el inicio de la historia de la tierra, han sido graduales o abruptos y se han debido a causas diversas, siendo la principal la poca conciencia y conocimiento del impacto que tienen las malas prácticas ambientales por parte de los habitantes. A raíz de esta situación que se vive en nuestro país y el mundo en general, se pretende realizar una jornada de reforestación, limpieza del entorno y educación ambiental en el Caserío el Jocote, Aldea el Trapichillo, la Libertad Huehuetenango, involucrando a pobladores, instituciones y autoridades tanto municipales como comunitarias.

Se estima que, con las acciones a realizar, a través de una metodología participativa e incluyente la población tomará conciencia de la importancia de preservar el medio ambiente, ya que las actividades están enfocadas en pro de la conservación del mismo.

Georreferencia (ficha técnica)

El terreno donde se realizó la reforestación es denominado como "Astillero Municipal" el cual es perteneciente a la municipalidad del municipio de La Libertad, Huehuetenango, estando ubicado en el caserío El Jocote de la aldea El Trapichillo; el suelo que se encuentra en dicho terreno es de tipo arenoso, que es apto para la siembra de diversas especies de árboles e incluso hortalizas, aunque una de las desventajas de este suelo es que no retiene en gran cantidad los nutrientes para la plantación, sin embargo las especies, Gravilea y Pino, que fueron sembradas en esta área son adecuados para sobrevivir en este tipo de terreno, contribuyendo a evitar deslaves que puedan ocurrir por la pendiente que presenta la geografía del lugar.

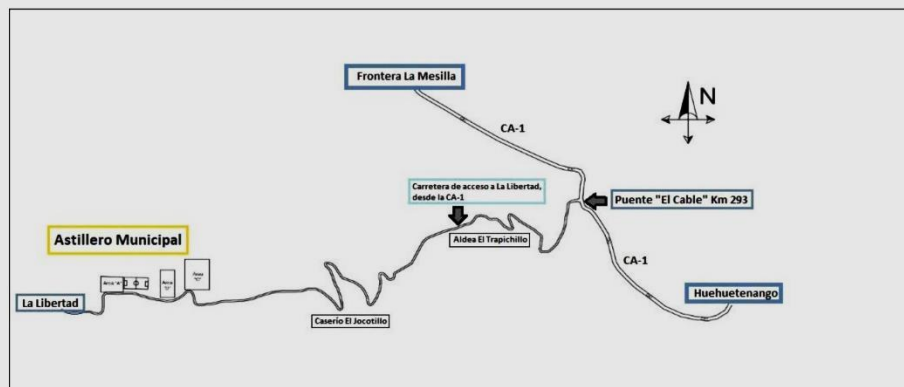
Área General

Ubicación político administrativa

El proyecto fue ejecutado en el municipio de La Libertad, Huehuetenango, siendo sus colindancias con los siguientes municipios:

- Al norte con el municipio de La Democracia.
- Al sur con el municipio de Cuilco.
- En el oriente con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y San Pedro Necta.
- Y al occidente colinda con el Estado de Chiapas perteneciente al país vecino de México.

Croquis de la vía de acceso al lugar del proyecto por la carretera interamericana en el traspaso de Huehuetenango a La Democracia.



Fuente: Epesista Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo, 2019.

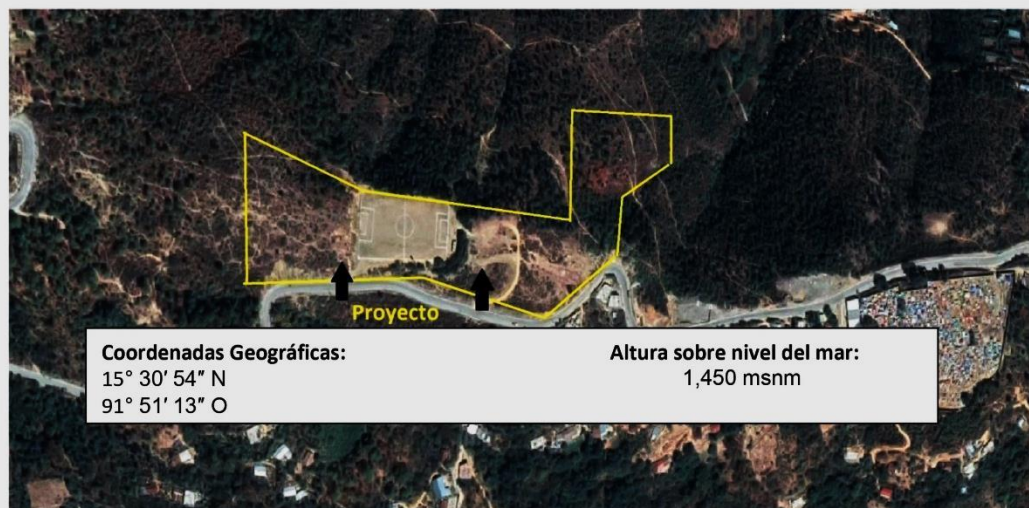
Área de influencia

En la siguiente imagen satelital del Astillero Municipal de La Libertad, Huehuetenango, se remarca el área de influencia del proyecto de reforestación.



Fuente: Google Maps, 2019 (Editada).

Se puede observar que, en el norte del área del proyecto, se encuentra una parte montañosa con vegetación forestal. En el oeste se percibe el tramo carretero que accede a la cabecera municipal de La Libertad, y algunas casas de la nueva colonia. En el sur se encuentra el caserío el jocote. En el Este se encuentra en una distancia considerable la Aldea El Trapichillo, por donde pasa la carretera interamericana a 4.5 kilómetros de la reforestación.

Sitio específico de la actividad

Fuente: Google Maps, 2019 (Editada)

Observación del área a reforestar

Fuente: Epesista Denis Orlando de León Monzón, 2019.

Vista hacia el este del terreno, puede apreciarse una vista Parcial del Área "A". El área de proyecto carece de vegetación forestal.

Tipo de suelo

Fuente: Epesista Josefina Sarat Real, 2019.

Se aprecia el tipo de suelo perteneciente en el área "C", es un tipo de suelo arenoso.

Discentes participantes



Fuente: Epesista Luis Humberto Saucedo García, 2019.

Se puede observar a los estudiantes del INED “La Libertad” realizan una jornada de limpieza en el tramo que conduce de la cabecera municipal hacia área de reforestación de “El Astillero”.

Preparación de Suelos



Fuente: Epesista Ana Edith Recinos Sosa, 2019.

Voluntarios participan en la examinación y preparación del suelo

Interventores de la reforestación



Fuente: Epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, 2019.

Los interventores fueron: estudiantes de tres distintos centros educativos, personal de la Quinta Brigada de Infantería Mariscal Gregorio Solares, pobladores voluntarios, y epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mapa de georreferencia



COORDENADAS

TERRENO "A"

P1
15°30'56.55"N 91°51'10.21"O
P2
15°30'53.76"N 91°51'10.21"O
P3
15°30'56.20"N 91°51'18.34"O
P4
15°30'55.86"N 91°51'14.60"O

TERRENO "B"

P1
15°30'53.38"N 91°51'09.09"O
P2
15°30'53.54"N 91°51'10.20"O
P3
15°30'56.87"N 91°51'10.38"O
P4
15°30'56.77"N 91°51'09.03"O

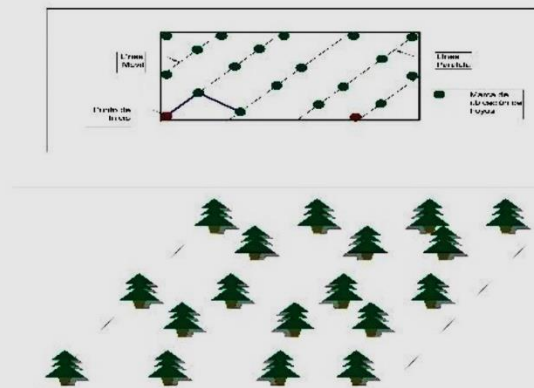
TERRENO "C"

P1
15°30'53.85"N 91°51'03.13"O
P2
15°30'53.94"N 91°51'06.25"O
P3
15°30'57.97"N 91°51'06.96"O
P4
15°30'57.82"N 91°51'03.30"O

Mapa de ubicación, a través de coordenadas, de las áreas en las que se realizó la reforestación, en el "Astillero Municipal" de La Libertad, Huehuetenango.

Fuente: Google Maps, Epesista Lester Castillo Castillo, 2019

Croquis de la plantación y método de siembra



Fuente: Epesista Denis Orlando de León Monzón, 2019

Tipo de árbol usado en la reforestación

- ✓ Grevillea es un género con unas 370 especies aceptadas -aunque el APG eleva la cifra hasta 515-, de las 550 descritas, de plantas de flores pertenecientes a la familia Proteaceae, nativo esencialmente de Australia, con unas pocas especies en Papúa-Nueva Guinea y las islas al norte de Australia.

Nombre científico: Grevillea

Clase: Magnoliopsida

Orden: Proteales

Categoría: Género

Clasificación superior: Proteaceae

División: Magnoliophyta

- ✓ Las casuarinas son un género de arbustos y árboles siempre verdes representado por una quincena de especies -monoicas o dioicas- aceptadas, de unas 35 descritas.

Nombre científico: Casuarina

Categoría: Género

Clasificación superior: Casuarinaceae

Orden: Fagales

División: Magnoliophyta

Reino: Plantae

Cantidad de árboles

Tipo de árbol	Cantidad
Casuarina	2,500
Gravillea	2,500

Fuente: epesista Denis Orlando de León Monzón, 2019

Fecha de siembra

9 de junio de 2,019

Fuente: epesista Denis Orlando de León Monzón, 2019

Cronograma

Año 2019															
No	Actividades	Mayo				Junio				Julio				Responsable	
		Semanas				Semanas				Semanas					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración del plan de clase y de reforestación.														

Conclusiones

- ✓ Para el desarrollo y mejoramiento ambiental es indispensable contar con el apoyo de las autoridades, instituciones y organización comunitaria.
- ✓ Los pobladores han tomado conciencia sobre la importancia de la reforestación, cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Se aprovecharon terrenos comunitarios pobres en vegetación para incrementar las áreas boscosas.

Recomendaciones

- ✓ A las autoridades municipales, organizaciones comunitarias y población en general, se recomienda agregar dentro de sus planes de trabajo actividades para la conservación del medio ambiente.
- ✓ A la institución con injerencia ambiental dentro del municipio, promover actividades de concientización en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Que la municipalidad pueda cumplir con el convenio de sostenibilidad para asegurar el impacto del proyecto.

Evidencia Fotográfica

Fuente: Denis Orlando de León Monzón, 2019

Totalidad de árboles etiquetados



Fuente: epesista Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo, 2019.

Capacitación sobre cuidado del medio ambiente previo a la reforestación.



Fuente: Epesista Ana Edith Recinos Sosa, 2019

Personas que participaron en la capacitación.



Fuente: Epesista Wylly Myck García, 2019

Distribución de los compañeros epesistas para realizar el tren de aseo.



Fuente: Epesista Josefina Sarat Real, 2019

Limpieza en diferentes áreas afectadas por el exceso de basura.



Fuente: Epesista Luis Humberto Sucedo García, 2019

Cobertura del tren de aseo en calles que comunican con los alrededores de los establecimientos educativos



Fuente: Epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, 2019

Apoyo de establecimientos y madres de familia.



Fuente: Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo, 2019

Apoyo de COCODES y COMITÉS durante el tren de aseo.



Fuente: epeista Josefina Sarat Real, 2019

Ahoyado con el apoyo de integrantes de la quinta Brigada de Infantería, en el terreno a reforestar.



Fuente: Epesista Josefina Sarat Real, 2019

Apreciación de plantación en el terreno.



Fuente: epesista Luis Humberto Saucedo García, 2019

Plantación de árboles en diferentes áreas del terreno, acompañado de colaboradores.



Fuente: Epesista Luis Humberto Sucedo García, 2019.

Estudiantes de los diferentes establecimientos inmersos durante la reforestación.



Fuente: Epesista Ana Edith Recinos Sosa, 2019.

Epesista y padre de familia acompañado por su hijo, inculcando hábitos de reforestación.



Fuente: Epesista Wyly Myck García, 2019.

Culmen de la jornada de reforestación.



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo, 2019.

Grupo de epesistas promoviendo la preservación del medio ambiente.



Fuente: Epesista Denis Orlando de León Monzón, 2019.

Colocación de manta en el terreno reforestado con mensaje de concientización a los pobladores.



Fuente: Epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, 2019.



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de La Libertad, La Libertad, Huehuetenango, se compromete a través de la presente y con el soporte de la Unidad de Gestión Ambiental –UGAM– oficina de la misma institución, a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, de 5,000 árboles de casuarina y gravillea, realizado el 9 de junio de 2019; con el apoyo y gestión de los pre profesionales **Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo Carneé No. 201342494**, **Denis Orlando de León Monzón Carneé No. 201508830**, **Ana Edith Recinos Sosa Carneé No. 201508820**, **Wylly Myck García Méndez Carneé No. 201324709**, **Glendy Karina Rivas Carrillo Carneé No. 201508848**, **Josefina Sarat Real Carneé No. 201519479** y **Luis Humberto Saucedo García Carneé No. 201508849**, todos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala; respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno municipal reforestado, ubicado en el "Astillero Municipal" de La Libertad, Huehuetenango el cual se encuentra en colindancia con el caserío El Jocote de la Aldea El Trapichillo.

EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.



 Zandra Mayra Castillo
 Alcaldesa Municipal
 Corporación Municipal de La Libertad, Huehuetenango

Anexos

I

Presupuesto estimado				
No.	Artículo	Costo Unitario	Cantidad	Sub-Total
I. De Gabinete				
1.	Impresión de instrumentos y solicitudes	Q. 1.00	10	Q. 10.00
2.	Impresión de módulos de Capacitación	Q10.00	2	Q. 20.00
II. Ejecución de proyecto				
5.	Elaboración de del material visual para los módulos de capacitación.	Q60.00	2	Q120.00
Total				Q140.00

Fuente: Lesther Antonio Emanuel Castillo Castillo, 2019.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

La Libertad, Huehuetenango, mayo de 2019.

Respetada
Sra. Zandra Mayra Castillo
Alcaldesa
Municipalidad de La Libertad

Atentamente le saludo deseando éxitos al frente de sus labores.

El motivo de la presente es para:

1. Hacer de su conocimiento que somos epesistas de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, como parte del proceso se tiene a bien la ejecución de un proyecto de reforestación que permitirá un aporte al medio ambiente del municipio, del departamento y del país en general.

Por tanto, apelo a sus buenos oficios para solicitar:

1. Se dé por bien recibida la presente.
2. Se nos conceda autorización para reforestar en un terreno municipal.
3. La donación de 2500 árboles.
4. Su apoyo con un vehículo, para la movilización de los árboles al lugar a reforestar.
5. La pronta resolución a la presente.

No dudando de su apoyo y comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente,

Zandra Castillo

31-5-2019



f. *Lesther Antonio Castillo*

Lesther Antonio Castillo
Coordinador de grupo

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

La Libertad, Huehuetenango, mayo de 2019.

Respetado
Prof. César de León
Director
INED La Libertad

Atentamente lo saludo deseando éxitos al frente de sus labores.

El motivo de la presente es para:

1. Hacer de su conocimiento que somos epesistas de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, como parte del proceso se tiene a bien la ejecución de un proyecto de reforestación y concientización ambiental que permitirá un aporte al medio ambiente del municipio, del departamento y del país en general.

Por tanto, apelo a sus buenos oficios para solicitar:

3. Se dé por bien recibida la presente.
4. Se nos conceda autorización para brindar una charla de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en el establecimiento que dirige.
5. Promueva la participación de los estudiantes en la jornada de reforestación.
6. Coordine administrativamente para la correcta realización de la actividad.

No dudando de su apoyo y comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente,

f.

Lester Antonio Castillo
Coordinador de grupo

Facultad de Humanidades





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

La Libertad, Huehuetenango, mayo de 2019.

Respetado
Prof. Elder Martínez
Director
INEB La Libertad

Atentamente lo saludo deseando éxitos al frente de sus labores.

El motivo de la presente es para:

1. Hacer de su conocimiento que somos epesistas de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, como parte del proceso se tiene a bien la ejecución de un proyecto de reforestación y concientización ambiental que permitirá un aporte al medio ambiente del municipio, del departamento y del país en general.

Por tanto, apelo a sus buenos oficios para solicitar:

3. Se dé por bien recibida la presente.
4. Se nos conceda autorización para brindar una charla de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en el establecimiento que dirige.
5. Promueva la participación de los estudiantes en la jornada de reforestación.
6. Coordine administrativamente para la correcta realización de la actividad.

No dudando de su apoyo y comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente,

f.

Lesther Antonio Castillo
Coordinador de grupo

Facultad de Humanidades



Revisado 31-05-2019.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

La Libertad, Huehuetenango, mayo de 2019.

Respetado
Prof. Maynor Ordóñez
Director
IEBC La Libertad

Atentamente lo saludo deseando éxitos al frente de sus labores.

El motivo de la presente es para:

1. Hacer de su conocimiento que somos egresistas de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, como parte del proceso se tiene a bien la ejecución de un proyecto de reforestación y concientización ambiental que permitirá un aporte al medio ambiente del municipio, del departamento y del país en general.

Por tanto, apelo a sus buenos oficios para solicitar:

3. Se dé por bien recibida la presente.
4. Se nos conceda autorización para brindar una charla de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en el establecimiento que dirige.
5. Promueva la participación de los estudiantes en la jornada de reforestación.
6. Coordine administrativamente para la correcta realización de la actividad.

No dudando de su apoyo y comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente,

f.

Lesther Antonio Castillo
Coordinador de grupo

Facultad de Humanidades



Recibido 31-05-19



USAC
TRICENTENARIA
Unidad que crea, transforma y mejora la Universidad

Facultad de Humanidades

Plan de Clase No. 3/3
Educación Ambiental Jornada de Reforestación

Ciclo Primaria / Básico / diversificado

Docentes Facilitadores y Carné:

Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo

201342494

Dennis Orlando De León Monzón

201508830

Establecimiento: IEBC, La Libertad

Grado: Primero, Segundo y Tercero Básico

Director: Prof. Maynor Ordóñez

Área/subárea: Ciencias Naturales

Tiempo: 45 minutos Fecha: 05/06/2019

Competencia: Identifica la importancia de la preservación del medio ambiente a través de una participación activa de su comunidad.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
✓ Las tres R de la ecología ✓ Importancia de la reforestación.	- Elabora manualidades con materiales reciclables. - Participa activamente en actividades de reforestación.	✓ Toma conciencia de sus acciones ante el medio ambiente. ✓ Valora la importancia del medio ambiente que lo rodea.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Participa activamente en actividades de reforestación que se realiza en su comunidad		Aprende la forma correcta de sembrar un árbol.
Recursos		Evaluación
Humanos Materiales Tecnológicos Financieros		Lluvia de ideas Preguntas directas Lista de cotejo

Actividades Extra clase: _____

Prof. Maynor Ordóñez
Director



Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo
Coordinador del grupo

Facultad de Humanidades

Docentes facilitadores



Observaciones del Docente Titular de Grado

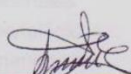
Observaciones del Docente Titular de Grado

Observaciones del Coordinador del Grupo

Observaciones del Coordinador del Grupo

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores


 Prof. Maynor Ordóñez
 Director




 Lester Antonio Emmanuel Castillo Castillo
 Coordinador del grupo

Docentes facilitadores

Facultad de Humanidades





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Plan de Clase No. 2/3
Educación Ambiental Jornada de Reforestación

Ciclo Primaria / Básico / diversificado

Docentes Facilitadores y Carné:

Willy Myck García Méndez 201324709
Ana Edith Recinos Sosa 201508820
Glendy Karina Rivas Carrillo 201508848
Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica, La Libertad Grado: Primero, Segundo y Tercero Básico
Director: Prof. Elder Martínez
Área/subárea: Ciencias Naturales Tiempo: 45 minutos Fecha: 05/06/2019

Competencia: Identifica la importancia de la preservación del medio ambiente a través de una participación activa de su comunidad.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
☒ Las tres R de la ecología ☒ Importancia de la reforestación.	Elabora manualidades con materiales reciclables. Participa activamente en actividades de reforestación.	☒ Toma conciencia de sus acciones ante el medio ambiente. ☒ Valora la importancia del medio ambiente que lo rodea.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Participa activamente en actividades de reforestación que se realiza en su comunidad		Aprende la forma correcta de sembrar un árbol.
Recursos		Evaluación
Humanos Materiales Tecnológicos Financieros		Lluvia de ideas Preguntas directas Lista de cotejo

Actividades Extra clase:

Prof. Elder Martínez
Director



Lester Antonio Emmanuel Castillo Castillo
Coordinador del grupo

Facultad de Humanidades

Docentes facilitadores

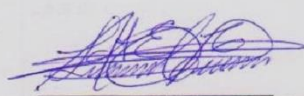


Observaciones del Docente Titular de Grado

Observaciones del Coordinador del Grupo

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores


Prof. Elder Martínez
Director


Lester Antonio Emmanuel Castillo Castillo
Coordinador del grupo

Docentes facilitadores
Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad del Sur Occidente de Guatemala

Facultad de Humanidades

Plan de Clase No. 1 /3
Educación Ambiental Jornada de Reforestación

Ciclo Primaria / Básico / diversificado

Docentes Facilitadores y Carné:

Luis Humberto Saucedo García

201508849

Josefina Sarat Real

201519479

Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Diversificada, La Libertad **Grado:** Cuarto y Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras.

Director: Prof. César de León

Área/subárea: Biología

Tiempo: 45 minutos **Fecha:** 05/06/2019

Competencia: Identifica la importancia de la preservación del medio ambiente a través de una participación activa de su comunidad.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
✓ Las tres R de la ecología ✓ Importancia de la reforestación.	- Elabora manualidades con materiales reciclables. - Participa activamente en actividades de reforestación.	✓ Toma conciencia de sus acciones ante el medio ambiente. ✓ Valora la importancia del medio ambiente que lo rodea.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Participa activamente en actividades de reforestación que se realiza en su comunidad		Aprende la forma correcta de sembrar un árbol.
Recursos		Evaluación
Humanos Materiales Tecnológicos Financieros		Lluvia de ideas Preguntas directas Lista de cotejo

Actividades Extra clase: _____

Prof. César de León
Director

Lester Antonio Emmanuel Castillo Castillo
Coordinador del grupo

Facultad de Humanidades

Docentes facilitadores



Observaciones del Docente Titular de Grado

Observaciones del Coordinador del Grupo

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores

Prof. César de León
Director



Lester Antonio Emmanuel Castillo Castillo
Coordinador del grupo

Docentes facilitadores





La Libertad, Huehuetenango, junio 2019

Señores

Facultad de Humanidades

Dirección de Extensión Universitaria

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 5 del mes de junio del año 2,019 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 45 minutos, a 45 hombres y 35 mujeres, siendo el total de 80 alumnos del primer, segundo y tercer grado del nivel básico de la institución educativa que represento, que es: **INEB La libertad**

Dirección: **Cabecera Municipal de La Libertad**

Nombre de Responsable: **Prof. Elder Martínez**

Cargo: **Director**

Medio de ubicación (número de teléfono y/o correo electrónico) _____

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Ana Edith Recinos Sosa	201508820	anna28rs@gmail.com	35002672	
2	Denís Orlando de León Monzón	201508830	denisorlando1632@gmail.com	46821125	
3	Wylly Myck García Méndez	201324709	willy_garcia992@hotmail.com	40248793	
4	Glendy Karina Rivas Carrillo	201508848	gkarinarivas30gmail.com	41774046	
5	Josefina Sarat Real	201519479	Josefinasarat206@gmail.com	49368402	
6	Lesther Antonio Emmanuel Castillo	201342494	lesther-co@hotmail.com	56135647	
7	Luis Humberto Saucedo García	201508849	luissaucedo2077@gmail.com	49530591	

Atentamente,

Firma

Nombre **Prof. Elder Martínez**

Cargo **Director**

Facultad de Humanidades





La Libertad, Huehuetenango, junio 2019

Señores

Facultad de Humanidades

Dirección de Extensión Universitaria

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 5 del mes de junio del año 2,019 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 45 minutos, a 11 hombres y 13 mujeres, siendo el total de 24 alumnos del primer, segundo y tercer grado del nivel básico de la institución educativa que represento que es: **INED La libertad**

Dirección: **Cabecera Municipal de La Libertad**

Nombre de Responsable: **Prof. César de León**

Cargo: **Director**

Medio de ubicación (número de teléfono y/o correo electrónico) _____

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Ana Edith Recinos Sosa	201508820	anna28rs@gmail.com	35002672	
2	Denis Orlando de León Monzón	201508830	denisorlando1632@gmail.com	46821125	
3	Willy Myck García Méndez	201324709	willy_garcia992@hotmail.com	40248793	
4	Glendy Karina Rivas Carrillo	201508848	gkarinarivas30gmail.com	41774046	
5	Josefina Sarat Real	201519479	Josefinasarat206@gmail.com	49368402	
6	Lesther Antonio Emmanuel Castillo	201342494	lesther-cc@hotmail.com	56135647	
7	Luis Humberto Saucedo García	201508849	luissaucedo2077@gmail.com	49530591	

Atentamente,

Firma _____

Sello _____

Nombre **Prof. César de León**

Cargo **Director**

Facultad de Humanidades





La Libertad, Huehuetenango, junio 2019

Señores
Facultad de Humanidades
Dirección de Extensión Universitaria
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 5 del mes de junio del año 2,019 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 45 minutos, a 30 hombres y 35 mujeres, siendo el total de 65 alumnos del primer, segundo y tercer grado del nivel básico de la institución educativa que represento, que es: **IEBC La Libertad**

Dirección: **Cabecera Municipal de La Libertad**

Nombre de Responsable: **Prof. Maynor Ordóñez**

Cargo: **Director**

Medio de ubicación (número de teléfono y/o correo electrónico) _____

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Ana Edith Recinos Sosa	201508820	anna28rs@gmail.com	35002672	
2	Denis Orlando de León Monzón	201508830	denisorlando1632@gmail.com	46821125	
3	Wylly Myck García Méndez	201324709	willy_garcia992@hotmail.com	40248793	
4	Glendy Karina Rivas Carrillo	201508848	gkarinarivas30gmail.com	41774046	
5	Josefina Sarat Real	201519479	Josefinasarat206@gmail.com	49368402	
6	Lesther Antonio Emmanuel Castillo	201342494	lesther-cc@hotmail.com	56135647	
7	Luis Humberto Saucedo García	201508849	luissaucedo2077@gmail.com	49530591	

Atentamente,

Firma _____

Nombre **Prof. Maynor Ordóñez**

Cargo **Director**

Sello



Facultad de Humanidades



Huehuetenango, 27 de mayo de 2019

Respetado
Manuel Eduardo Villatoro Pérez
Técnico en Producción Frutícola

Por este medio nos dirigimos a usted deseando abundantes bendiciones de Dios en su trabajo y familia. Ante usted con respeto:

EXPONEMOS:

Somos epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado y dentro de nuestras actividades tenemos planificado un proyecto de concientización ambiental, para dicho proyecto tenemos contempladas charlas de sobre el cuidado del medio ambiente y la forma correcta de sembrar un árbol. En virtud de lo anterior:

SOLICITAMOS:

- Se dé por recibida la presente.
- Nos apoye impartiendo charlas sobre los Cuidados del Medio Ambiente y La Forma Correcta del Sembrado de Árboles, en diferentes centros educativos del municipio de La Libertad, Huehuetenango.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me suscribo de usted:

Deferentemente,

Denis Orlando de León Monzón
Carné: 201508830
Representante de Grupo
Facultad de Humanidades

[Handwritten signature]
Recibido
27/05/2019

Huehuetenango 6 de junio de 2019

CONSTANCIA

Por medio de la presente hago constar que los epesistas:

Ana Edith Recinos Sosa	201508820
Lesther Antonio Emmanuel Castillo Castillo	201342494
Denis Orlando de León Monzón	201508830
Wylly Myck García Méndez	201324709
Josefina Sarat Real	201519479
Luis Humberto Saucedo García	201508849
Glendy Karina Rivas Carrillo	201508848

Solicitaron y obtuvieron apoyo de mi persona en su proyecto de concientización ambiental en el municipio de La Libertad, Huehuetenango. El apoyo brindado fue a través de charlas sobre el Cuidado del Medio Ambiente y Sembrado correcto de Árboles, impartidas a estudiantes de diferentes centros educativos de la cabecera dicho municipio.

Y para los usos que a los interesados convenga, extiendo y firmo la presente en la ciudad de Huehuetenango a los 10 días del mes de junio del año 2019.


Manuel Eduardo Villatoro Pérez
Técnico en Producción Frutícola

Facultad de  Humanidades

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Nor-Occidente
"CUNORO"

CERTIFICACION DE ACTA DE GRADUACION

El infrascrito Coordinador Académico del Centro Universitario del Nor-Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta No. 46-2014 Folio No. 220 de fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, del libro de Actas de Graduación de Carreras Técnicas y Licenciaturas en donde consta que en esa fecha al **Br. Manuel Eduardo Villatoro Pérez**, Carnet No. 200640650, sostuvo su Examen de Graduación, habiéndosele conferido el título de: **TÉCNICO EN PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.**

Y, a solicitud del interesado y para los usos legales que le convengan, se extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Huehuetenango, a cuatro días del mes de junio de dos mil catorce.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

ING. AGR. JUAN CARLOS CALVEZ GORDILLO
COORDINADOR ACADÉMICO

Vo.Bo.

ING. AGR. OTTO GABRIEL SALGUERO VÁSQUEZ
DIRECTOR CUNORO



ndib

Huehuetenango, Guatemala, 04 de Junio del 2014
Teléfono: 7854-3951 / 7854-3952 / 7854-3953 / 7854-3954
Facultad de Agronomía y Veterinaria

Carta de ejecución del voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

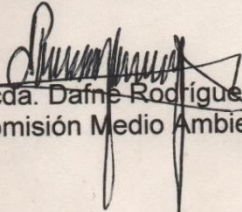
Presente

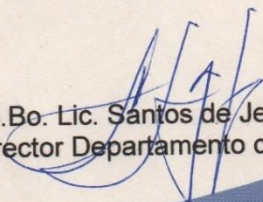
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Glendy Karina Rivas Carrillo** con número de carnet **201508848**, participó en la reforestación en el Caserio El Jocote, Aldea El Trapichillo, municipio de La Libertad, departamento Huehuetenango, Guatemala, se contribuyó con la plantación de 714 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Capítulo VI

Evaluación del proceso

6.1 Del diagnóstico

Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Fueron acorde al problema priorizado.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Permitieron la obtención de información deseada
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		Efectivamente, ya que con cada una de ellas se logró lo planificado.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		La investigación tuvo el éxito deseado.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		Fueron aplicadas en el tiempo prudente.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		Proporcionaron toda la información de gran utilidad.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		Se obtuvo la información necesaria.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		A través de la aplicación de las técnicas e instrumentos.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		Las comunidades están bien identificadas.
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución / comunidad?	X		Se cuenta con el listado de carencias identificadas por las técnicas de investigación.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		Se logró la problematización-
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		Efectivamente, ya que era el que más prevalecía.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		Sí, ya que es la posible solución y los objetivos van encaminados al problema a intervenir.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		Efectivamente, cada fuente fue presentada.

6.2 De la fundamentación teórica

Actividad / aspecto / elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		Corresponde al tema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Abarca el tema y subtemas con el fin de ampliar sobre el mismo.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Proporcionaron información masiva.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Se trata de mantener el sistema, pero se sabe que hay citas incompletas y las mismas no cuentan con todos los datos.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Efectivamente, quien quiera hacer uso de las citas no tendrá ningún inconveniente.
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		Se evidencia.

6.3 Del diseño del plan de acción

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Se completa la identificación institucional de la epesista?	X		la información presentada es la solicitada.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		Es el que más afecta a los habitantes del Municipio.
¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Es el que más prevalece.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		En el lugar donde corresponde.
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		Se deja claro el porqué de la intervención.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		Sí, pues es el enfoque de la intervención.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al largo del objetivo general?	X		Efectivamente, pues permiten el cumplimiento del objetivo general.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		Son cuantitativas.
¿Las actividades propuestas están orientadas al largo de los objetivos específicos?	X		Cada actividad fue creada con el fin de lograr los objetivos planteados.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		En la planificación.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		Por supuesto cada técnica es acorde a la actividad.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		Se planificó, incluyendo imprevistos.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		La planificación fue muy eficaz.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Efectivamente todos los costos se incluyeron.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		Sí, se designó el 10% de la totalidad.

6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		Las experiencias vividas fueron de gran importancia.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		A través de la exploración de diagnóstico surgen los datos.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		Se evidencia en las fotografías.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Sí, todos los entes manifestaron su agradecimiento.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Efectivamente, ya que ellos se quedaron motivados, manifestando que se involucrarían en futuras generaciones de EPS.

6.5 Evaluación del voluntariado

Aspecto / elemento	Sí	No	Comentario
¿La acción se enmarco dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	X		Se cumplió con la normativa.
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		Sí, el plan fue aprobado, posteriormente ejecutado.
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X		Sí, tales como MAGA e INAB, quienes apoyaron en capacitaciones hasta la plantación.
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		Efectivamente, la reforestación beneficiará a generaciones presentes y futuras.
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		El efecto de más beneficio será a largo plazo.
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios?	X		El mismo fue extendido de forma satisfactoria.
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud de voluntariado realizado?	X		Abarca la mayoría de actividades realizadas de forma general.

6.6 Evaluación final del eps

Aspecto / elemento	Sí	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		Cada fase era evaluada por el encargado de dependencia.
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		Se observaron para la intervención.
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		Se aplicaron cada una de las indicaciones.
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		Se abarca cada capítulo.
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		Al finalizar cada capítulo se iniciaba con el siguiente.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación aplicados?	X		Cada instrumento está evidenciado.
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		Se utilizaron las APA.
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		Efectivamente, ya que el asesor fue muy explícito con las indicaciones.
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		La mayoría de referencias cuentan con los datos correspondientes.

Conclusiones

- Al finalizar el EPS, la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal reconoce la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional en la salud y en el rendimiento escolar.
- La población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, velará por la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.
- La población de la cabecera municipal hace conciencia de la importancia de la Seguridad Alimentaria y nutricional en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los directores, autoridades municipales y padres de familia reconocen la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional y el impacto que tiene en la salud y en el rendimiento escolar

- **Recomendaciones**

- A la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal se le recomienda la práctica de buenos hábitos de alimentación.
- Es recomendable que la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal velen por la seguridad alimentaria y nutricional de su familia.
- Es recomendable que toda la población ponga atención a la importancia de la Seguridad Alimentaria y nutricional y la practique de la mejor manera.
- A los directores de los centros educativos se les recomienda la divulgación del contenido de la guía de seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad educativa.

Bibliografía

- Arburto Ancelmo, Guía de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Rafael Pétzal., 2010-2025
- Concejo Municipal de Desarrollo San Rafael Pétzal, 2010.
- El derecho a la Alimentación en Guatemala, informe final Misión Internacional de verificación, 2010
- Política Nacional de Seguridad alimentaria y Nutricional, 2018

E - grafía

- Pbi Guatemala (Guatemala, agosto 2017 - 27 de marzo 2021) recuperado de <https://pbi-guatemala.org/es/qui%C3%A9n-acompa%C3%B1amos/coordinadora-central-campesina-chorti-nuevo-d%C3%ADa/la-inseguridad-alimentaria-en>
- Hambre y alimentos extraídos de (Food and Agriculture Organization of the United Nations) recuperado de https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/13/13436725989060/conceptos_pdf-pesa1.pdf
- Gobierno de Guatemala extraído de SESAN, recuperado de <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2016/02/Politica-de-SAN.pdf>

APÉNDICES

Apéndices

Apéndice 1: Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento De Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesor. Licenciado Alejandro Gudberto Camas Chávez

Epesista: Glendy Karina Rivas Carrillo

Carné: 201508848

Sede: Municipalidad de San Rafael Pétzal Huehuetenango

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Responsables:

Epesista

Alcalde municipal

Consejo Municipal

COCODES

COMUDES

Comunidad en general

FECHA: Del 15 de febrero al 15 de agosto.

Objetivo general:

Identificar las carencias existentes en el área de educación en el municipio de San Rafael Pétzal Huehuetenango con el propósito de disminuir la existencia de las mismas, buscando una posible solución a la que más perjudica el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

Justificación:

Durante el proceso del ejercicio Profesional Supervisado se desarrollarán actividades para identificar las carencias existentes en el Municipio de San Rafael Pétzal, y en cada una de las etapas se tendrá como prioridad la disminución de la misma, con el propósito de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

Cada estrategia implementada tendrá como propósito la disminución de la carencia prevaleciente en el Municipio San Rafael Pétzal, agenciándonos de todos los entes e instituciones que velan por el bienestar de los habitantes

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

- **Objetivo general:**

Identificar las carencias prevalecientes en el municipio de San Rafael Pétzal a través de instrumentos de investigación eficaces que nos permitan obtener información verídica y el accionar tenga impacto en la carencia seleccionada.

- **Descripción:** recabar y analizar información acerca del municipio de San Rafael Pétzal por medio de instrumentos como entrevista, foda y encuesta, los cuales nos permitan evaluar la condición económica, de salud y educación.
- **Fecha:** 15 de febrero del 2019

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Identificar las carencias existentes en el municipio de San Rafael Pétzal.	• Detectar 15 carencias que aquejan el contexto del municipio. • Plantear 2 propuesta por carencia priorizada las cuales tengan posible solución. • Identificar 5 instituciones dentro o fuera del municipio que serán partícipes de la solución del problema.	• Encuesta aplicada a personal de la Municipalidad. • Recorrido comunitario para conocer el contexto del municipio	• Humanos Estudiante Personal Municipal Autoridades • Técnicos Documentos • Financieros	• Entrevista • Guía de observación	• Lista de cotejo

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Objetivo general:

Fundamentar el tema seleccionado a través de diferentes fuentes de investigación para que la intervención cuente con el soporte legal y filosófico, y de esta forma brindar credibilidad a los pobladores y autoridades del municipio de San Rafael Pétzal.

Descripción: buscar información en diferentes páginas bibliográficas sobre el tema seleccionado, permitiendo al lector conocer de forma amplia cada tema y subtema, la cual incluya base legal y filosófica.

Fecha: 30 marzo del 2019

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Conceptuar y Fundamentar los temas y subtemas necesarios para que no exista ninguna duda sobre los mismos, proporcionando bases legales que brinden credibilidad.	• Seleccionar 20 temas que brinden la información necesaria y concreta. • Visitar 4 fuentes de información que proporcionen datos diferentes sobre el mismo tema. • Complementar la información con una cita bibliográfica.	• Indagar en varias fuentes de información • Brindar una opinión propia a la mayoría de temas encontrados. • Comparar los resultados de las fuentes consultadas.	• Humanos Epesista • Técnicos Documentos Fuentes de información • Financiero	• Análisis documental	• Lista de cotejo

CAPITULO III

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo general:

Diseñar un plan estratégico que permita a autoridades, docentes y padres de familia, disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 12 años en el municipio de San Rafael Pétzal Huehuetenango.

Descripción: el plan será la posible solución a la carencia priorizada, tomando en cuenta muchos factores que puedan apoyar la ejecución y de igual forma imprevistos que pudieran surgir durante el accionar.

Fecha: 15 de abril

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Orientar a docentes, autoridades, padres de familia entre otros sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Implementar 10 guías pedagógicas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Impartir 15 capacitaciones a los entes seleccionados. • Brindar 300 trifoliars sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Capacitar a docentes, autoridades, padres de familia y alumnos. • Diseñar los trifoliales con un impacto real sobre consecuencias de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.	• Humanos Epesista Conferencistas SESAN MAGA DMM Comunitarios • Técnicos Trifoliales Guías • Financieros	• Análisis documental • Guía de observación	• Lista de cotejo

CAPITULO IV

EJECUCIÓN

Objetivo general:

Desarrollar cada una de las actividades planteadas en el cronograma del plan de acción, superando la dificultad de indisponibilidad de recursos a utilizar durante la ejecución.

Descripción: la etapa requiere la atención necesaria para verificar el desarrollo de cada una de las actividades planificadas en el cronograma del plan de acción, teniendo alternativas para evitar imprevistos durante la ejecución.

Fecha: 15 de mayo del 2019

Objetivo Específico	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Desarrollar cada una de las actividades planificadas en el tiempo asignado, obteniendo los resultados de la intervención deseada.	- Distribuir 10 guías pedagógicas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. - Desarrollar 15 capacitaciones planificadas en el plan de acción. - Efectuar la entrega de 300 trifoliales a entes seleccionados.	- Elaborar creativamente los trifoliales - Presentación de guía metodológica. - Concientizar sobre la problemática seleccionada.	- Humanos Epesista - Financiero Económico - Técnicos Material Tecnológico	Guía de observación	Lista de cotejo

CAPITULO V SISTEMATIZACION

Objetivo general:

Describir datos como actores, acciones ejecutadas, resultados obtenidos y experiencias vividas durante el proceso del ejercicio profesional supervisado en el Municipio de San Rafael Pétzal de la misma forma dejar evidencia de lo ejecutado.

Descripción: relatar todas las experiencias obtenidas durante el desarrollo de cada etapa, para que el lector pueda interpretar lo que significó el diseño de la acción, intervención y los resultados de la misma.

Fecha: 30 de mayo del 2019

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Sistematizar las experiencias vividas permitiendo interpretar lo que significó el diseño de la acción, intervención y los resultados de la misma.	• Describir 10 experiencias por cada una de las etapas. • Elaborar una matriz con las constantes: planificado/ejecutado para que permita la descripción concreta de cada acción.	• Describir la intervención que tuvieron los protagonistas en la intervención. • Realizar un registro de cada una de las actividades desarrolladas.	• Humanos Estudiante Personal Municipal Autoridades • Técnicos Documentos/ fotografías • Financieros	• Fichas de información. • Mapas conceptuales. • Ensayos	• Lista de cotejo

CAPITULO VI

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Objetivo general:

Evaluar con frecuencia el desarrollo de cada etapa del Ejercicio Profesional supervisado y visualizar esta forma el avance que se tiene tomando en cuenta objetividad, información suficiente, validez, confiabilidad, calidad y estabilidad y obtener así el control del proceso.

Descripción: la evaluación se realizará constantemente en cada etapa a través de la técnica: lista de cotejo, tomando en cuenta aspectos que aseguren la efectividad del avance en el proceso.

Fecha: 15 de junio del año 2019

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Examinar el avance de cada una de las etapas a través de técnicas auxiliares que permitan la efectividad en el proceso.	• Evaluar 10 aspectos en cada etapa. • Elaborar una evaluación por cada etapa.	• Elaboración de matrices con entradas ejecutado-planificado. • Establecer los aspectos a evaluar en cada etapa.	• Humanos Estudiante Personal Municipal Autoridades • Técnicos Documentos • Financieros	Guía de observación	• Lista de cotejo

CAPITULO VII INFORME FINAL

Objetivo general:

Documentar cada una de las etapas elaboradas durante el Ejercicio Profesional Supervisado con las respectivas evidencias que brinden la credibilidad y respaldo de bases legal y filosófica.

Descripción: compilar todas las etapas desarrolladas con los requerimientos de la unidad académica, debidamente autorizadas y con el soporte de la Municipalidad para darle credibilidad.

Fecha: 30 de julio del año 2019

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Recursos	Metodología	Evaluación
Documentar información utilizada durante el desarrollo del Ejercicio profesional supervisado.	- Capacitar a 350 entes seleccionados sobre el tema: seguridad alimentaria y nutricional. - Presentar 10 referencias bibliográficas sobre el tema seleccionado.	- Organizar capacitaciones a entes seleccionados. - Consultar diferentes fuentes de información sobre el tema seguridad alimentaria y nutricional,	- Humanos Estudiante Personal Municipal Autoridades - Técnicos Documentos - Financieros	Informe final.	Lista de cotejo

F.

Glendy Karina Rivas Carrillo
Epesista

F.

Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor de EPS



Apéndice 2: copia de los instrumentos de evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades Sección Huehuetenango.

-EPS-. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Asesor: Alejandro Gudberto Camas Chávez.

Responsable. Glendy Karina Rivas Carrillo

Carné No. 201508848



Fecha:		Hora:		Observador:	
Materiales utilizados:		Datos de lo observado:			
Ubicación geográfica:			Referencias geográficas:		
Otros aspectos a observar:					
Espacio observado	Deficiencia	Prioridad	Otras observaciones		
Información clara y breve:		Conclusión precisa:			
Otros aportes:					



INSTRUMENTO DE LA TÉCNICA

Guía de observacion

Para aplicar la técnica de la observación es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que se observaran en la cabecera del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

- ✓ Nombre del observador.
- ✓ Fecha y hora en la que se observará.
- ✓ Dirección de la observación.
- ✓ Referencias de lugares relevantes a su alrededor.
- ✓ Detectar cuales son las necesidades que tiene que cubrir en la persona o grupo para conseguir los objetivos.
- ✓ Definir los motivos de porque esa persona o grupo tiene esas necesidades.
- ✓ Conclusión precisa (de parte del observador).
- ✓ problemas de menor intensidad observados).

Apéndice 4: plan del diagnóstico

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

a. Parte Informativa

Universidad de San Carlos De Guatemala
 Facultad De Humanidades
 Sección Huehuetenango
 Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa
 Glendy Karina Rivas Carrillo
 Carné 201508848
 DPI: 3461 27068 1303
 Cel. 41774046
 Correo: gkarinarivas30@gmail.com

b. Título: plan de diagnóstico de San Rafael Petzal, Huhuetenango

c. Ubicación física de la comunidad o institución

- ✓ Dirección: Cabecera municipal de San Rafael Petzal
- ✓ Municipio: San Rafael Pétzal
- ✓ Departamento: Huehuetenango

d. Objetivos

✓ General

Elaborar un diagnóstico que permita generar un análisis a profundidad para detectar las carencias que aquejan al municipio San Rafael Petzal.

✓ Específicos

Analizar la información obtenida mediante el recorrido comunitario en el municipio.

Identificar la situación en la que se encuentra el municipio San Rafael Petzal a través de instrumentos de investigación.

Listar las carencias encontradas mediante el análisis para buscar una posible solución.

e. Justificación

Es necesario realizar un diagnóstico para conocer la situación del Municipio San Rafael Petzal Huehuetenango para identificar a través de instrumentos de investigación, las carencias que prevalecen en las comunidades y que las mismas dificultan el buen desempeño escolar jerarquizando aquellas carencias que ameriten una pronta solución y que estén dentro de nuestro ámbito de actuación.

f. Actividades

No.	Actividades
1.	Elaboración de solicitudes para autorización de actividades.
2.	Recorrido comunitario con autoridades municipales
3.	
4.	Aplicación de instrumentos de investigación (fodas, entrevistas)
5.	Análisis de información obtenida
6.	Verificación de documentos elaborados previamente
7.	Priorización de carencias enlistadas
8.	Socialización de posibles soluciones
9.	Presentación de diagnóstico a autoridades municipales

N o	Tiempo Actividad		Año 2019				
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
1.	Recorrido comunitario con autoridades municipales	P					
		E					
2.	Aplicación de instrumentos de investigación (fodas, entrevistas)	P					
		E					
3.	Análisis de información obtenida	P					
		E					
4.	Verificación de documentos elaborados previamente	P					
		E					
5.	Priorización de carencias enlistadas	P					
		E					
6.	Socialización de posibles soluciones	P					
		E					
7.	Presentación de diagnóstico a autoridades municipales	P					
		E					

PLANIFICADO	(P)
EJECUTADO	(E)



i. Técnicas e instrumentos

Diseño	Técnicas	Instrumentos	
Diseño de investigación documental y de campo	Análisis documental	Lista de cotejo	
	Análisis del contenido		
	Observación	No estructurada	Lista de cotejo
	Entrevista	Oral	Lista de cotejo

j. Recursos

No.	Recursos	Descripción
1.	Humanos	Epesista SESAN DMM Monitor SESAN
2.	Financieros	Cuota monetaria, obtenida a través de gestión a instituciones
3.	Técnicos	Documentos Procedimientos Guías Métodos

k. Responsables

Epesista
Instituciones de apoyo
Docentes
Encargados DMM y Oficina de la niñez

F.

Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez

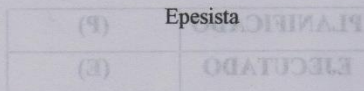
Asesor de EPS



F.

Glendy Karina Rivas Carrillo

Epesista



Apéndice 5: diplomas entregados por asistencia a talleres



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

Se otorga el presente diploma de participación a:

TRINIDAD BAUTISTA RAMOS LÓPEZ

Por haber participado en talleres sobre:

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

EXPOSITORES:

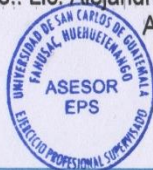
Karina Sucely Prado Gómez
Promotora SAN Huehuetenango

Diony del Carmen Morales
Oficina Municipal de la Mujer

**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, SAN RAFAEL PÉTZAL HUEHUETENANGO,
JULIO 2019**

F 

Vo.Bo.: Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor de EPS



F 

Glendy Karina Rivas Carillo
Epesista

Apéndice 6: solicitudes enviadas a orientadoras de talleres



San Rafael Pétzal, 12 de junio del año 2019

Karina Sucely Prado Gómez
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
San Rafael Pétzal
Presente

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole muchos éxitos al frente de sus labores cotidianas, de mi mayor consideración me permito;

EXPONERLE:

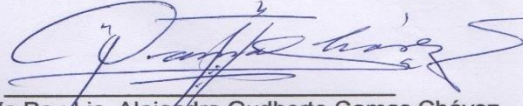
1. Soy epesista de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa carné 201508848.
2. Dentro de las actividades a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado tengo planificado el desarrollo de talleres sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. A usted muy encarecidamente;

SOLICITO:

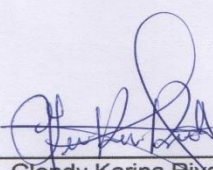
1. Tenga por recibida la presente.
2. Me pueda apoyar con talleres sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional a niños, padres y madres de familia de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal en fecha y hora establecida en el cronograma de actividades.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,


F
Vo.Bo.: Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor de EPS




F
Glendy Karina Rivas Carillo
Epesista

Revisado
Karina Sucely



San Rafael Pétzal, 12 de junio del año 2019

Diony del Carmen Morales
Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de San Rafael Pétzal
Presente

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole muchos éxitos al frente de sus labores cotidianas, de mi mayor consideración me permito;

EXPONERLE:

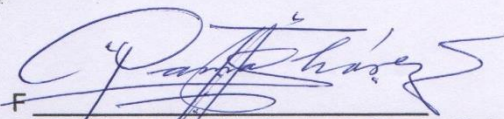
1. Soy epesista de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa carné 201508848.
2. Dentro de las actividades a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado tengo planificado el desarrollo de talleres sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. A usted muy encarecidamente;

SOLICITO:

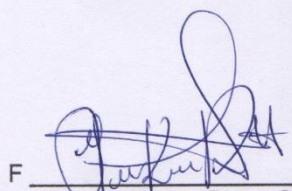
1. Tenga por recibida la presente.
2. Me pueda apoyar con socialización de guía nutricional sobre el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional a niños, padres y madres de familia de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal en fecha y hora establecida en el cronograma de actividades.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,


F
Vo.Bo.: Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor de EPS




F
Glendy Karina Rivas Carillo
Epesista

Apéndice 7: solicitud de autorización

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

15 de febrero de 2019

Señor alcalde municipal
Director Julio Enrique Morales Domingo
Municipalidad de San Rafael Petzal
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en

Pedagogía y Administración educativa

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante

Glendy Karina Rivas Carrillo

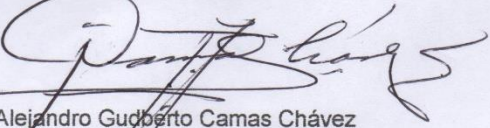
CUI 3461270681303, Registro Académico 201508848

En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

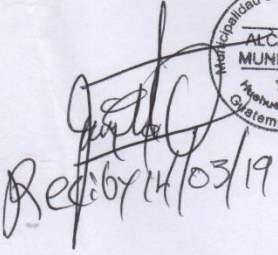
Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor


Municipalidad de San Rafael Petzal
ALCALDE MUNICIPAL
Muehuetenango
Guatemala, C.A.


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FAHUSAC
MUEHUETENANGO
ASESOR
EPS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO


Recibido 14/03/19

Apéndice 8: asistencia



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Municipalidad de San Rafael Petzal

Ejercicio profesional supervisado

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Semana del 26 al 01 de marzo				
No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
1.	26-02-19	8:20 AM	01:30 PM	
2.	27-02-19	8:30 AM	01:30 PM	
3.	28-02-19	8:15 AM	01:30 PM	
4.	01-03-19	8:50 AM	02:20 PM	

Semana del 04 al 08 de marzo				
No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
1.	04-03-19	8:10 AM	02:00 PM	
2.	05-03-19	8:00 AM	01:30 PM	
3.	06-03-19	8:20 AM	02:30 PM	
4.	07-03-19	8:35 AM	02:30 PM	
5.	08-03-19	8:50 AM	02:00 PM	

Semana del 11 al 015 de marzo				
No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
1.	11-03-19	8:25 AM	02:00 PM	
2.	12-03-19	8:10 AM	02:30 PM	
3.	13-03-19	9:00 AM	02:00 PM	
4.	14-03-19	8:40 AM	02:00 PM	
5.	15-03-19	8:55 AM	01:30 PM	

Semana de 18 al 22 de marzo				
No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
1.	18-03-19	8:20 AM	02:00 PM	
2.	19-03-19	8:40 AM	02:30 PM	
3.	20-03-19	9:00 AM	02:00 PM	
4.	21-03-19	8:30 AM	02:00 PM	
5.	22-03-19	9:00 AM	03:30 PM	

F.

Julio Enrique Morales Domingo
Alcalde Municipal



ANEXOS

Anexo 1: Nombramiento de Asesor de -EPS-

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

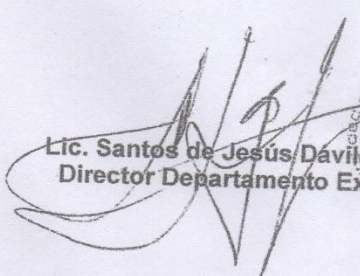
Guatemala, 25 de Febrero de 2019

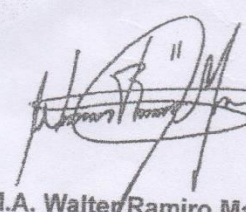
Licenciado
Alejandro Gudberto Camas Chavez
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

Rivas Carrillo Glendy Karina
201508848

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.

 
Lic. Santos de Jesús Davila-Aguilar
Director Departamento Extensión

 
Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.315-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85370

Facultad de Humanidades

Anexo 2: autorización para realizar el -EPS-

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.**



Huehuetenango 25 de febrero de 2019.

Municipalidad de San Rafael Petzal

Lic. Alejandro Gudberto Camas Chávez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

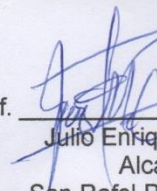
Reciba un cordial saludo de la Municipalidad de San Rafael Petzal, deseándole éxitos en sus labores que realiza a diario.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que a solicitud y asignación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autorizó realizar Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa:

Glendy Karina Rivas Carrillo
201508848

Quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI 346127068 1303) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

Sin otro particular me suscribo ante usted atentamente:

f.  
Julio Enrique Morales Domingo
Alcalde Municipal
San Rafael Petzal, Huehuetenango

Anexo 3: Plan de sostenibilidad

**Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina
San Rafael Pétzal, Huehuetenango.**

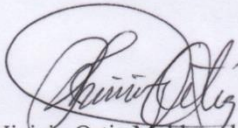
San Rafael Petzal, 15 de agosto de 2019

A QUIEN INTERESE:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de Educación Básica J.V., deseándoles éxitos en todas sus actividades que a diario realiza.

Por medio de la presente es para darle a conocer que nos comprometemos a darle sostenibilidad y seguimiento, al proyecto ejecutado por la epesista Glendy Karina Rivas Carrillo, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, con el registro académico 201508848, quien se identifica con el Código Único de Identificación (CUI) Tres mil cuatrocientos sesenta y uno, veintisiete mil sesenta y ocho, mil trescientos tres (3461 27068 1303) relacionado con charlas y facilitación de documentos enriquecidos con el tema Seguridad Alimentaria y Nutricional a los alumnos de los diferentes grados con el propósito de disminuir los índices de desnutrición existentes en el Municipio.

Para usos legales extiendo que a la interesada convengan, extiendo, firmo y sello la presente en una hoja bond tamaño carta a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Vinicio Ortiz Maldonado
Director

INEB J.V.
DIRECCION
San Rafael Pétzal.
Huehuetenango

Anexo 4 Fotografías

Talleres impartidos



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista



Fuente: Glendy Karina Rivas Carrillo. Epesista

Nombramiento de Comité Revisor de –EPS–

Guatemala, 12 de Mayo de 2021

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Rivas Carrillo Glendy Karina
201508848

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo:

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Alejandro Gudberto Camas Chavez**
REVISOR 1: **Lic. Maria Mirtalina Mendoza Montejo**

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 315-2019

Dictamen



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de septiembre de 2021.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Glendy Karina Rivas Carrillo

CUI: 3461 27068 1303

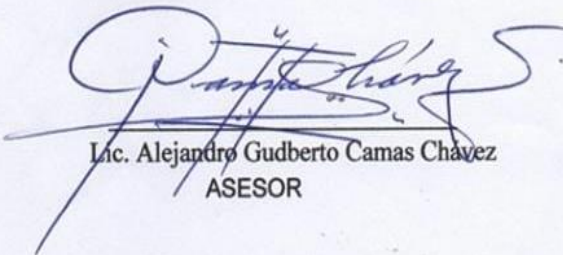
Registro Académico (carné): 201508848

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

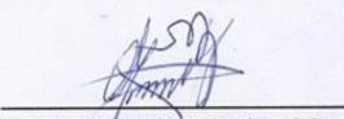
EPS (x) TESIS ()

Titulado: Guía: Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la población de la cabecera municipal de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.



Lic. Alejandro Gudberto Camas Chavez
ASESOR



Licda. María Mirtalina Mendoza Montejo
REVISORA 1